

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023



Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Elaborado por:

Ing. Sebastián Terán
Coordinador Técnico Astrix Consultores

Abg. María Inés Escobar
Representante Legal Astrix Consultores

Revisado por:

Sr. Ernesto Caza
*Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GADPR de Alóag*

Prof. Homero Valencia
*Miembro Consejo Parroquial de Planificación del
GADPR de Alóag*

Abg. Kleber Caizaluisa
*Miembro Ad Honorem del Consejo Parroquial de
Planificación del GADPR de Alóag*

Ing. Miguel Barba
*Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GADPR de Alóag*

Sr. Paul Carpio
*Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GADPR de Alóag*

Sr. Franklin Gualotuña
*Miembro del Consejo Parroquial de Planificación
del GADPR de Alóag*

Aprobado por:

Sr. Ernesto Caza
Presidente del GAD Parroquial de Alóag

Prof. Homero Valencia
Vicepresidente del GAD Parroquial de Alóag

Prof. Jaime Constante
Vocal del GAD Parroquial de Alóag

Sr. Tulio Gallardo
Vocal del GAD Parroquial de Alóag

Presentación



La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267, numeral 1 establece que, dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales es *“Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial”*.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial de Alóag se desarrolló de acuerdo con la normativa vigente expedida para el efecto. Este plan fue levantado de una manera participativa e incluyente; contando con encuestas realizadas a los habitantes de la parroquia que permitió obtener información real de las necesidades y potencialidades de la zona.

Adicionalmente cabe mencionar que se han tomado en cuenta todas las variables para el análisis respectivo ya que la pandemia derivada del COVID 19 que ha desencadenado en el país y en el mundo una crisis económica, social y humanitaria de características nunca vistas en la historia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Alóag, tiene el honor de presentar oficialmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, reactivar económicamente a la parroquia y planificar el desarrollo a corto, mediano y largo plazo.

Sr. Ernesto Caza
Presidente GAD Parroquial de Alóag

Contenido

Presentación	ii
Contenido	iii
Índice de Ilustraciones	vii
Índice de Tablas	ix
A. SIGLAS, ACRÓNIMOS Y TÉRMINOS	1
B. MARCO NORMATIVO	4
C. ANTECEDENTES	7
a) Historia de la Parroquia	7
b) Localización y Extensión	7
c) Asentamientos humanos de la Parroquia	9
d) Clima	10
e) Actividades de la zona	11
D. PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	12
CAPITULO I	14
1. Componente Biofísico	15
1.1. Relieve	16
1.2. Geología	16
1.3. Suelos	19
1.4. Uso y Cobertura del Suelo	21
1.5. Factores climáticos	23
1.6. Recursos Hídricos	27
1.7. Territorio bajo conservación y manejo ambiental	32
1.8. Ecosistemas	32
1.9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación	39
1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	40
1.11. Identificación de amenazas y zonas vulnerables	46
1.12. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades	47
2. Componente Económico Productivo	49
2.1. Estructura productiva	50
2.2. Empleo y Talento Humano	52
2.3. Actividades Económicas / Sectores Productivos.	52
2.4. Gastronomía	57
2.5. Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades	57

3.	Componente Sociocultural.....	60
3.1.	Análisis demográfico	61
3.2.	Población.....	61
3.3.	Grupos étnicos	61
3.4.	Densidad Demográfica	61
3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana.....	62
3.6.	Organización social.....	63
3.7.	Educación.....	63
3.8.	Salud	65
3.9.	Población de atención prioritaria	66
3.10.	Necesidades Básicas Insatisfechas	66
3.11.	Cultura y patrimonio	67
3.12.	Fiestas de la parroquia	68
3.13.	Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades	69
4.	Componente Asentamientos Humanos	72
4.1.	Distribución territorial de los asentamientos humanos	73
4.2.	Tenencia de Tierras y Construcciones	74
4.3.	Centros poblados	75
4.4.	Cobertura de servicios básicos.....	75
4.5.	Infraestructura de Servicios Sociales.....	80
4.6.	Síntesis del Componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades	80
5.	Componente de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	83
5.1.	Acceso a servicios de telecomunicaciones	84
5.2.	Energía Eléctrica.....	86
5.3.	Redes viales y de transporte	87
5.4.	Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad.....	90
6.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	91
6.1.	Funciones	93
6.2.	Competencias Exclusivas.....	94
6.3.	Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural	94
6.4.	Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural	96
6.5.	Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural	96
6.6.	Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alóag	98

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

6.7.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	99
6.8.	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....	99
6.9.	Capacidad del GAD para la gestión del territorio.	102
6.10.	Participación ciudadana	103
6.11.	Síntesis de problemas y potencialidades del componente político - institucional y participación ciudadana	104
7.	Resumen de Problemas y Potencialidades del Gad de Alóag.....	106
8.	Análisis Estratégico Territorial.....	127
9.	Modelo Territorial Actual.....	128
9.1.	Concentración de la Población y Acceso a Servicios.....	130
9.2.	Economía del Territorio.....	130
9.2.1.	Infraestructura y Equipamiento del Territorio	130
9.2.2.	Tendencias de Crecimiento Poblacional.....	130
10.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	131
10.1.	COMPONENTES INTERNOS DEL FODA.....	131
10.2.	COMPONENTES EXTERNOS	132
CAPÍTULO II PROPUESTA.....		135
1.	Visión Estratégica.....	137
2.	Misión	137
3.	Componentes o Ejes de la Misión	138
4.	Valores	138
5.	Objetivos Estratégicos e Integrales	139
	Eje Biofísico.....	139
	Eje Sociocultural.....	141
	Eje Económico -Productivo	143
	Eje de Asentamientos Humanos	144
	Eje de Movilidad, Energía y Conectividad	146
	Eje Político Institucional y Participación Ciudadana.....	147
6.	Matriz de Resumen de Programas	150
7.	Modelo Territorial Deseado	153
CAPÍTULO III MODELO DE GESTIÓN		156
1.	Estrategias de articulación	157
2.	Propuesta de Agenda Regulatoria.....	162
3.	Participación Ciudadana.....	162

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

3.1.	Marco legal de la participación ciudadana	162
3.2.	Mecanismos de participación ciudadana local	163
4.	Seguimiento y Evaluación	165
4.1.	Estrategia de Seguimiento y Evaluación	165
4.2.	Producto del Seguimiento	166
5.	Estrategias de difusión y promoción	170
5.1.	Difusión del PDOT	170
5.2.	Promoción del PDOT	171
BIBLIOGRAFÍA		173

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Localización de Alóag	8
Ilustración 2 Levantamiento y socialización del PDOT	13
Ilustración 3 Ejemplo levantamiento de información	13
Ilustración 4. Mapa de pendientes.....	17
Ilustración 5. Mapa geológico	18
Ilustración 6. Mapa de tipo de suelos	20
Ilustración 7. Cobertura y uso de suelo.....	22
Ilustración 8. Mapa de temperaturas.....	25
Ilustración 9. Mapa de precipitaciones	26
Ilustración 10. Estructura hidrológica	28
Ilustración 11. Acuífero Zona central	29
Ilustración 12. Estructura hidrográfica.....	30
Ilustración 13. Mapa de Ecosistemas	33
Ilustración 14. Bosques y vegetación protectora	34
Ilustración 15. Áreas protegidas	35
Ilustración 16. Susceptibilidad a incendios forestales.....	41
Ilustración 17. Susceptibilidad a inundaciones	42
Ilustración 18. Susceptibilidad de movimientos en masa	44
Ilustración 19. Tratamiento Deslizamiento Perspectiva EO	45
Ilustración 20 Tratamiento Deslizamiento Perspectiva OE	45
Ilustración 21. Levantamiento de Problemas Eje Biofísico.....	47
Ilustración 22. Levantamiento de Potencialidades Eje Biofísico	47
Ilustración 23. Producción	51
Ilustración 24 Distribución PEA (Población Económicamente Activa	54
Ilustración 25. Levantamiento de Problemas Eje Económico - Productivo	58
Ilustración 26. Levantamiento de Potencialidades Eje Económico - Productivo	58
Ilustración 26. Sinergia de Seguridad Ciudadana	62
Ilustración 28. Tipo de Discapacidades	66
Ilustración 29. Señor del Casanto.....	68
Ilustración 30. Levantamiento de Problemas Eje Sociocultural	69
Ilustración 31. Levantamiento de Potencialidades Eje Sociocultural	69
Ilustración 32. Distribución de Tenencia de Vivienda	75
Ilustración 33. Cobertura de agua potable Alóag.....	76

Ilustración 34. Aguas servidas acequias Sector “El Obelisco” 1.....	77
Ilustración 35. Cobertura de Saneamiento	78
Ilustración 36. Aguas servidas acequias Sector “El Obelisco” 2.....	78
Ilustración 37. Cobertura de recolección de desechos sólidos Alóag.....	80
Ilustración 38. Levantamiento de Problemas Eje Asentamientos Humanos	80
Ilustración 39. Señalética Vandalizada	84
Ilustración 40. Disponibilidad de teléfono convencional	84
Ilustración 41. Disponibilidad de teléfono celular.....	85
Ilustración 42. Disponibilidad de Internet.....	86
Ilustración 43. Quioscos de ventas sobre la E35	87
Ilustración 44. Mapa vial	89
Ilustración 45. Articulación Marco Legal Ecuatoriano	92
Ilustración 46. Organigrama.....	98
Ilustración 47 Levantamiento de Problemas Eje Político Institucional y Participación Ciudadana	104
Ilustración 48 Levantamiento de Potencialidades Eje Político Institucional y Participación Ciudadana	104
Ilustración 49. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Alóag	129
Ilustración 50 Visión a corto plazo de Alóag	136
Ilustración 51 Visión a mediano plazo de Alóag.....	136
Ilustración 52 Visión a largo plazo de Alóag.....	137
Ilustración 53. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Alóag 1.....	154
Ilustración 54. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Alóag 2.....	155
Ilustración 55. Modelo de Gestión	157
Ilustración 56. Entidades de articulación y coordinación	158

Índice de Tablas

Tabla 1. Límites Parroquia Alóag.....	9
Tabla 2. Asentamientos Humanos	9
Tabla 3. Resumen temperatura y precipitaciones.....	10
Tabla 4. Formaciones geológicas	19
Tabla 5. Características y superficie de los suelos.....	19
Tabla 6. Tipos de suelo.....	21
Tabla 7. Superficie según tipo de uso de suelo	21
Tabla 8. Información climática	23
Tabla 9. Catalogación de intensidad de precipitaciones	23
Tabla 10. Temperatura y precipitaciones.....	24
Tabla 11. División hidrográfica.....	27
Tabla 12. Parámetros morfométricos	31
Tabla 13. Flora registrada por el Herbario Nacional y DINAREN.	36
Tabla 14. Fauna registrada por Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales	37
Tabla 15. Matriz de ecosistemas.....	38
Tabla 16. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas.....	39
Tabla 17. Matriz descriptiva de amenazas naturales	43
Tabla 18. Síntesis del componente biofísico	47
Tabla 19. Distribución PEA (Población Económicamente Activa)	53
Tabla 20. Mercados de Comercialización.....	55
Tabla 21. Industrias.....	55
Tabla 22. Atractivos Turísticos	56
Tabla 23. Síntesis del Componente Económico - Productivo	58
Tabla 24. Población.....	61
Tabla 25. Densidad Poblacional	61
Tabla 26. Equipamiento Seguridad	62
Tabla 27. Centros Educativos en Alóag	64
Tabla 28. Servicios Centro de Salud	65
Tabla 29. Personal Centro de Salud	65
Tabla 30. Necesidades básicas Insatisfechas.....	66
Tabla 31. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles	67
Tabla 32. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles	69
Tabla 33. Síntesis de problemas y potencialidades del componente sociocultural.....	70

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Tabla 34. Asentamientos Humanos	73
Tabla 35. Tenencia de la vivienda	74
Tabla 36. Cobertura de agua potable Alóag.....	76
Tabla 37. Cobertura de saneamiento Alóag	77
Tabla 38. Cobertura de recolección desechos sólidos Alóag.....	79
Tabla 39. Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos.....	81
Tabla 40. Cobertura de energía eléctrica	86
Tabla 41. Redes viales	88
Tabla 42. Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad	90
Tabla 43. Mapeo de Actores	99
Tabla 44. Síntesis del componente institucional y participación ciudadana	104
Tabla 45. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	106
Tabla 46. Resumen Programas y proyectos	150
Tabla 47. Modelo Territorial Deseado	153
Tabla 48. Matriz de articulación y coordinación	159
Tabla 49. Semaforización Indicador	166
Tabla 50. Cálculo de tendencias.....	167
Tabla 51. Semaforización Cumplimiento físico de Programas	168
Tabla 52. Semaforización Cumplimiento presupuestario de Programas.....	168

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alóag

A. SIGLAS, ACRÓNIMOS Y TÉRMINOS

ALC:	Asambleas Locales Ciudadanas
ANI:	Agenda Nacional para la Igualdad
CNC:	Consejo Nacional de Competencias
CNP:	Consejo Nacional de Planificación
COA:	Código Orgánico del Ambiente
Codificado:	Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada.
Competencias:	La capacidad legal para la ejecución. El PDOT será implementado a través del ejercicio de las competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfiera como resultados del proceso de descentralización. (Inciso 12 de la Disposición reformativa segunda de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo).
COOTAD:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP:	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL:	Consejo de Planificación Local
Devengado:	Consiste en el registro de los hechos económicos (ingresos y gastos) en el momento en el que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.
CTUGS:	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
EP:	Equipo Permanente.
Evaluación:	Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

GAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPRA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag
ICM:	Índice de Cumplimiento de Metas
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
Indicador:	Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.
LOOTUGS:	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE:	Ministerio del Ambiente
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET:	Modelo de Equidad Territorial
META:	Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados ¹ y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL:	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Objetivos estratégicos:	Son los enunciados que expresan los resultados expresados de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamientos de las potencialidades definidas.
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar

¹ Lineamientos Generales: Identificación de indicadores y planteamiento de Metas para el Plan Nacional de Desarrollo – Senplades 2013; Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – Senplades 2015

PND:	Plan Nacional de Desarrollo.
PDOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y. 3) Modelo de Gestión.
POA:	El Plan operativo anual es un documento formal, en el cual se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su ejecución en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el PDOT.
Prospectiva:	Se define como un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo.
Programa:	Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común ² en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
Proyecto:	Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema ³ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.
PUGS:	Plan de Uso y Gestión del Suelo
Seguimiento:	Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.
SENAGUA:	Secretaría del Agua
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, ahora Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

² Guía Metodológica de Planificación Institucional – Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2012.

³ Guía Metodológica de Planificación Institucional – Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2012.

SIGAD:	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SIL:	Sistema de Información Local
SNDPP:	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
SNGRE:	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
SNI:	Sistema Nacional de Información.
SOT:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
SPC:	Sistema de Participación Ciudadana.
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
Visión:	La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.

B. MARCO NORMATIVO

El Marco Normativo en el que se fundamenta la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es el siguiente:

- **Constitución de la República del Ecuador**

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: (1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- **Decreto Ejecutivo No. 371**

Art 3.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa entre las atribuciones que ejercerá deberá garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores.

Art. 36.1.- De la Estrategia Territorial Nacional. – (...) La Estrategia Territorial Nacional es la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;

- 2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

- **Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización**

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde: **b)** Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo**

Disposición Transitoria Quinta. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. En

el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

C. ANTECEDENTES

a) Historia de la Parroquia

La parroquia de Alóag se encuentra situada a las faldas del volcán El Corazón. Es un poblado asentado en un lugar estratégico ya que es el paso principal de conexión entre la Costa y la Sierra en el centro norte del país. Según algunos historiadores aducen que el nombre de Alóag significa “Niña mimada” y en lengua caribe “terreno extendido”.

Constituye la parroquia más antigua del cantón Mejía. Al igual que las otras parroquias del cantón, la vocación agrícola y ganadera ha permitido el desarrollo de su gente; además en esta parroquia sobresalen los restaurantes y locales de comida de paso y comercialización de comestibles como allullas y productos derivados de la leche como yogurt y manjar.

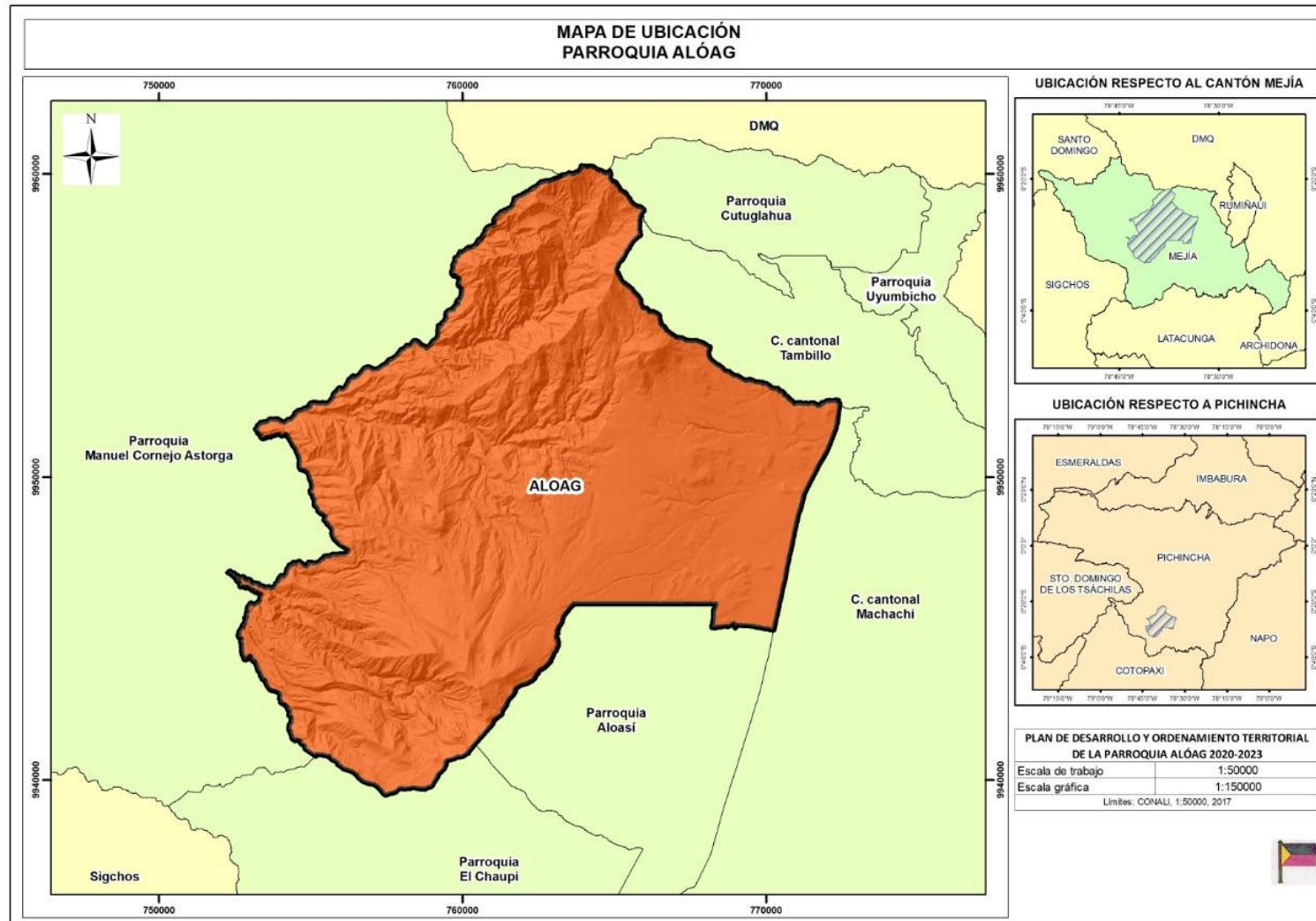
De acuerdo con varios historiadores, se puede afirmar que el valle estuvo habitado por hordas de la tribu jíbara. Otros consideran que los Atacamas son los más antiguos pobladores de la zona. Un tercer grupo de autores afirma que los Panzaleos son los más antiguos de la localidad, los mismos tenían su propio idioma llamado "paéz". Su gobierno estaba dirigido por un cacique y se confederaban cuando les amenazaba algún peligro. Una vez que estos pueblos fueron conquistados por los incas, estas tierras fueron retiros favoritos de la élite incásica. Se construyeron tambos o lugares de descanso, pues además de ofrecer fuentes de aguas termales, esta ruta era parte del camino real. Alóag, durante los dos primeros siglos de la Colonia, fue lugar de doctrina de indígenas de Aloasí, parroquia regentada por los padres dominicos.

En agosto de 1.745, fue elevada a categoría de parroquia eclesiástica. El primer párroco fue el RP Miguel Barba. En la época colonial, estos pobladores se destacaron por su patriotismo. Protagonizaron acciones nobles y causas justas. Participaron en jornadas heroicas como la gesta gloriosa del 11 de noviembre de 1820, fecha de la independencia de Machachi. Así, Alóag es una de las parroquias más antiguas de este cantón, ya que tiene más de un siglo de existencia. Por su ubicación estratégica, se ha convertido en un centro poblado dinámico, punto de paso entre las dos regiones naturales de la costa y la sierra. Por este lugar cruzan la carretera que va a Santo Domingo de Los Colorados y la Panamericana Sur.

b) Localización y Extensión

Alóag se encuentra ubicada en el Cantón Mejía, a 33 Km al sur de Quito, a las faldas del volcán Corazón que tiene 4.786 m. de altura y semeja una redondeada masa compacta en el centro del Ecuador.

Ilustración 1. Localización de Alóag



Elaboración: Equipo consultor

Tabla 1. Límites Parroquia Alóag

NORTE:	Distrito Metropolitano de Quito, Tambillo, Cutuglahua
SUR:	Aloasí y El Chaupi
ESTE:	Machachi y Tambillo
OESTE:	Manuel Cornejo Astorga (Ríos Silante, Ninahuilca, Quitasol y Corazón)

Elaboración: Equipo consultor

c) Asentamientos humanos de la Parroquia

En la Parroquia de Alóag existen veinte y nueve barrios legalizados que se detallan a continuación:

Tabla 2. Asentamientos Humanos

BARRIOS	
1	Barrio 10 de Agosto
2	Barrio Alóag Alto
3	Barrio Ayahurco
4	Barrio Aychapicho
5	Barrio El Arrayán
6	Barrio El Calvario
7	Barrio El Corazón
8	Barrio El Cortijo
9	Barrio El Obelisco
10	Barrio El Portal
11	Barrio El Rosario
12	Barrio Gualilagua
13	Barrio La Banda
14	Barrio San Juan de Quitasol (Vía Alóag – Sto Domingo Km 9)
15	Barrio La Concepción
16	Barrio La Libertad
17	Barrio La Piscina
18	Barrio Las Orquideas
19	Barrio Miravalle
20	Barrio Norte
21	Barrio Occidental
22	Barrio Oriental
23	Barrio Rumipamba
24	Barrio San Cristobal
25	Barrio San Vicente
26	Barrio Santa Ana de la Concepción
27	Barrio Sur
28	Barrio Tanichilla
29	Barrio Lagchi Bajo
CIUDADADELAS	
1	Cdla. Blanca del Castillo
2	Cdla. Metropolitana
COMUNIDADES	
1	Sector Aguas Calientes
2	Sector Banda N° 2
3	Sector Bellavista
4	Sector Chillagua (Km 15 Vía Alóag - El Pongo)

BARRIOS	
5	Sector Comuna Guagrabamba
6	Sector de Cóndor Machay
7	Sector de Cóndor Mirador
8	Sector El Manzano
9	Sector el Pongo
10	Sector Flor de Chuquiragua
11	Sector La Bahía (Dentro de Gualilagua)
12	Sector La Esperanza
14	Sector La Viudita
15	Sector Los Girasoles
16	Sector Los Laureles
17	Sector Musua (Km15 Vía Alóag - El Pongo).
18	Sector Novillero Cocha (Vía Alóag El Pongo)
19	Sector San Agustín
20	Sector San Carlos
21	Sector San Eduardo
22	Sector Santa Rosa

Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

d) Clima

El clima es considerado como ecuatorial meso térmico semihúmedo considerando las siguientes temperaturas. La temperatura mínima es de 6°C, mientras la temperatura máxima es de 16 °C Teniendo así un promedio anual de temperatura de 12.4°C

Tabla 3. Resumen temperatura y precipitaciones

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día	14°C	14°C	14°C	14°C	14°C	14°C	15°C	15°C	16°C	15°C	15°C	14°C
Noche	7°C	7°C	7°C	7°C	7°C	6°C	6°C	6°C	8°C	7°C	7°C	7°C
Precipitación	125	136	197	166	114	47	47	38	57	142	176	166
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
Días de lluvia	24	24	29	28	27	21	18	18	20	26	27	26
Días secos	7	4	2	2	4	9	13	13	10	5	3	5
Horas de Sol por día	7	6	6	6	7	9	9	9	9	8	7	7
Fuerza del viento (Bft)	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1
Índice UV	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: INAMHI

e) Actividades de la zona

En la parroquia Alóag, se destaca la actividad agrícola y ganadera por tradición, teniendo un gran potencial para lograr un desarrollo sostenible. Actualmente la mayor parte de la parroquia se dedica a producir varios alimentos, provisión de servicios relacionados con el transporte pesado y productos derivados de la leche; no obstante, existe poca demanda, lo que provoca pérdidas económicas a los pequeños productores.

- **Comercio:** La producción y comercialización agrícola es una fuente de ingresos y forma de vida de los habitantes de Alóag. No obstante, al no contar con un lugar idóneo donde expender sus productos, se los comercializan en mayor medida en la ciudad de Machachi, en el Mercado Mayorista de la ciudad de Quito y en la carretera de E 35. Esta última locación, debido a la crisis económica que afronta el país debido a la pandemia derivada del COVID 19, ha incrementado en ventas informales provocando inseguridad vial.
- Otras fuentes de ingreso para la localidad es el desempeño como empleados en instituciones públicas, privadas tanto en la ciudad de Quito y de Machachi.
- **El Transporte:** La parroquia de Alóag cuenta con varias cooperativas de transporte de personas que incluyen a Alóag como parte de su ruta: Coop. Carlos Brito Especial, Mejía Especial y Trans. Interprovincial con destino a la Costa (se lo toma en el Terminal Terrestre de Quito), Mejía y Carlos Brito Popular (Villaflora). Para el servicio interno de la parroquia existe la Coop. de buses Ruta Andina y Compañía de Transportes Intracantonal Transmachacheña, cooperativas y compañías de camionetas. También existen compañías de transporte pesado y sus derivados que prestan servicio en la parroquia, siendo esta una actividad con mucho potencial debido a la ubicación estratégica.
- **Turismo:** El turismo es una actividad parcial en esta parroquia, a pesar de contar con atractivos naturales turísticos con gran potencial en ecoturístico tales como:
 - Ninahuilca
 - Hacienda Bombolí – Alóag (Propiedad Privada).
 - Hacienda San Agustín
 - Hacienda Gualilagua (Propiedad Privada).
 - Hacienda La Alegría (Propiedad Privada).
 - Camino De Los Llanos
 - Camino Los Pucaras
 - Cerro La Viudita
 - Cerro El Corazón

D. PROCESO DE PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece en su disposición transitoria quinta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19.

Para cumplir con este propósito, en julio 2019, el ente rector de la planificación nacional, expidió los lineamientos para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales respecto del proceso de formulación / actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Secretaría Técnica de Planificación, 2019).

Por otra parte, el Art. 46 de la Ley de Orgánica para el Establecimiento de las Finanzas Públicas, establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. En el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En cumplimiento con estas disposiciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Alóag implementó un proceso de participación para la retroalimentación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023, y el levantamiento de las necesidades, problemáticas, fortalezas y potencialidades territoriales a través de reuniones de trabajo entre los pobladores y las autoridades del GAD.

Ilustración 2 Levantamiento y socialización del PDOT



Elaboración: Miembros GAD Parroquial

Además, para el levantamiento de información en territorio se ha utilizado la herramienta online “Mentimeter” que recoge datos para la identificación de problemas y potencialidades, así como para la visión y misión de la parroquia:

Ilustración 3 Ejemplo levantamiento de información

Identificar PROBLEMAS del eje biofísico

Mentimeter

Falta de cuidado de las fuentes de agua.	La contaminación en las quebradas desecho y quema de basura en las mismas afectan a la parroquia La contaminación al agua de riego por las pequeñas productores porcinos. Difícil acceso a zona protegida viabilidad	Incendios indiscriminados por piromanos
Capacitaciones no contaminar el medio ambiente, no volar basura en las que quebradas, las condiciones para producir productos orgánicos, cuidados en el cerro puntas	Falta de vías para llegar al parque nacional Cayambe-Coca	Falta de cuidado de las descargas de aguas servidas a las quebradas
Aumento de rutas para la recolección de la basura Falta de escombreras cerca y por eso contaminación a las quebradas	En la quema de basura siempre queman plásticos es un problema de la parroquia	Falta de agentes de control

Elaboración: Equipo Consultor

Diagnóstico Territorial



Componente Biofísico




ALOAG
GAD PARROQUIAL
2018-2023



1 Componente Biofísico

En este componente se analizan las características del medio biofísico: los rasgos geológicos, geográficos y climáticos del territorio; los recursos naturales, renovables y no renovables, bióticos y abióticos, junto con sus potencialidades y problemáticas, en especial la contaminación. Y en última instancia, se incluye un análisis de la sostenibilidad y la resiliencia del metabolismo social frente a los riesgos y las amenazas que pueden tener impacto sobre población o en los bienes materiales presentes en el territorio.

1.1. Relieve

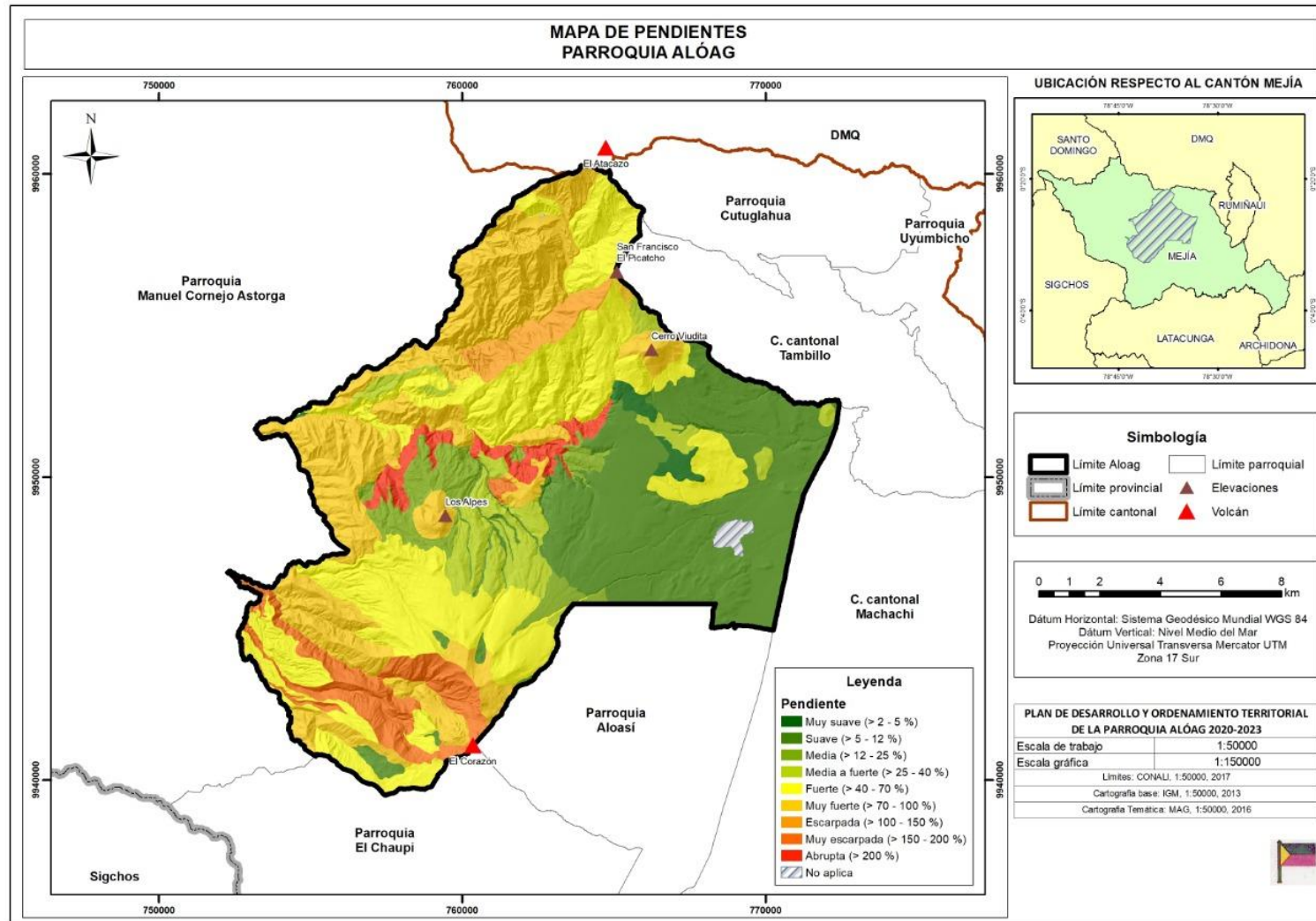
La parroquia está rodeada de un relieve heterogéneo, con pendientes planas en el centro poblado, mientras que se vuelve más escarpado a medida que se aproximan más a las elevaciones El Corazón, Los Alpes y el Cerro Viudita. Esto beneficia a las actividades productivas de la zona ya que tanto sus componentes internos como sus pendientes representan oportunidades para un desarrollo sostenible en base a actividades agrícolas.

1.2. Geología

La formación del Valle de Alóag, presenta rocas vulcano sedimentarias marinas de composición andesita-basáltica con intercalaciones de meta sedimentos de edad cretácica; los mismos que caracterizan de la formación Macuchi, la cual se encuentra parcialmente recubierta por rocas vulcano clásticas, conglomerados, lutitas, tobas, de la formación Silante (carretera Alóag – Santo Domingo) y rocas sedimentarias marinas tipo flish – caliza de la formación Yunguilla y al este, rocas volcánicas continentales del pleistoceno holoceno de composición andesita – liparítico.

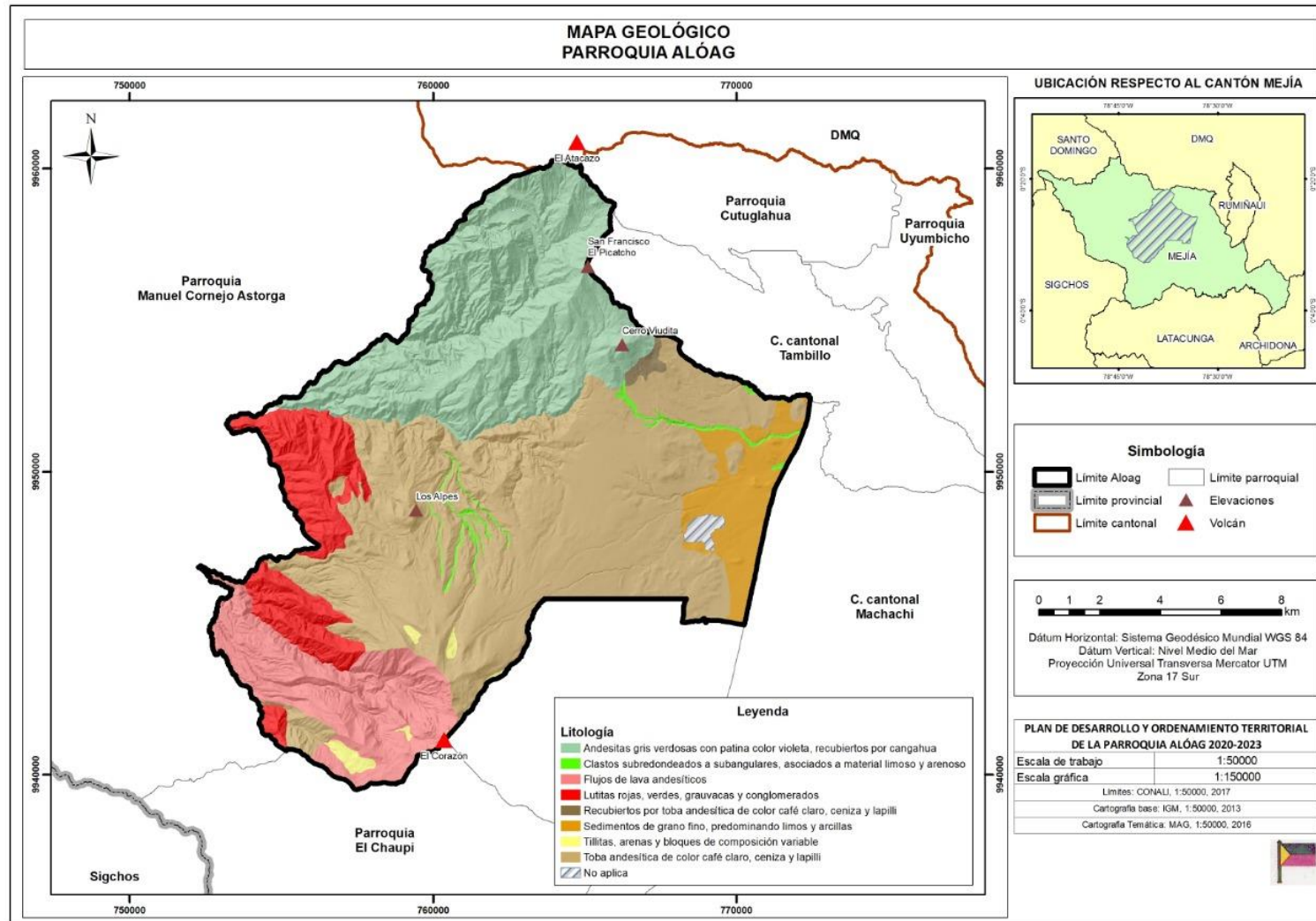
En Alóag y resto del valle, las capas más recientes son depósitos de decantación que llegaron a través del aire; están conformados por finos materiales limo-arenosos, con una cobertura general de varias decenas de metros de espesor llamado tradicionalmente “cangahua”. Se encuentran además sedimentos aluviales, coluviales y glaciales en zonas de acumulación, así como aglomerados, andesita porfirítica y lava indiferenciada en la formación geológica del Cerro El Corazón; es así como en las partes más bajas de la parroquia se acumulan los sedimentos volcánicos de dicha elevación. como son los depósitos lagunares de ceniza y lapilli de pómez (fragmentos piroclásticos de erupción volcánica).

Ilustración 4. Mapa de pendientes



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 5. Mapa geológico



Elaboración: Equipo consultor

Tabla 4. Formaciones geológicas

Formación	Descripción	Superficie Km ²	%
Macuchi	Está conformada por lava con amigdaloides, basalto con amigdaloides	153,06 Km ²	65%
Silante	Está conformada por sedimentos volcánicos	28,26 Km ²	12%
Yunguilla	Rocas sedimentarias marinas tipo flich – caliza	21,19 Km ²	9%
Cangagua	Está conformado por ceniza, lapilli de pómez	32,97 Km ²	14%
Total		114,25 Km²	100%

Fuente: GADPA 2018.

Elaboración: Equipo consultor

1.3. Suelos

Los suelos de la parroquia de Alóag por su importancia agronómica poseen 5 tipos de suelo, que pueden agruparse de la siguiente manera: Inceptisoles, Ultisoles, Andisoles, Entisoles y Molisoles. Los suelos en la zona en su mayoría tienen un origen volcánico, con suelos productivos con un horizonte argílico muy negro que puede alcanzar 30 centímetros en las partes convexas y más en las partes cóncavas. Son suelos de procedencia volcánica, pardos grisáceos, de permeabilidad moderada, neutro en la mayoría de los casos con materiales originarios de cenizas volcánicas y arenas aluviales, arcillosas en general clasificados como suelos volcánicos fértiles.

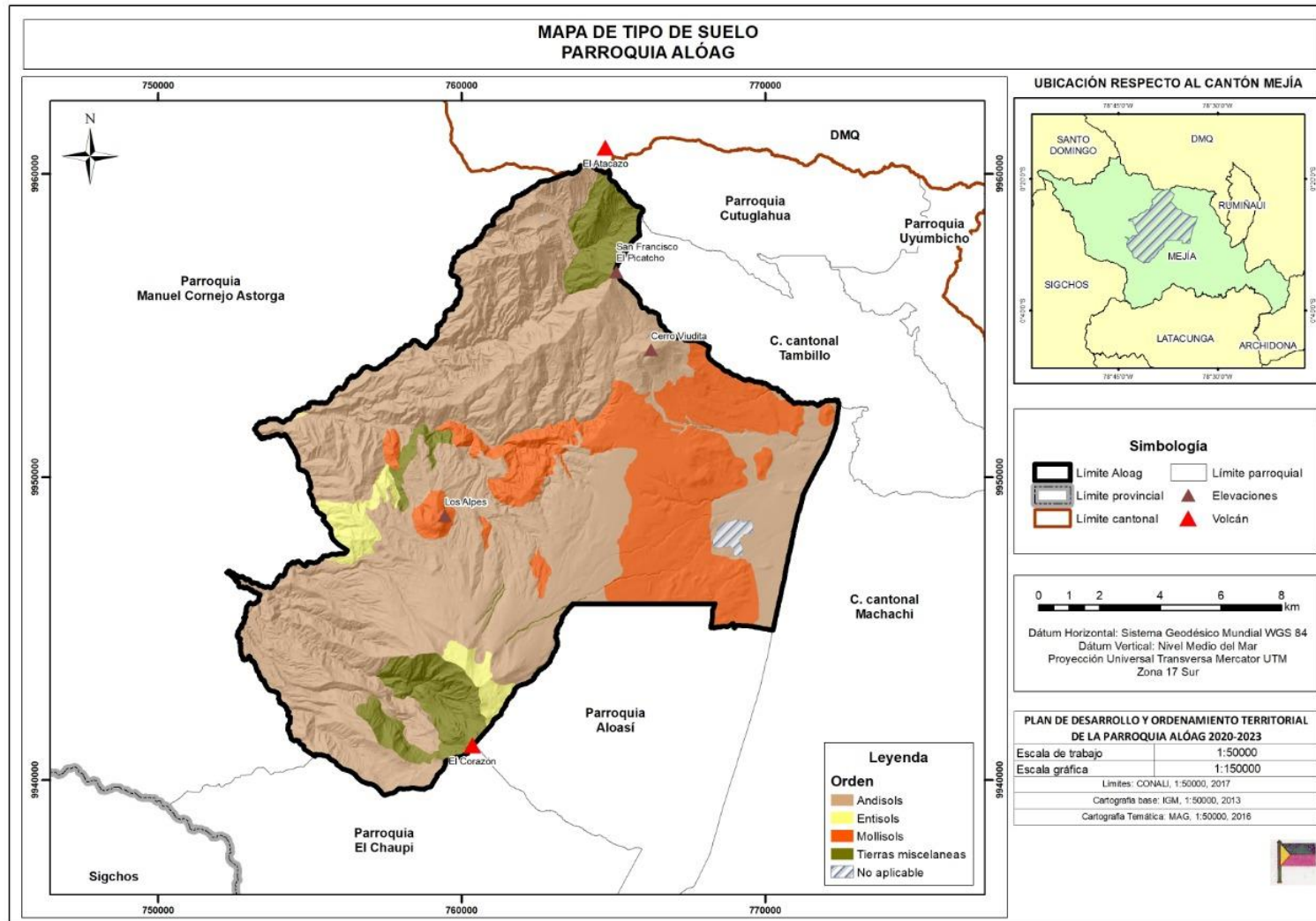
Tabla 5. Características y superficie de los suelos

Tipo de suelo	Características	Has	%
Inceptisoles	Son suelos que están empezando a mostrar un desarrollo de los horizontes, porque su tiempo de desarrollo es bastante joven. Están más desarrollados que los Entisoles, pero carecen de rasgos característicos de los otros órdenes del suelo	235	1%
Andisoles	Suelo desarrollado en depósitos volcánicos. Poseen buena acumulación de humus Alta producción natural, Con textura blancos arenosos, Se caracterizan por su mineralogía.	9.828	44%
Entisoles	Formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente, suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales e insipientes, son pobres en materia orgánica	3.297	15%
Molisoles	Son suelos típicos de los pastizales, se caracterizan por un horizonte superficial oscuro y de considerable espesor fértil	10.186	40%
Total		23.547	100%

Fuente: IEE, 2013.

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 6. Mapa de tipo de suelos



Elaboración: Equipo consultor

1.4. Uso y Cobertura del Suelo

En la parroquia de Alóag se observa una distribución agrológica acoplada a las limitaciones por accidentes geográficos e infraestructuras antrópicas.

Tabla 6. Tipos de suelo

Cod	Tipos de Suelo
I	Tierras apropiadas para cultivos, sin métodos especiales.
II	Tierras apropiadas para cultivos, con métodos sencillos.
III	Tierras apropiadas para cultivos, con métodos intensivos.
IV	Tierras apropiadas para cultivos ocasionales o limitados, con métodos intensivos.
V	Tierras no apropiadas para cultivos, pero adecuadas para vegetación permanente (Bosque productor).
VI	Tierras no apropiadas para cultivos, pero adecuadas para vegetación permanente (Bosque protector).
VII	Tierras apropiadas para vegetación natural y vida silvestre, no apropiadas para cultivos, pastos.
Er	Erial.
R	Afloramiento rocoso.
U	Área urbana consolidada.
Up	Área en proceso de urbanización.
Wc	Cuerpo de agua.

Fuente: IEE, 2016

Elaboración: Equipo consultor |

Las tierras más apropiadas para cultivos se hallan en la parte baja y plana cerca al centro poblado, no obstante, hoy en día existe mucha capacitación o tecnificación para los pequeños productores. Esto obliga a que los agricultores busquen métodos diversos, sencillos y baratos para generar producción. Finalmente, las zonas montañosas, poseen tierras no apropiadas para cultivos, pero adecuadas para vegetación permanente como bosques protectores, paramos entre otros, que también se han visto afectadas por este fenómeno.

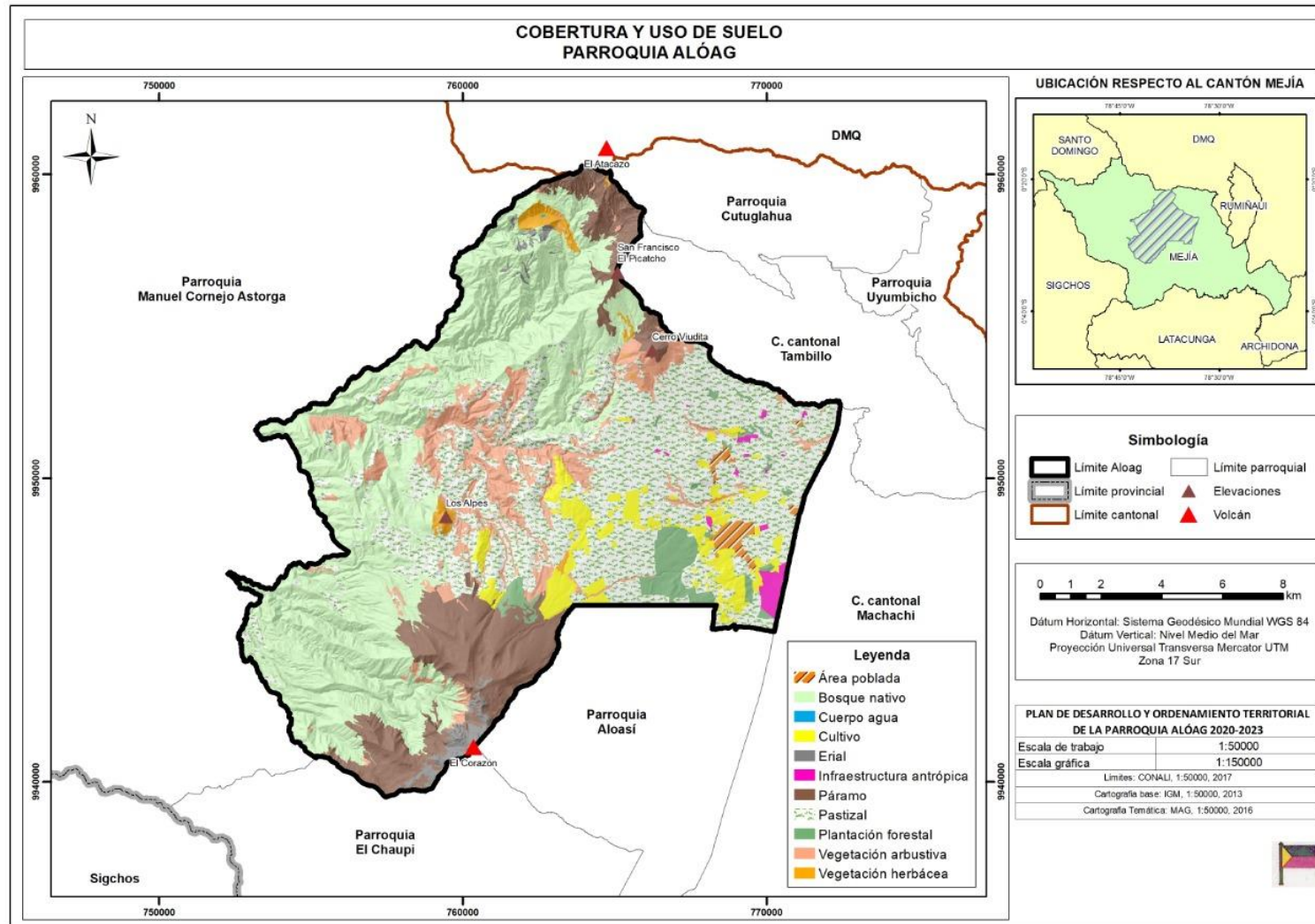
Tabla 7. Superficie según tipo de uso de suelo

Código	Uso de suelo actual	Actual
1	Cultivos	5,45%
2	Mosaico agropecuario	1,08%
4	Área poblada	17%
5	Plantación forestal	4,26%
6	Vegetación herbácea	2%
7	Vegetación arbustiva	9,21%
8	Pastizal	25%
9	Bosque nativo (Casanto, Chin Chin, Si Sin, Sauco, Colca, Chilca, Marco)	34%
10	Erial	2%
11	Total	

Fuente: IEE, 2019.

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 7. Cobertura y uso de suelo



Elaboración: Equipo consultor

En cuanto al uso y cobertura de suelo, se puede apreciar claramente en el mapa que aproximadamente el 50% del territorio corresponden a páramo y bosque nativo. Solo un 20% se encuentra dedicado a cultivos y el 17% de la superficie está destinada a plantaciones forestales que se ubican al oeste de la cabecera parroquial. El suelo no puede ser aprovechado más allá de este tipo de uso debido a las pendientes que como se analizó anteriormente sobrepasan el 70% en algunos sectores rurales de la parroquia.

1.5. Factores climáticos

Al igual que la mayoría de los asentamientos en la sierra central del Ecuador, Alóag tiene una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas; los mismos van desde los ubicados en los 2.600 msnm en la llanura, hasta aquellos pertenecientes a los 4.786 msnm en la cima del cerro El Corazón. Con apenas un 22% de su territorio con limitaciones topográfica (especialmente en los flancos de la cordillera andina), la parroquia además de la mencionada elevación posee otros accidentes orográficos como el Pucará, la Viudita, el Ninahuilca, el Mirador y el Calvario.

El clima es considerado como ecuatorial meso térmico semihúmedo considerando las siguientes características:

Temperatura

Tabla 8. Información climática

Variable	Descripción
Precipitación	Medias
Temperatura	Variación anual entre 6 y 16 grados.
Humedad	79%

Fuente: INAMI.

Elaboración: Equipo consultor

La temperatura promedio mensual es de 12,4 grados centígrados, con la mayor variedad en septiembre. La precipitación promedio es de 118,41 mm/h, la humedad relativa promedio al año es de 77.6 %. La velocidad máxima promedio del viento es de 7.6 m/s, la velocidad mínima promedio del viento es de 4 m/s y la dirección promedio del viento es Este - Oeste. La nubosidad promedio es 5.4 octavos, el máximo es 6 octavos en enero a mayo, y el mínimo, 4 octavos de julio a agosto.

Precipitación

Tabla 9. Catalogación de intensidad de precipitaciones

Tipo	Intensidad
Débiles	≤ 2 mm/h
Moderadas	> 2 mm/h y ≤ 15 mm/h
Fuertes	> 15 mm/h y ≤ 30 mm/h
Muy fuertes	> 30 mm/h y ≤ 60 mm/h

Fuente: INAMI.

Elaboración: Equipo consultor

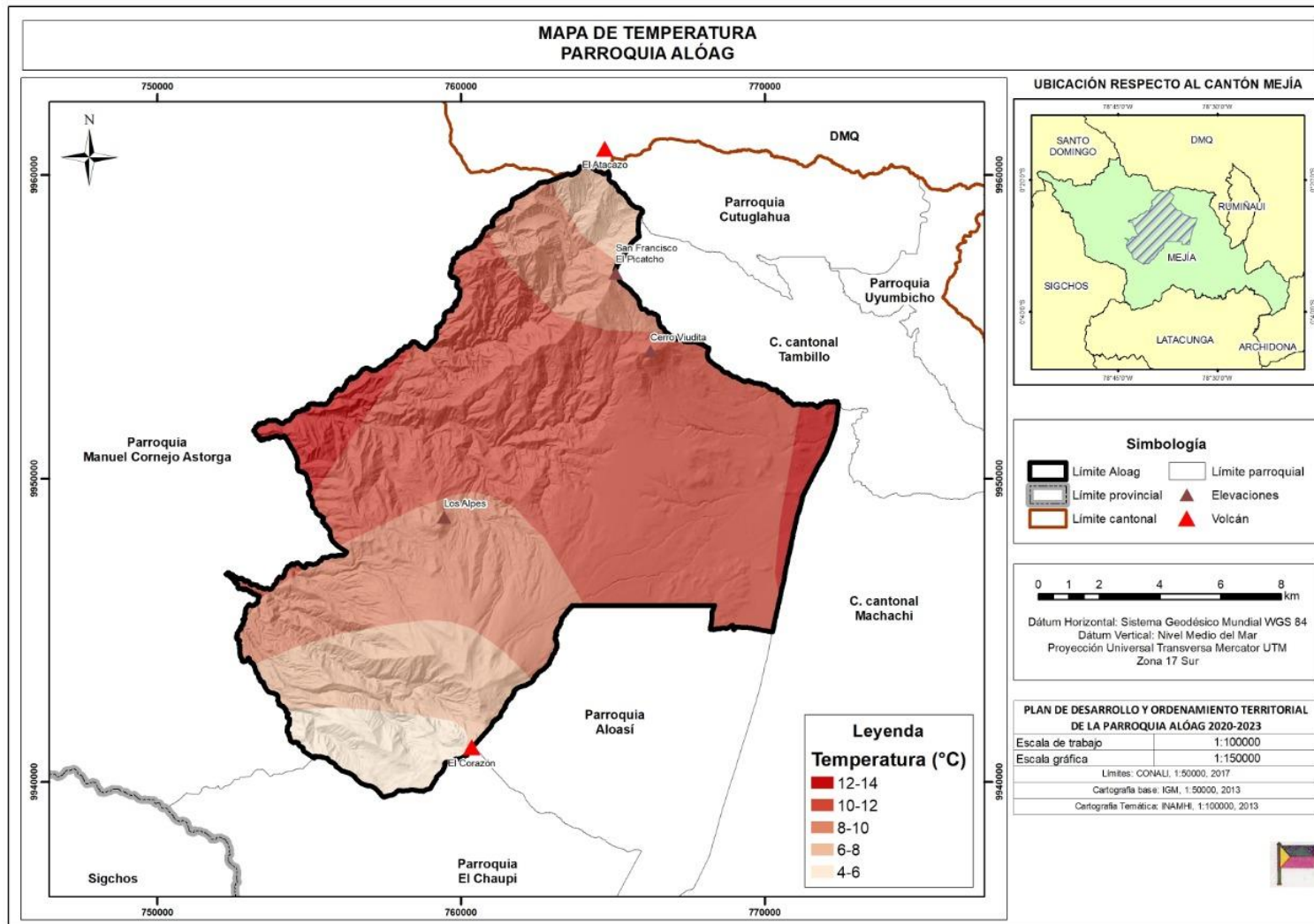
Tabla 10. Temperatura y precipitaciones

T	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Día	14°C	14°C	14°C	14°C	14°C	14°C	15°C	15°C	16°C	15°C	15°C	14°C
Noche	7°C	7°C	7°C	7°C	7°C	6°C	6°C	6°C	8°C	7°C	7°C	7°C
Precipitación	125	136	197	166	114	47	47	38	57	142	176	166
	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm	mm
Días de lluvia	24	24	29	28	27	21	18	18	20	26	27	26
Días secos	7	4	2	2	4	9	13	13	10	5	3	5
Horas de Sol por día	7	6	6	6	7	9	9	9	9	8	7	7
Fuerza del viento (Bft)	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1
Índice UV	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Elaboración: Equipo consultor

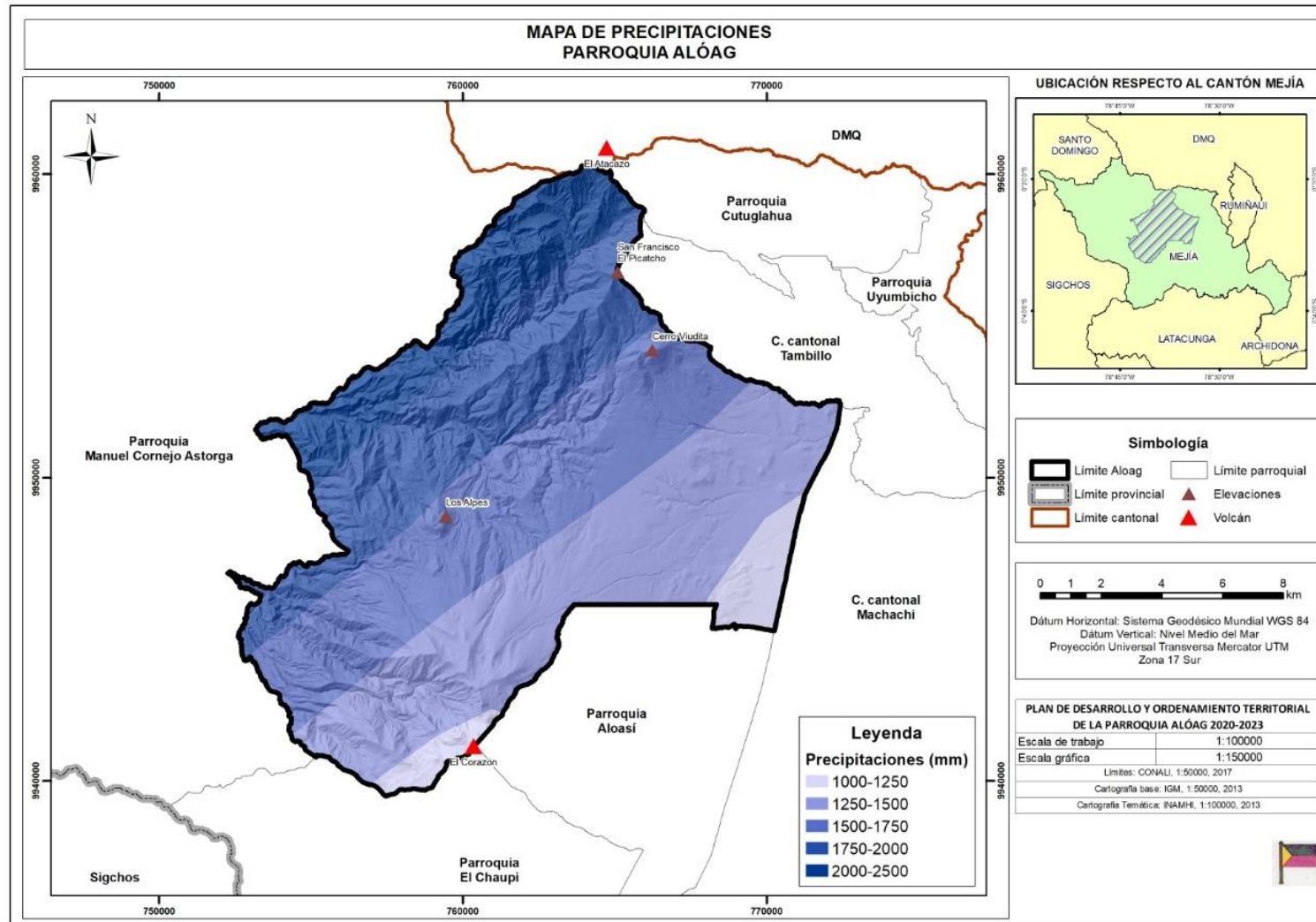
Fuente: INAMHI

Ilustración 8. Mapa de temperaturas



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 9. Mapa de precipitaciones



Elaboración: Equipo consultor

1.6. Recursos Hídricos

El agua es un recurso natural renovable indispensable para todas las formas de vida, es importante tanto para el ser humano como para el desarrollo de las actividades humanas. Es de esta manera que se convierte en un recurso estratégico y el cual debe ser manejado adecuadamente para abastecer la alta demanda que se ejerce sobre el recurso y la deficiente oferta que este presenta.

Está conformado por seis microcuencas, las mismas que tienen un área aproximada de 235,47 Km² y se distribuyen de la siguiente manera: subcuenca del Río Naranjal que nace en los flancos del cerro Ninahuilca, en el centro norte hacia el oeste. Esta microcuenca, que ocupa el 52% del territorio de la parroquia, forma parte de la subcuenca del río Blanco que a su vez es parte de la cuenca del río Esmeraldas. El río Corazón y la Quebrada Aychapicho ocupan cada una el 18% del territorio de la parroquia, quebrada Cuscungo el 5%, quebrada Sinihuaycu el 4% y quebrada El Timbo, el 3% del territorio.

Tabla 11. División hidrográfica

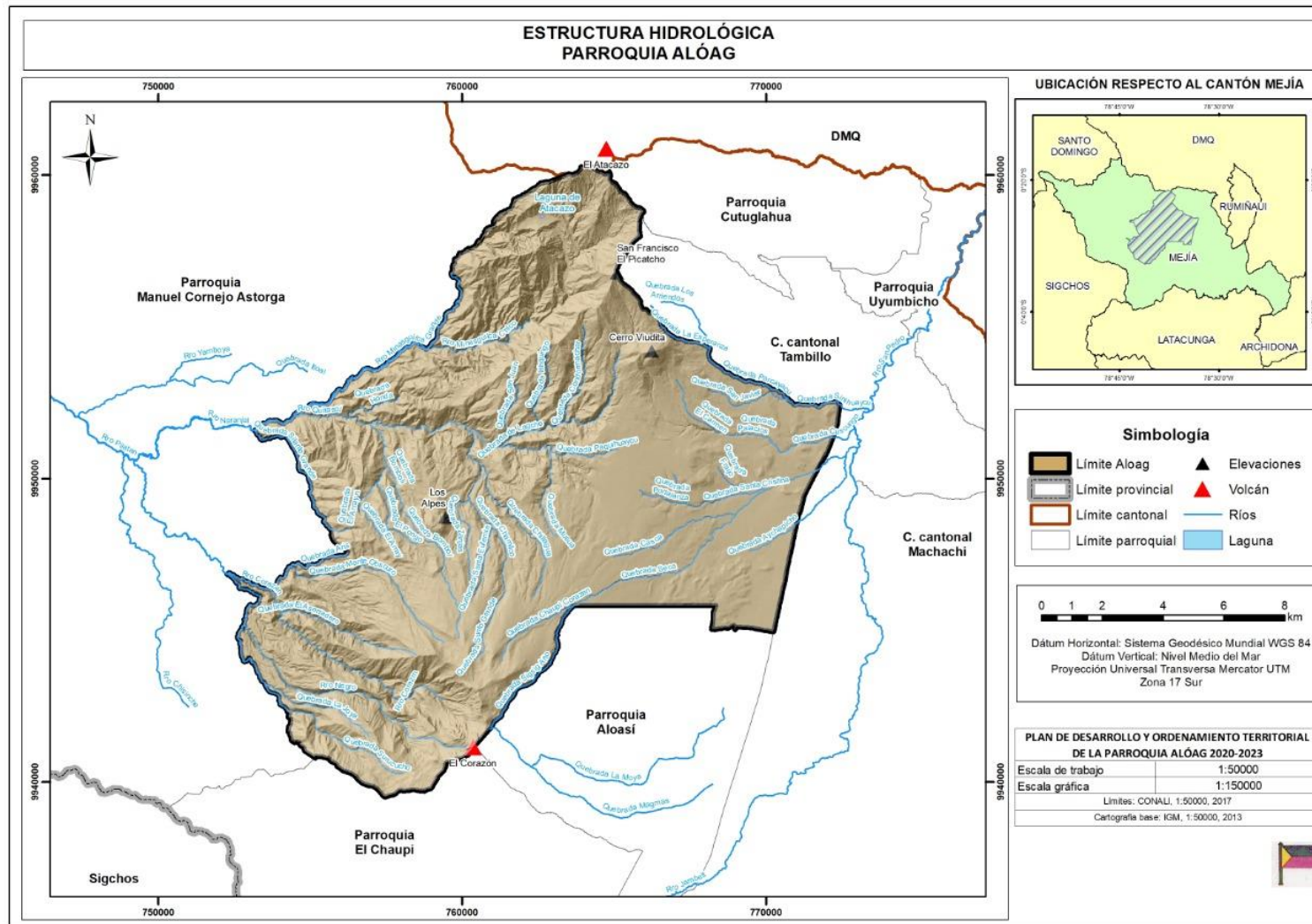
Nombre cuenca	Nombre subcuenca	Nombre microcuenca
Río Esmeraldas	Río Blanco	Río Naranjal
		Río Corazón
		Quebrada Cuscungo
		Quebrada Aychapicho
		Quebrada Seca
		Quebrada Llugsí

Fuente: IEE, 2019

Elaboración: Equipo consultor

Desde los cerros de la Viudita y el Corazón, cruzando la cabecera parroquial nacen microcuencas del río Naranjal tomando en cuenta que esta es la de mayor superficie que abarca el territorio. Este representa el 52% de la parroquia a más de contar con las aguas subterráneas que son un recurso natural para abastecer a las poblaciones de agua potable; a la vez, es explotada por la industria que la envasa y comercializa a nivel cantonal, provincial y nacional.

Ilustración 10. Estructura hidrológica



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 11. Acuífero Zona central



Elaboración: Equipo consultor

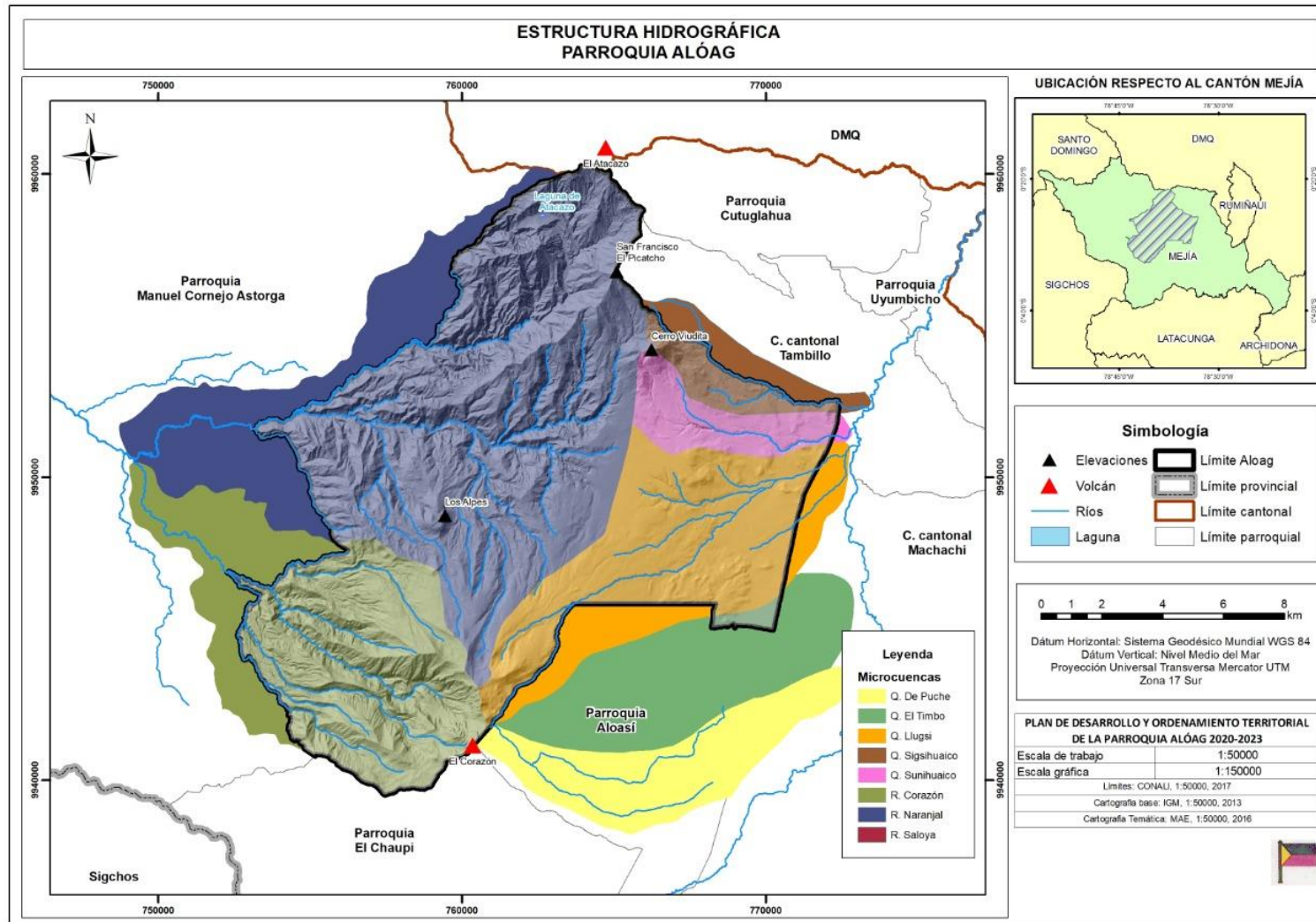
De acuerdo con el análisis realizado, por lo menos existen tres acuíferos en la parroquia. El primero, un acuífero superficial conformado por las rocas de la Cangahua, relacionada y alimentada directamente por el cerro El Corazón. La parroquia obtiene el recurso hídrico de varias juntas de agua potable para el consumo de agua de la población las mismas que tienen a su cargo varias plantas de tratamiento, las cuales preparan el agua mediante técnicas de aireamiento y la colocación de cloro antes de que sean distribuidas para la población.

Una de las juntas desde la vertiente Llugshi hace la captación del agua para distribuirla de la siguiente manera:

10 l/s para el agua potable de la población
9l/s para dos haciendas del ejército.

Mientras que la otra junta toma 7ls de la misma vertiente Llugshi y tiene habilitado dos tomas adicionales; la primera en la Quebrada Suropata, de donde se capta 10l/s, de un pozo superficial (12m profundidad), que a su vez alimenta otra fuente de agua obtenida de un socavón de 80m de profundidad, y la segunda, en la Quebrada Casca donde captan 10l/s en una galería horizontal de 170m de longitud. La Ley de agua garantiza la explotación de estas vertientes por personas o comunidades.

Ilustración 12. Estructura hidrográfica



Elaboración: Equipo consultor

La deforestación del Cerro el Corazón, así como la eliminación de los glaciares del cerro por el calentamiento global, son causales de la reducción de hasta el 50% de la producción del agua en este acuífero según los moradores del sector.

La empresa ADELCA tiene el segundo acuífero, que tiene una capacidad de 30 l/s y con tasas de uso de 7 l/s y de 4 l/s que comprenden dos pozos profundos de aproximadamente 150m, explotados por la empresa. Se tiene conocimiento que ADELCA posee concesión de uso en un acuífero inexplorado, con agua ferrosa de mala calidad (de acuerdo con los informes de laboratorio), y que es de conocimiento además por la comunidad de Alóag. En el área de estudio, existen varios acuíferos que no están conectados entre sí; sin embargo, el agua freática que emana de ellas es utilizada por los moradores de Alóag, sin potabilización, por su pureza, este acuífero superficial alimentado por las quebradas del extremo NE del Cerro el Corazón, corre peligro por la mala práctica de la deforestación de sus bosques primarios, lo que ha venido disminuyendo la pluviosidad y por lo tanto la cantidad de agua que llega a los acuíferos.

Parámetros morfométricos

En función de la división hidrográfica, se identifica diversos parámetros morfométricos, los mismos que se determinan en función de sus características de forma, perímetro y área de las microcuencas. De esta manera se identifica tres índices de compacidad, lo cual indica que a mayor índice en relación con su forma mayor será la capacidad de recepción hídrica de la cuenca. De igual manera se identifica la forma de las cuencas, lo cual define si las cuencas hídricas son susceptibles a procesos o tendencias a crecidas. En este sentido El río Naranjal, Corazón y quebrada Sinhuaicu tienen una forma redondeada u oval, lo cual implica una tendencia alta frente a crecida de su drenaje principal.

Tabla 12. Parámetros morfométricos

Nombre microcuenca	Código	Índice de compacidad	Forma de la unidad	Tendencia a crecidas	Área (ha) dentro parroquia
Río Naranjal	1201120	10,9	Rectangular oblonga	Nula	12244
Río Corazón	1201155	1,4	Oval redonda a oval oblonga	Media	4238
Q. Cuscungo	1201156	1,2	Casi redonda a oval redonda	Alta	1177
Q. Sinhuaicu	1201073	1,3	Oval redonda a oval oblonga	Media	942
Q. Aychapicho					4238

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo consultor

1.7. Territorio bajo conservación y manejo ambiental

Para contrarrestar la deforestación existente en la parroquia Alóag, el gobierno parroquial en coordinación con el gobierno provincial y municipal, tiene una campaña de siembra de árboles nativos a nivel Provincial, tales como el aliso, puma maqui, arrayan, en quebradas y en áreas localizadas en el Cerro el Corazón. Por otro lado, en lo referente a obras de infraestructura, no se ha podido verificar obras para tratamiento de aguas negras en las cuencas, o plantas de tratamiento. En algunos asentamientos, aún se utiliza los pozos sépticos sin los debidos procesos de mantenimiento.

1.8. Ecosistemas

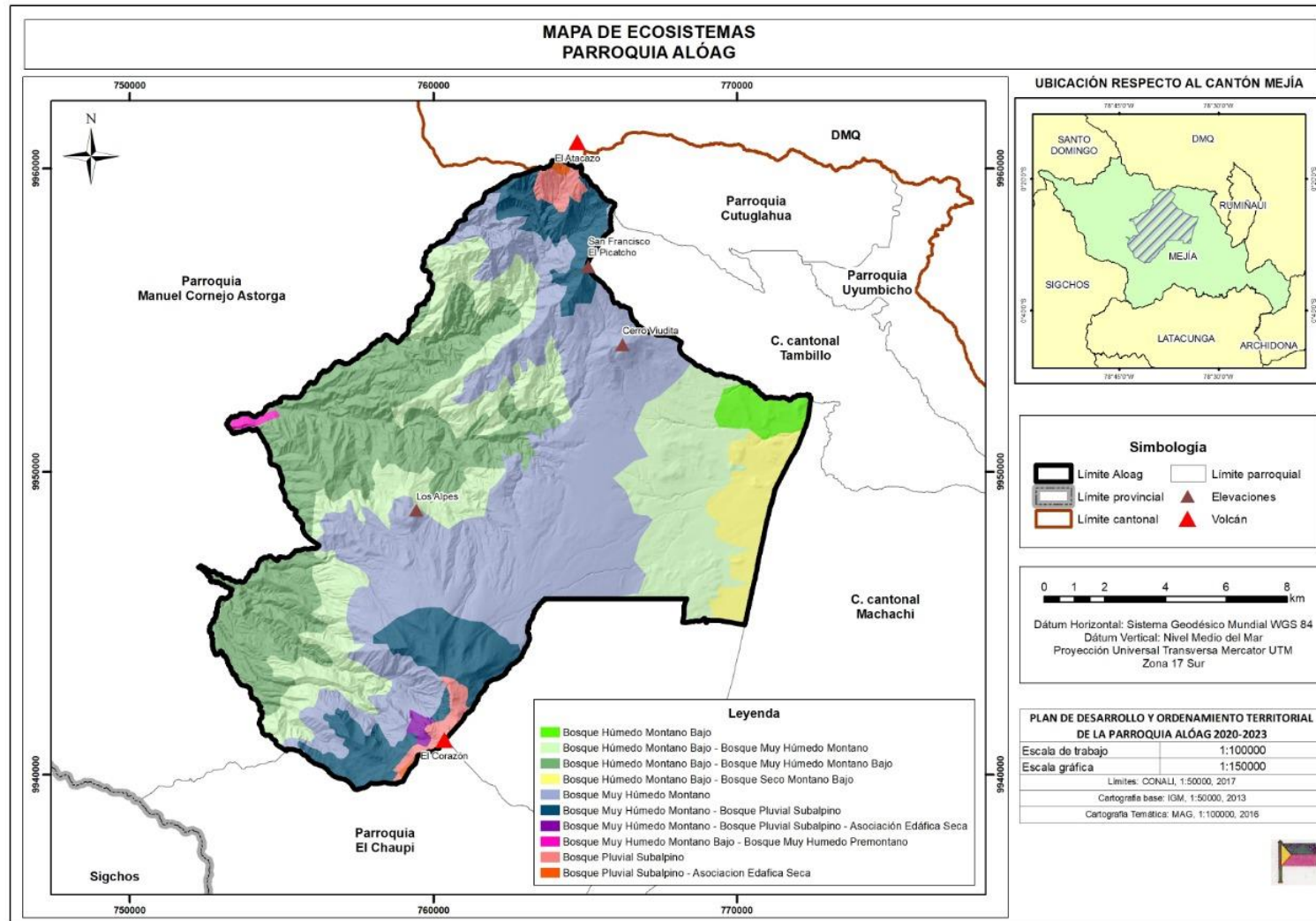
Los ecosistemas son unidades básicas de integración entre los organismos y el ambiente, que resulta de las relaciones existentes entre los elementos vivos e inanimados de un área dada (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2004). Los componentes abióticos de un ecosistema, como los estratos minerales y el suelo, clima, agua, luz solar y otros elementos sin vida, están conectados con los componentes bióticos, o los organismos vivos, a través de flujos de energía y nutrientes dentro del ecosistema.

La vegetación dominante está caracterizada por especies introducidas naturalizadas de la región interandina como “Eucalipto” (*Eucalyptus globulus*) especie australiana, una de las más cultivadas en la región por su rendimiento y capacidad de rebrote. Existen especies nativas como *Baccharis polyanta* “Chilca” (Asteraceae) común en bordes de camino y quebradas, *Euphorbia laurifolia* “Lechero” (Euphorbiaceae) utilizado para cercas vivas, y el *Bidens triplinervia* “Ñachag” (Asteraceae) de uso medicinal.

Por su alto valor paisajístico, la presencia de grandes parques nacionales y reservas ecológicas, favorecen notablemente a la actividad turística, sin embargo, la presencia de actividades productivas: florícola, ganadera, maderera y pecuaria, han generado contaminación y degradación ambiental. “El Corazón” cuya zona de vida es el Bosque muy húmedo Sub alpino (paramo) y Bosque pluvial Sub alpino (paramo pluvial) incorporadas en el SNAP por ordenanza.

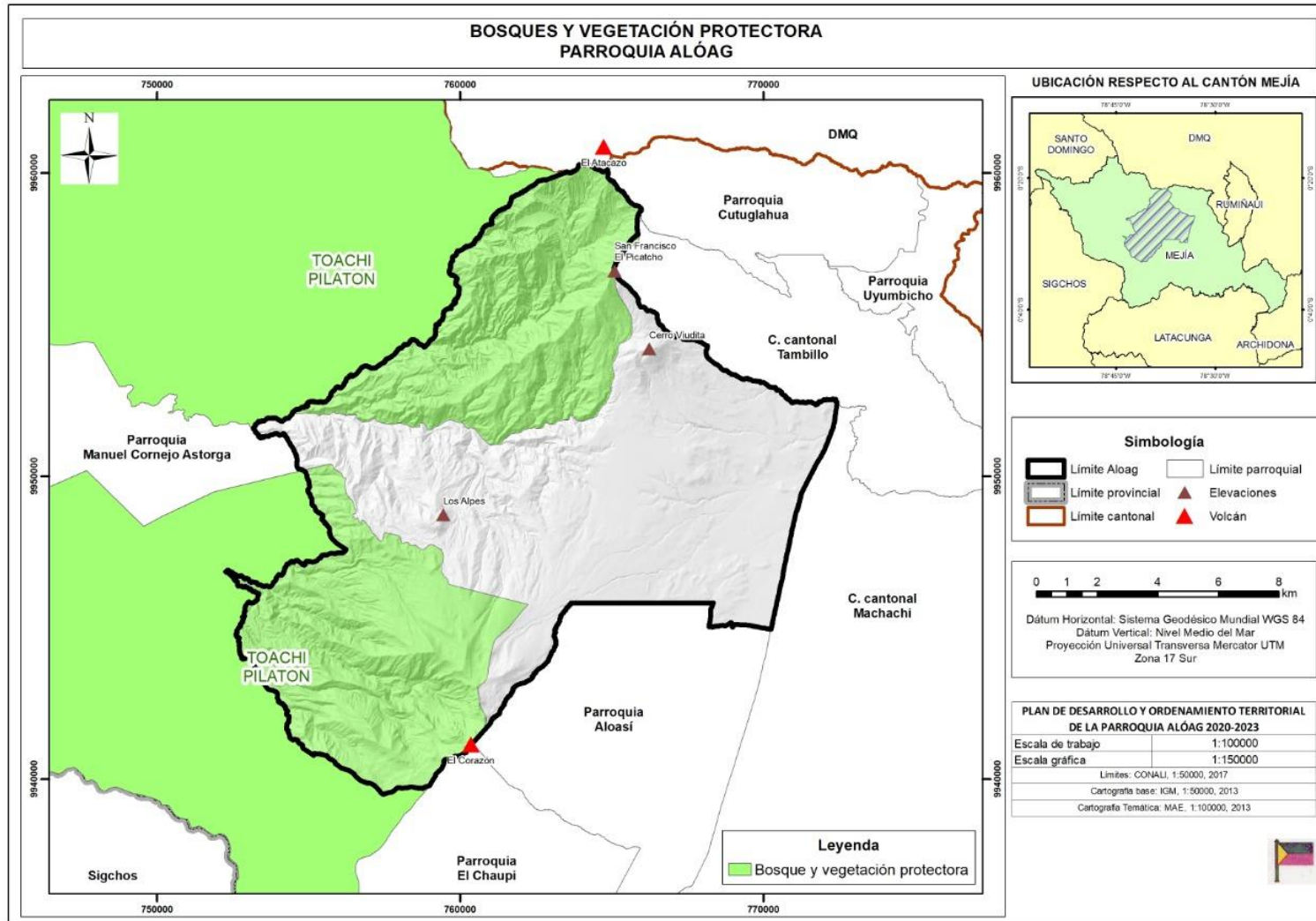
Algunas especies endémicas de la zona, tanto de flora como de fauna, aún se conservan; sin embargo, por el avance de la frontera agrícola y la tala indiscriminada de bosques, algunas de estas especies han emigrado o desaparecido. De las especies de flora que aún se conservan las familias Apiaceae, Asteraceae, Ericaceae y Pteridophytaceae, registradas por el Herbario Nacional y en DINAREN. Las especies faunísticas conservadas pertenecen a las familias de aves Ardeidae, Rupicolidae y Troglodytid registradas por el Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales.

Ilustración 13. Mapa de Ecosistemas



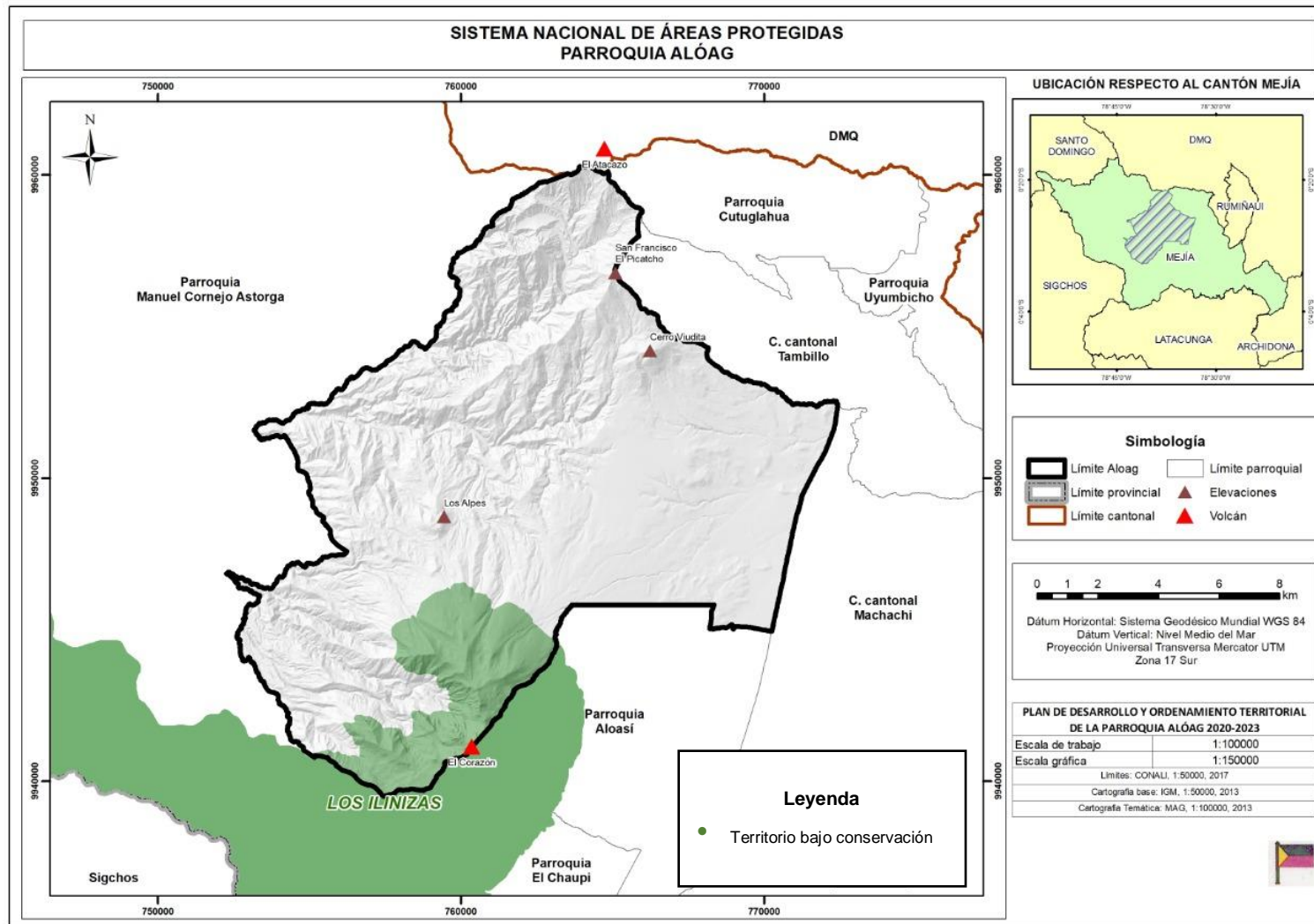
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 14. Bosques y vegetación protectora



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 15. Áreas protegidas



Elaboración: Equipo consultor

El territorio se encuentra, medianamente conservado. Las especies autóctonas de la zona que corresponde al área andina y a los bosques húmedos en frontera con Tandapi:

Tabla 13. Flora registrada por el Herbario Nacional y DINAREN.








Nombre	Foto
<p>Apiaceae,</p>	
<p>Asteraceae</p>	
<p>Ericaceae</p>	
<p>Ptheridophytaceae</p>	

Tabla 14. Fauna registrada por Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales

Nombre	Foto
Rupicolidae	
Ardeidae	
Troglodytidae	

Elaboración: Equipo consultor

De igual manera, la zona montañosa comienza a partir de los 4876 m.s.n.m. Sin embargo, el municipio a pesar de poseer ordenanzas que regule los límites de la frontera agrícola, éstas no son respetadas.

Tabla 15. Matriz de ecosistemas

Ecosistema	Extensión (ha)	Intervención humana	Amenazas
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	1340.1	Asentamientos humanos, canteras, actividades agropecuarias	Perdida de vegetación natural por urbanización y actividades agropecuarias, contaminación por extracción de material pétreo, contaminación por actividades industriales y aguas servidas, erosión
Intervención	1018.9		

Fuente: (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 2014; Ministerio del Ambiente, 2013).

Elaboración: Equipo consultor

Servicios ecosistémicos

Servicios ecosistémicos o servicios ambientales son los beneficios que los seres humanos perciben de los ecosistemas (Millennium Ecosystem Assessment (Program), 2005), y de los cuales dependemos como especie. La biodiversidad como tal no se considera como un servicio ecosistémico, sino más bien un prerrequisito formando la base de cada uno de los servicios.

Los beneficios brindados por los ecosistemas de Alóag incluyen los servicios de soporte que son necesarios para mantener la vida, aunque no son utilizados directamente por los seres humanos, servicios de provisión que incluyen la provisión de alimentos, agua, medicina natural, entre otros, servicios de regulación dentro de los cuales son la regulación y purificación del agua, regulación del clima y de riesgos naturales; y servicios culturales, como por ejemplo la educación, recreación y turismo (tabla 16).

Aunque los ecosistemas presentes en la parroquia son importantes en cuanto a todos estos servicios, se puede destacar particularmente los servicios relacionados con el recurso hídrico, la provisión de materiales pétreos y el turismo.

Tabla 16. Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas

SERVICIOS DE SOPORTE	SERVICIO DE PROVISIÓN	SERVICIO DE REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES
Formación de suelo	Alimentos	Calidad del aire	Conocimiento tradicional y formal
Ciclo de agua	Agua	Regulación del agua	Educación
Ciclo de nutrientes	Minerales	Purificación del agua	Recreación y Turismo
Fotosíntesis	Combustible	Regulación de erosión	Valores espirituales y religiosos
Producción primaria	Medicina natural	Regulación del clima	
		Polinización	
		Tratamiento de desechos	
		Regulación de riesgos naturales	

Fuente: (Millennium Ecosystem Assessment (Program), 2005).

Elaboración: Equipo consultor.

Los servicios potenciales que los ecosistemas podrían brindar incluyen los de soporte, provisión, regulación y servicios culturales destinados a varias actividades humanas. Aquí se destaca el uso de dichos servicios con el fin de potenciar las actividades turísticas y recreativas que al momento se están desarrollando en Alóag, de desarrollar conocimientos a través de investigaciones científicas, de abastecimiento del agua, del uso de la flora para medicina tradicional, y del tratamiento de aguas servidas.

1.9. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación

La degradación de los recursos naturales es inevitable cuando existe un mal manejo de estos, viéndose afectada la flora y fauna que posee el territorio donde se dan estos procesos. Lamentablemente no existen estudios exhaustivos que puedan denotar con especificidad cuales son los recursos que están siendo degradados, pero se ha podido realizar un análisis de algunas de las causas que generan esta degradación, las cuales son:

Erosión del suelo

La parroquia de Alóag se caracteriza por ser un territorio agrícola. Al momento, los suelos no sufren de sobreutilización de recursos naturales; sin embargo, la sustracción de la capa vegetal, la expansión de la frontera agrícola, entre otros factores han provocado que el suelo se desgaste de manera desapercibida a manera de erosión en el territorio.

Explotación minera

Como una ventaja en Alóag tan solo existe una cantera de material pétreo que son explotados como material de construcción, ésta, se ubica en el Km 18 de la vía Alóag - Santo Domingo, constituyéndose en una manera de generación de varias fuentes de empleo para los pobladores de la parroquia. Así

también como trae beneficios también conlleva problemas ya que al momento de la explotación de la montaña esto genera grandes deslizamientos de tierras.

Crecimiento y dispersión de asentamientos humanos

El crecimiento desmedido, las invasiones y la dispersión desordenada de la población también han generado problemas en el medio ambiente pues la gente ha talado el bosque y lo ha intervenido con fines de construcción de infraestructura para vivienda y actividades económicas dentro de la parroquia.

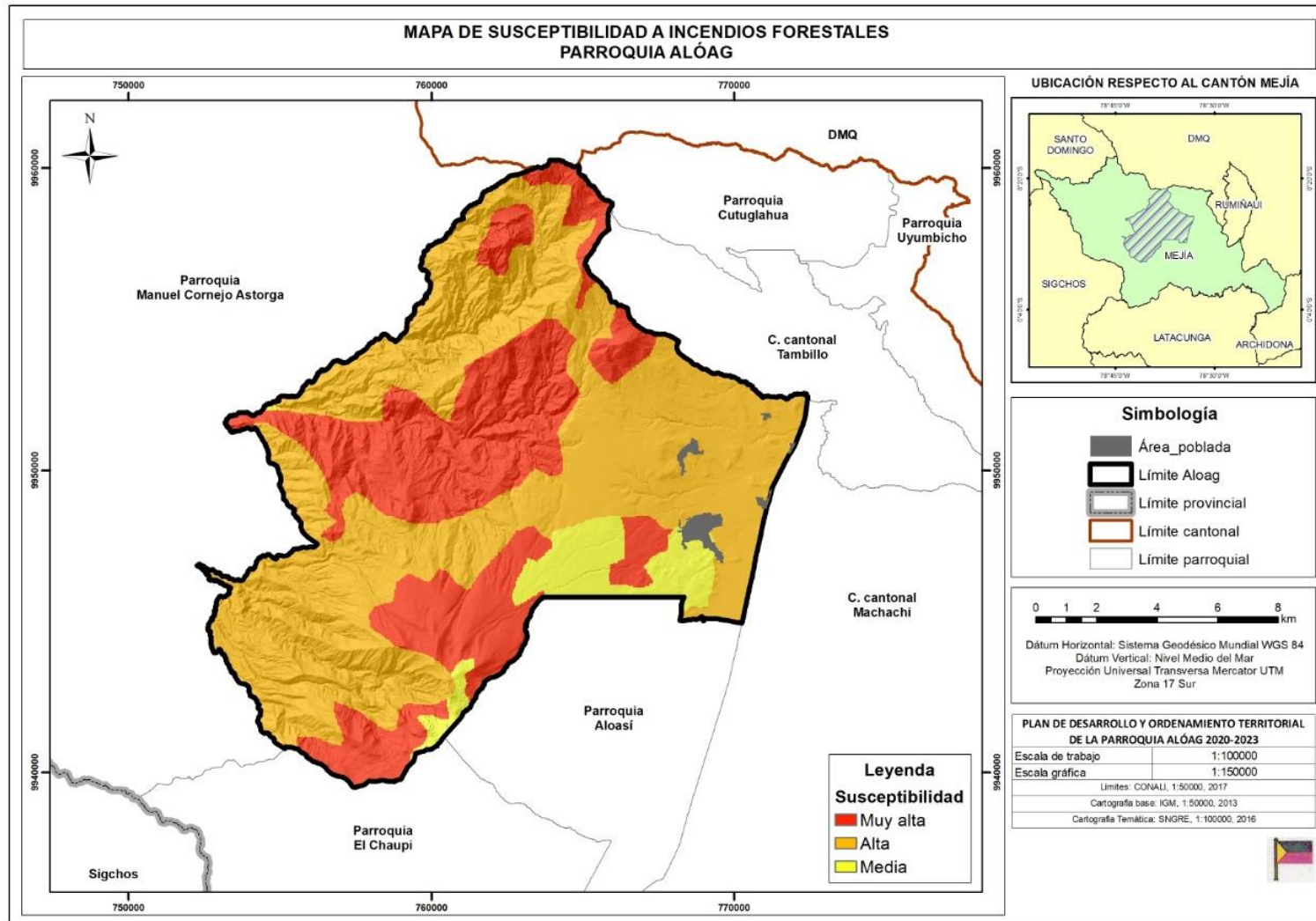
1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Como amenazas, vulnerabilidad y riesgos que presenta la parroquia de Alóag tenemos, la expansión de la frontera agrícola afecta a grandes extensiones de páramo, bosque tropical y áreas protegidas, especialmente en la cordillera occidental, donde la deforestación y las malas prácticas agrícolas generan grandes problemas erosivos, ocasionando una pérdida gradual de productividad de los suelos. Adicionalmente, existe un alto porcentaje de tierras no legalizadas, principalmente por desconocimiento de los propietarios sobre los procesos legales y la escasa información actualizada de la tenencia de la tierra por parte del municipio.

Otro problema que se puede visualizar es la susceptibilidad a peligros volcánicos siendo una de ellas la presencia del volcán Ninahuilca. Se ubica a 22 km al sur oeste de Quito y 12 km desde Alóag. Tiene varios domos producto de antiguas erupciones holocénicas como son: La Viudita, La Viudita Chica, Lomoturco y El Renal. Aunque no ha mostrado señales de actividad fumarólica o termal desde hace 2350 años, la historia indica que su período eruptivo es cada 3000 años aproximadamente, lo que genera incertidumbre y amenaza constante en su población. Los efectos serían flujos piroclásticos, lava, lahares y caída de ceniza en alto y bajo grado. Afectando a las poblaciones, cultivos e infraestructuras que se asientan en su alrededor.

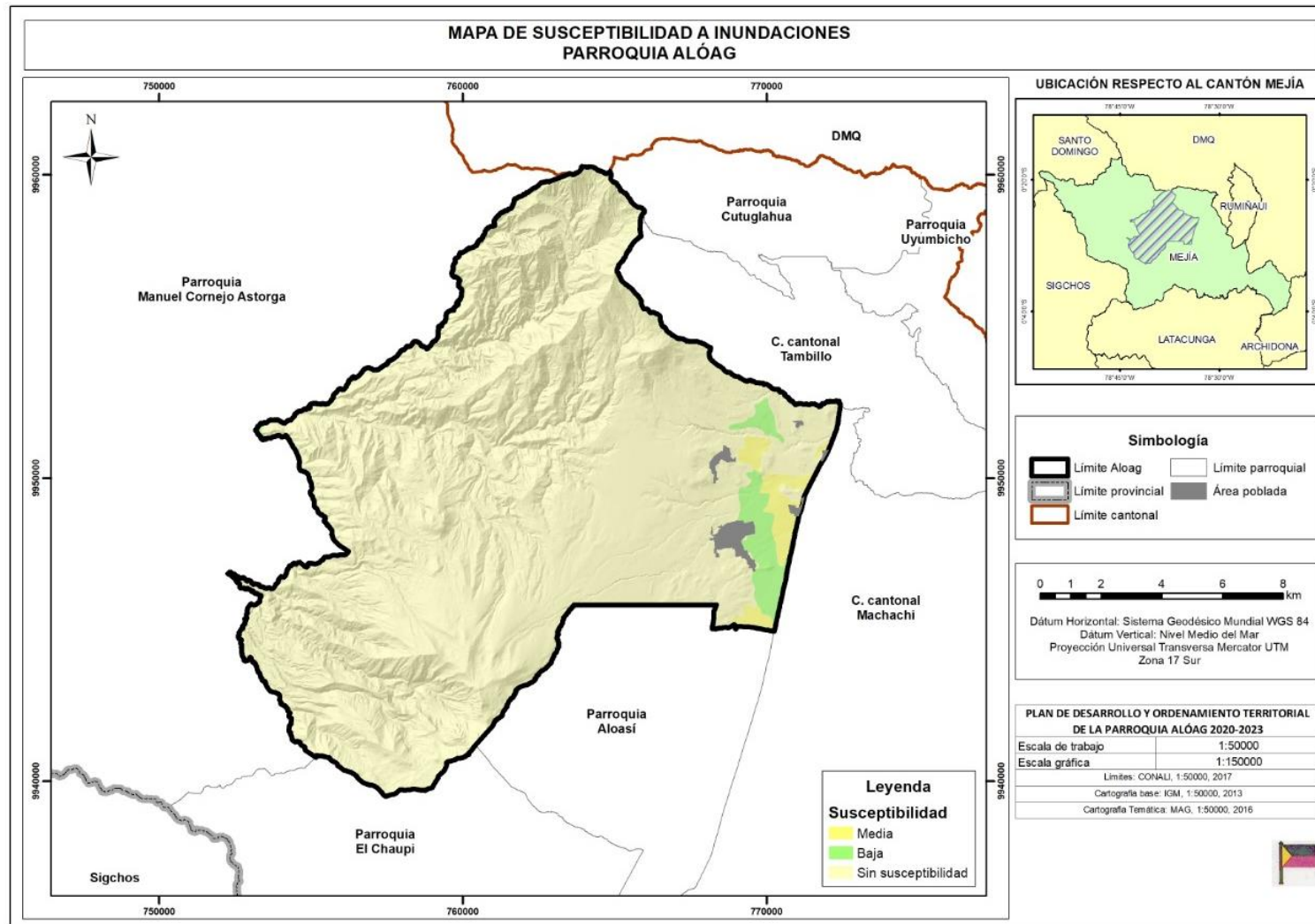
Alóag es una zona de baja susceptibilidad a inundaciones. Sus pendientes, provocan que las corrientes fluyan hacia los cauces de quebradas y zonas planas. El 2% de superficie que se encuentra en el centro del poblado, tiende a inundarse por esta causa (El Obelisco).

Ilustración 16. Susceptibilidad a incendios forestales



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 17. Susceptibilidad a inundaciones



Elaboración: Equipo consultor

Asimismo, los asentamientos cercanos y cabecera parroquial no presentan mayor peligro por movimientos en masa, no obstante, la vía Alóag – Santo Domingo que corresponde al 5%, puede sufrir daños a lo largo de su recorrido, debido a que allí, las pendientes son muy pronunciadas y se producen constantemente muchos deslizamientos. En el todo el centro poblado se produce también la afectación de viviendas por vibraciones del suelo por prácticas militares.

Por su parte, la cabecera parroquial, el barrio norte, y el barrio Sur pueden sufrir incendios industriales debido a la presencia de varias empresas que, sin embargo, si tienen plan de contingencia. Entre otras amenazas tenemos los movimientos en masa, que se ubican en la parte alta cerca de las montañas principalmente en la vía a la costa.

Tabla 17. Matriz descriptiva de amenazas naturales

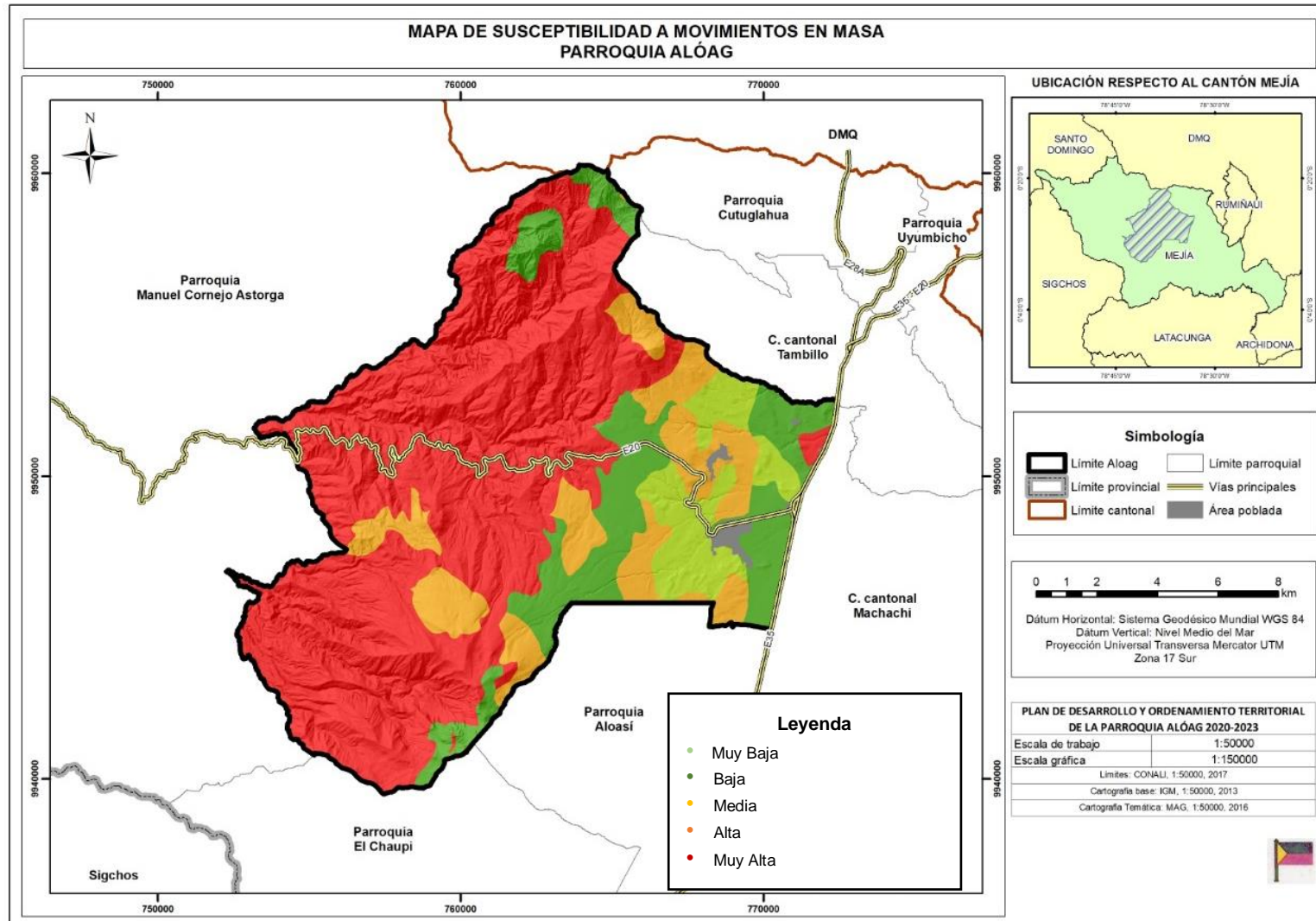
Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Sismos	La superficie total de la parroquia se encuentra sobre la zona sísmica V de acuerdo con el mapa nacional de peligro sísmico para diseño de construcción (NEC-IGEPN 2011). Sismos por presencia de fallas en el Sector de Tatambo Esto significa la posibilidad de ocurrencia de un severo movimiento de la superficie de la roca y suelo frente a la probabilidad de ocurrencia sísmica. Las zonas donde más probabilidad de ocurrencia de deslizamiento son las partes altas de la parroquia al occidente.	Alta
Vulcanismo (ceniza)	Posible erupción del volcán Cotopaxi afectaría principalmente a la producción agrícola y ganadera de la zona, viviendas y comercios.	Alta
Vulcanismo (flujos piroclásticos)	La zona de alta probabilidad de ocurrencia de flujos piroclásticos en la parroquia se distribuye alrededor del sector sur del territorio	Alta
Deslizamientos	La zona de baja susceptibilidad de ocurrencia de deslizamientos se encuentra en la parte baja de la parroquia.	Baja
	Esta es la zona de menor superficie dentro de la parroquia y se encuentra en todo el sector Noroeste de la parroquia en la frontera con Manuel Cornejo Astorga	Moderada
	El poliducto Quito- Ambato cuyo Posible derrames de combustible pueden afectar a las viviendas y comercios de Alóag	Extrema

Fuente: IGEPN, NEC-2017.

Elaboración: Equipo consultor.

Como complemento a lo descrito en el acápite anterior se presenta a continuación la descripción estadística de la superficie territorial bajo exposición de amenazas naturales y su correspondiente presentación cartográfica.

Ilustración 18. Susceptibilidad de movimientos en masa



Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 19. Tratamiento Deslizamiento Perspectiva EO



Antes

Después

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 20 Tratamiento Deslizamiento Perspectiva OE



Elaboración: Equipo consultor.

1.11. Identificación de amenazas y zonas vulnerables⁴

Física: Algunas de las condiciones que incrementan el nivel de vulnerabilidad asociado a los factores físicos es la ausencia de redes de alcantarillado sanitario, recolección de basura, el tipo de construcción de las viviendas entre otros. El servicio en relación con la infraestructura física al ser una parroquia rural cuenta con insuficiente cobertura de todos los servicios básicos.

Social: La población con discapacidad es de 6,15% de los habitantes de acuerdo a las proyecciones del INEC, el nivel de pobreza es del 52,03%, uno de los factores que determina la vulnerabilidad social en el que predominan los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados debido a sus necesidades específicas y a la relativa baja posibilidad de autogestión para solventarlos; así mismo se observa que la mujer, es más vulnerable debido a la inequidad que sufren en sus posibilidades de acceso a los siguientes recursos: salarios, oferta de empleo y educación.

Gestión comunitaria e institucional: La vulnerabilidad de la gestión comunitaria responde al análisis de los siguientes aspectos: la presencia de la comunidad en la toma de decisiones y la existencia de proyectos para la reducción de riesgos, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia la capacidad de organizarse en las distintas actividades que se desarrollan, actualmente existen 29 barrios, dos ciudadelas y varios sectores; una liga barrial, asociación artesanal, compañías de transporte, grupos de música y danza. Es necesario impulsar procesos que involucren a las comunidades en la toma de decisiones y una participación ciudadana activa en la reducción de riesgos aprovechando las organizaciones actuales.

Económico: Existen varios aspectos que determinan la vulnerabilidad económica. Si se analizan los ingresos de las familias respecto a la línea de pobreza, el 60,17% aproximadamente de la población masculina se encuentra por debajo de la línea de pobreza (Censo INEN 2010). Se puede observar que la mitad de la población obtiene sus ingresos por servicios de la naturaleza y no cuentan con medios alternativos de vida lo cual les hace más vulnerables.

Estos resultados generan la necesidad de políticas de fomento productivo local que reduzca el desempleo y subempleo y consideren como la situación se agrava en situaciones de desastre y post desastre.

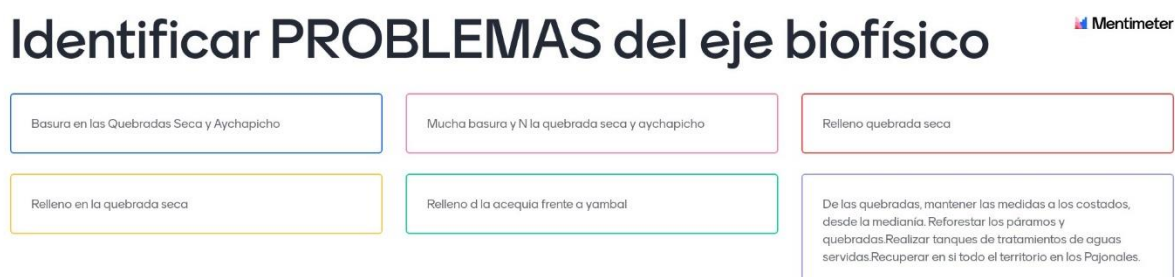
Organizacional: Conocer la vulnerabilidad en lo relacionado con la organización de la comunidad sobre cómo actuar correctamente en un caso de emergencias o desastre, ello resulta determinante para fortalecer la acción del GAD Parroquial frente a la organización de la comunidad, por lo que es necesario tomar en cuenta la participación y desarrollo comunitario. Al no contar con un plan de gestión de riesgos la parroquia tiene un nivel de vulnerabilidad alta; por lo que las autoridades del GAD Parroquial deben promover programas de capacitación en temas de gestión de riesgos, como la atención a la población en evacuación, manejo de albergues, conformación del centro de operaciones de emergencia (COPAE), así como de motivación a participar para reducir el riesgo.

⁴ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha. (2017). *Plan Participativo de Gestión de Riesgos* (pp. 20 - 32). Quito.

1.12. Síntesis del componente biofísico, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje biofísico, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Alóag:

Ilustración 21. Levantamiento de Problemas Eje Biofísico



Fuente: GADPR Alóag
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 22. Levantamiento de Potencialidades Eje Biofísico



Fuente: GADPR Alóag
Elaboración: Equipo consultor.

En la siguiente tabla se resumen los problemas y potencialidades de la parroquia de Alóag del eje biofísico:

Tabla 18. Síntesis del componente biofísico

Variables	Problemas	Potencialidades
Reforestación	Incendios forestales. Avance de la frontera agrícola	<ul style="list-style-type: none"> Reserva ecológica El Corazón La parroquia cuenta con recursos naturales
Aguas	Contaminación de acequias y quebradas	Recurso Hídrico grande para la zona productiva
Terrenos	<ul style="list-style-type: none"> Potencial erupción del Cotopaxi y Ninahuilca. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta diversidad de especies y ecosistemas endémicos
Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuado manejo de desechos sólidos y restaurantes. Incluso se ha identificado que no hay un 	<ul style="list-style-type: none"> Existe conciencia de los problemas en el manejo de desechos sólidos

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Variables	Problemas	Potencialidades
	destino adecuado para los desechos de pelar pollos y gallinas <ul style="list-style-type: none"> • Equipos y maquinaria usando combustibles tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema educativo existente, como medio de difusión de acciones destinadas a la conservación del ambiente, prevención y atención de desastres por eventos naturales y antrópicos
Manejo Ambiental	No se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental	Recurso Natural invaluable

Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor.

Componente Económico Productivo





2. Componente Económico Productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

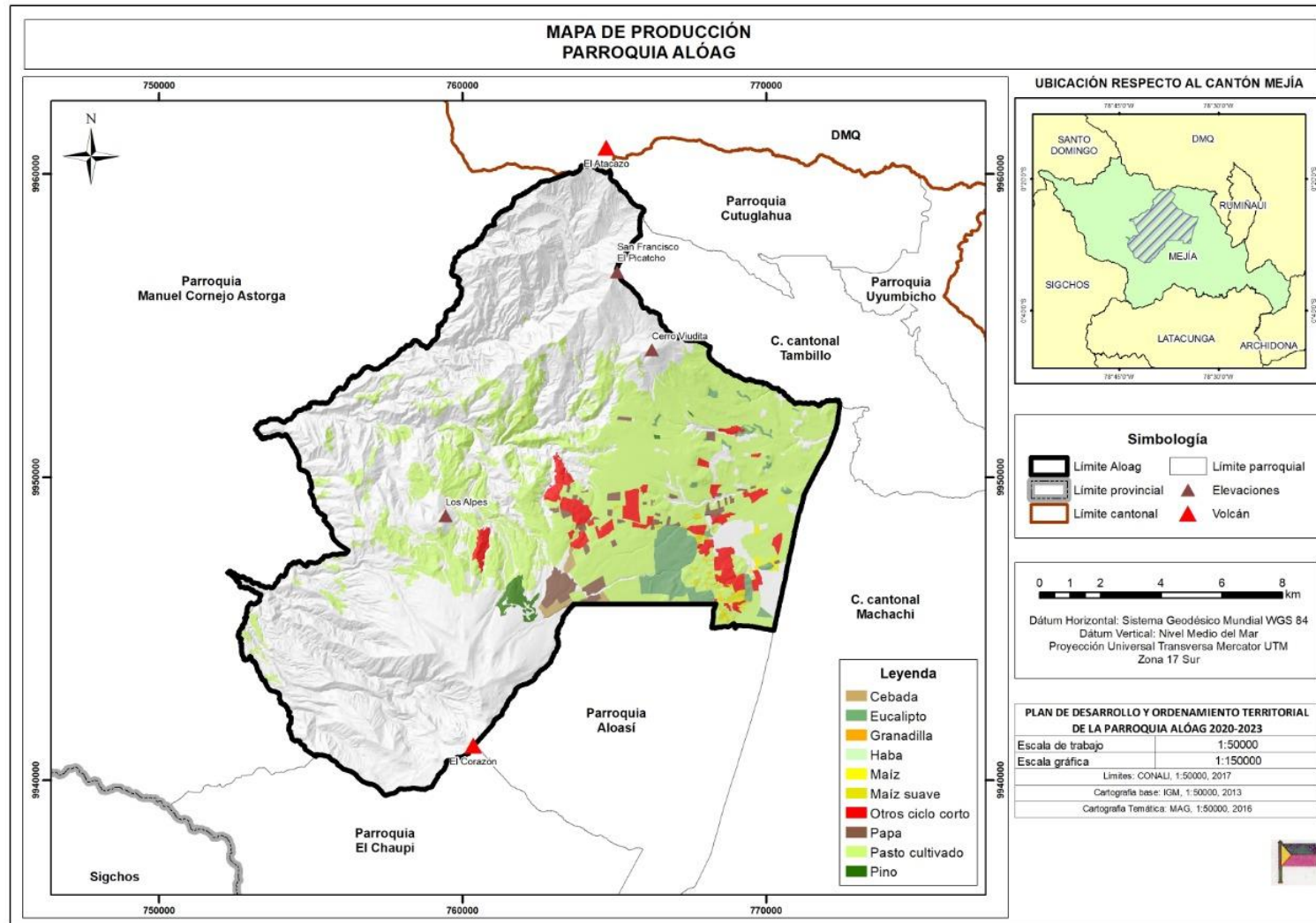
2.1. Estructura productiva

La actividad económica productiva en mayor porcentaje corresponde a actividades de servicios del sector terciario, seguidos de la agricultura y ganadería. Una de las principales actividades en auge en la zona es la proliferación de negocios de servicios técnico-vehiculares y la industria ubicada en un eje a lo largo de la vía Alóag Santo Domingo, con ocupaciones importantes de productos alimenticios, metalmecánica, automotriz y agroindustrias avícolas.

De acuerdo con los proyectos mencionados en el informe del GAD Pichincha, como apoyos a la producción, se citan un sinnúmero de proyectos grandes que benefician no solo a Alóag sino al cantón y que son ejecutados por los gobiernos Provinciales, Municipales, Parroquiales y empresa privada, siendo:

- Mantenimiento y recuperación de las turbinas de generación de energía de la central hidroeléctrica en el sector de San Luis que genera 2500kw.
- La vía Alóag - Santo Domingo es una arteria fundamental para el desarrollo del país, adquiere mayor importancia al formar parte integral del proyecto "Autovía Quito – Santo Domingo – Babahoyo – Guayaquil", planificado por las Prefecturas de Pichincha, Guayas y Los Ríos.
- Convenios para establecer y fomentar las Escuelas para el Desarrollo Agrario, en la provincia de Pichincha.
- Dinamizar la inducción tecnológica y el desarrollo de la producción agrícola y ganadera.
- El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), podrá financiar proyectos y/o emprendimientos presentados por la Dirección de Apoyo a la Producción y los Centros de Gestión Empresarial, del Gobierno de Pichincha, que requieran fondos no reembolsables.
- Reforestación. Pichincha verde, entre otras.
- Red de seguridad comunitaria.
- Centros de gestión empresarial, entre muchos otros proyectos.

Ilustración 23. Producción



Elaboración: Equipo consultor.

Entre las actividades económicas más relevantes en la parroquia son las siguientes:

- Pequeña Agroindustria
- Riego
- Sanidad
- Servicios técnico vehicular
- Crianza de ganado vacuno
- Fábricas pasteurizadoras.
- Operadores Turísticos Fincas y residencias rurales
- Gastronomía y aseguramiento.

2.2. Empleo y Talento Humano

De los establecimientos de alimentos y bebidas registrados tan solo el 25.6 % operan bajo una categoría de servicio pues el 74,4 % restante desarrollan sus actividades sin cumplir requisitos técnicos y legales para su funcionamiento y promoción turística. Cabe mencionar que en la actualidad por los problemas que ha acarreado no sola al Ecuador sino el mundo entero como es el COVID 19, la actividad productiva en el campo turístico y de paraderos restaurantes y demás se ha visto afectado al punto del cierre de estas, generando desempleo y falta de productividad a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional.

2.3. Actividades Económicas / Sectores Productivos.

La Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia de Alóag de acuerdo con las proyecciones de la STPE es el 41%. La Población Económicamente Inactiva (PEI), por su parte es del 36%, mientras que la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde al 77% de la población; es decir 9423 personas. Como se puede observar en el cuadro, la organización existente en la parroquia está dirigida en su mayoría al sector terciario (43.53%) y al sector primario (24,25%). El sector secundario, es decir industrias, servicios y construcción ocupa el tercer lugar (22,50%). Mientras tanto, que los nuevos empleados y no declarados alcanzan el 9,72% de la PEA

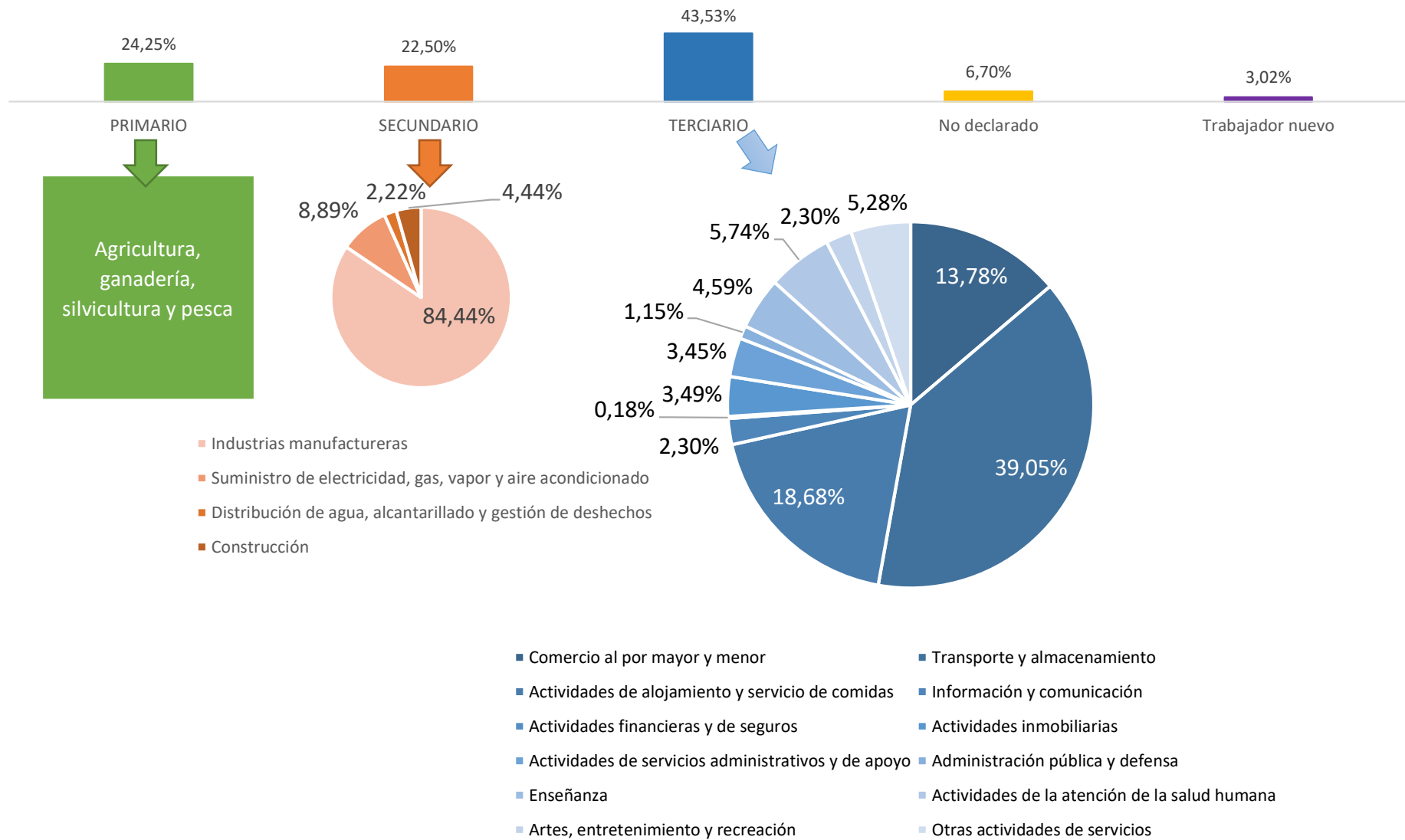
Tabla 19. Distribución PEA (Población Económicamente Activa)

Sector	RAMA DE ACTIVIDAD	%	% Por sector
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24,25%	24,25%
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	19,00%	22,50%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,00%	
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,50%	
	Construcción	1,00%	
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	6,00%	43,53%
	Transporte y almacenamiento	17,00%	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	8,13%	
	Información y comunicación	1,00%	
	Actividades financieras y de seguros	0,08%	
	Actividades inmobiliarias	1,52%	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,50%	
	Administración pública y defensa	0,50%	
	Enseñanza	2,00%	
	Actividades de la atención de la salud humana	2,50%	
	Artes, entretenimiento y recreación	1,00%	
Otras actividades de servicios	2,30%		
No declarado		6,70%	6,70%
Trabajador nuevo		3,02%	3,02%

Fuente: ENEMDU 2019, PDOT Mejía 2015-2025, Encuestas

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 24 Distribución PEA (Población Económicamente Activa)



- **Actividades y productos agrícolas y ganaderos:** En la parroquia de Alóag las actividades agrícolas y ganaderas ocupa el 24,25% de la ocupación de las personas en edad de trabajar.

Tabla 20. Mercados de Comercialización

Actividades productivas	Tipo de producción o cultivos	Principales mercados de comercialización
Agricultura	Papas hortalizas y vegetales, así como de maíz chocho, cebada	Mercado de Machachi Mercado Mayorista Quito
Ganadería	Carnes Leche, Mantequilla Yogurt, etc.	Mercado de Machachi Mercado Mayorista Quito Quioscos y paraderos de la E 35 y de la E20

Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

La Parroquia de Alóag por su localización y su potencial como productor ganadero, se ha ganado un lugar importante específicamente de productos como la leche y todos sus derivados, la mayoría de ellos se los comercializan en mercados de Quito especialmente en el mercado Mayorista y en el mercado de Machachi.

- **Industria**

Tabla 21. Industrias

Nombre de la industria o empresa	Actividad o giro	Número de empleados (estimado)	Ubicación	Situación Legal de la industria, empresa o manufactura
ADELCA	ACERO	220	KM 1½ VIA SANTO DOMINGO	Legal
HACIENDAS GANADERAS	GANADERIA	200	ALÓAG	Legal
INVEDELCA	PRODUCCION CHAMPIÑONES Y CALZADO	100	PANAMERICANA SUR KM 12	Legal
EL MIRADOR	ESTACION DE SERVICIO	10	VIA ALOAG SANTO DOMINGO	Legal
SERVIOBELISCO	ESTACION DE SERVICIO	10	VIA ALOAG SANTO DOMINGO	Legal
NICOLE	ESTACION DE SERVICIO	10	KM 56 VIA ALOAG SANTO DOMINGO	Legal
ESNAL	COSMETICOS	10	PANAMERICANA SUR KM 30	Legal

Nombre de la industria o empresa	Actividad o giro	Número de empleados (estimado)	Ubicación	Situación Legal de la industria, empresa o manufactura
YAMBAL	Producción de cosméticos	90	PANAMERICANA SUR KM 32	Legal
FABRICA QUECOR CÍA. LTDA.	Fabrica y distribuidora de productos lácteos	10	Km 3 ½ Vía Alóag - Sto. Domingo) Línea Férrea	Legal
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS PILICITA	Fabricación de Sistemas Hidráulicos	30	Km 3 ½ Vía Alóag - Sto. Domingo (Barrio Alóag Alto)	Legal
MINAS FAMILIA CHECA	Explotación de material pétreo y de construcción	10	Km 14 Vía Alóag - Sto. Domingo	Legal

Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

- **Atractivos turísticos de la parroquia**

Tabla 22. Atractivos Turísticos

Atractivo Turístico	Ubicación	Tipo de turismo	Origen de turistas	Tipo de administración (
HACIENDA BOMBOLI	Km 20 vía Alóag – Sto. Domingo	TURISTICO ECOLOGICO	NACIONAL EXTRANJERO	PRIVADA
CASA DE HACIENDA GUALILAGUA DE LASO	Barrio Gualilagua	TURISTICO	EXTRANJERO	PRIVADA
CAMINO AL PUCARÁ	Entrada al barrio Los Alpes (faldas del Cerro el Corazón)	TURISTICO ECOLOGICO	NACIONAL EXTRANJERO	PUBLICA
CERRO LA VIUDITA	Barrio San Vicente	ECOLOGICO	NACIONAL EXTRANJERO	PUBLICA
HACIENDA LA ALEGRÍA	Barrio Gualilagua	TURISTICO ECOLOGICO	NACIONAL EXTRANJERO	PRIVADA
CERRO EL CORAZÓN	A 62,2 Km al sur de la capital y a 17,2 Km de la cabecera parroquial	ECOLOGICO	NACIONAL EXTRANJERO	PUBLICA
VOLCAN NINAHUILCA	A 10 Km al sur de la capital y a 9 Km de la cabecera parroquial	ECOLOGICO	NACIONAL EXTRANJERO	PUBLICA

Fuente: MINTUR 2019

Elaboración: Equipo consultor.

Los centros turísticos existentes en la parroquia de Alóag se encuentran marcados por la poca difusión a nivel nacional e internacional. En el cuadro podemos ver la tendencia que los turistas extranjeros tienen por los atractivos ecológicos existentes en la parroquia. Uno de los lugares turísticos que se

debe mencionar es el camino Al Pucará, ubicado en la entrada al barrio Los Alpes en las faldas del Cerro el Corazón. Otros sitios como el Cerro la Viudita, el Corazón o el Ninahuilca constituyen potenciales turísticos que deben ser desarrollados para mejorar el ingreso económico de su población.

Otro ejemplo es la Reserva Ecológica Bombolí que es una reserva ecológica de orquídeas, ubicada en el Km 20 de la vía Alóag - Santo Domingo a la altura del Cerro Bombolí. con una temperatura de 13 grados en invierno y 25 en verano, con una superficie de 204 hectáreas. De ellas, 108 hectáreas son bosque nativo, aporta también el servicio de hospedaje, alimentación, paseos a caballo y observación de aves y orquídeas a sus visitantes nacionales y extranjeros.

- **Artesanías**

Los habitantes de Alóag, en algún momento de la historia se dedicaron a la construcción de plataformas de madera para los camiones, pero debido a las normas de seguridad exigidas y altos costos de materia prima, se perdió ese trabajo artesanal. La parroquia de Alóag por su ubicación geográfica y por ser el paso más utilizado entre la sierra con la costa y las provincias del sur (Cotopaxi, Tungurahua) con Pichincha, sirve como medio de comunicación y de comercio de los diferentes productos de la región, los habitantes asentados a lado de la carretera tenían que subsistir mediante la venta de comida, principalmente de los productos que se da en la zona como son el maíz, los chochos, la cebada, etc.; la ganadería y sus derivados, hoy mantienen aquella herencia.

2.4. Gastronomía

La región andina tiene similitud en lo que respecta a su gastronomía ya que no difiere mucho con el resto de los pueblos de la sierra ecuatoriana, existiendo; chochos con tostado, colada morada hecha con mortiños, papas con cuy, papas con cuero, habas con mellocos, choclos y el queso hecho en la zona

2.5. Síntesis del Componente Económico Productivo, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje económico - productivo, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Alóag.

Ilustración 25. Levantamiento de Problemas Eje Económico - Productivo

Identificar PROBLEMAS del eje económico - productivo

Mentimeter



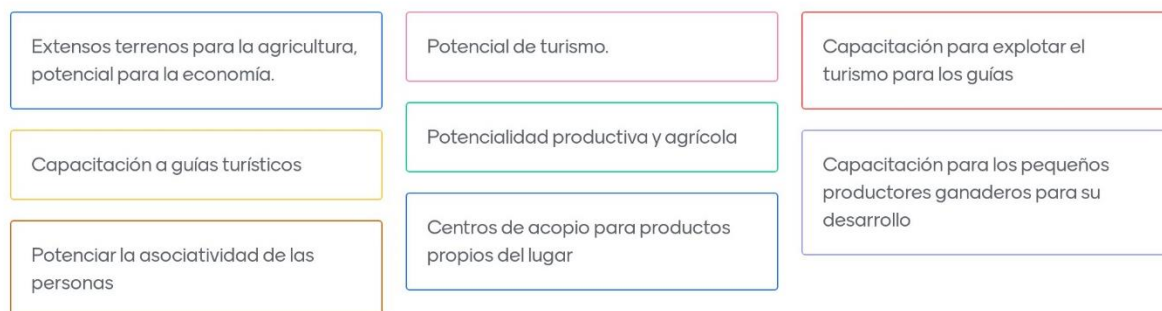
Fuente: GADPRA

Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 26. Levantamiento de Potencialidades Eje Económico - Productivo

Identificar POTENCIALIDADES del eje económico - productivo

Mentimeter



Fuente: GADPRA

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 23. Síntesis del Componente Económico - Productivo

Variables	Problemas	Potencialidades
Capacitación	La capacitación en la crianza de animales, producción agrícola juntamente con la falta de tecnología en el sector reduce la productividad y por ende la actividad económica de la zona.	Presencia de microempresas productoras de lácteos y sus derivados que fomenta la producción de lácteos
Emprendimiento	No hay mucha asistencia a programas de emprendimiento en la parroquia	Programas de capacitación en temas de emprendimiento destinado a emprendedores

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Variables	Problemas	Potencialidades
Empleo y Talento Humano	Faltan mayores incentivos para el emprendimiento de actividades productivas en la parroquia. Falta liderazgo; Individualismo profesional no permite el trabajo en equipo	El mejoramiento de la productividad en las actividades: Agricultura, Ganadería, Turismo y Transporte, las cuales son las más representativas Zonas con potencial agrícola que favorece la actividad productiva. Recurso humano trabajador
Mercado	Falta de un mercado idóneo en la zona para la comercialización de productos de primera necesidad directamente a los consumidores. Falta de coordinación de las autoridades de turno para la planificación y construcción de las obras que generen bienestar y trabajo en la comunidad	Construcción de un mercado donde se expendan los productos de la zona, de esta manera se mejoraría la economía tanto parroquial como el área productiva. Unión y coordinación entre las autoridades parroquiales para gestión de obras y proyectos
Servicios Turísticos	No existe promoción turística en la parroquia que den realce a todos los sitios atractivos y generen ingresos económicos a los mismos	En la Parroquia de Alóag se tienen diversos sitios turísticos que se deben promocionar y ofertar en las agencias de viajes tanto a nivel nacional como también internacional
Reactivación Económica	Crisis económica y social derivada del COVID 19 Ausencia de canales de riego	Capacitación y Generación de emprendedores y empresas activas para obtención de recursos La capacitación y tecnificación para el desarrollo de las actividades agropecuarias, acompañado de las buenas características del clima y del suelo, mejoraría la productividad Existen instancias de control como el MAE y el MAG Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo

Fuente: GADPRA

Elaboración: Equipo consultor

Componente Sociocultural





3 Componente Sociocultural

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

3.1. Análisis demográfico

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC (Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial): la población nacional es de 17.510.064 habitantes; la población de Pichincha es de 3.228.233, el cantón Mejía registró una población de 108.167 habitantes y Alóag 12.284 habitantes.

3.2. Población

Tabla 24. Población

	Habitantes	%
Población Nacional	17.510.643	100.00%
Pichincha	3.228.233	18.47%
Cantón Mejía	108.167	0.62%
Alóag	12.284	0.0528%

Fuente: INEC (Proyecciones 2010 – 2020).

Elaboración: Equipo consultor

3.3. Grupos étnicos

Según la proyección de poblaciones de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la auto identificación según su cultura y su costumbre la población de Alóag estaría habitada en los siguientes porcentajes de grupos étnicos: Indígena 7.49%, Afroecuatoriano/a Afrodescendiente 1.7%, Mulato/a 0.87%, Montubio/a 0.87%, Mestizo/a 86.10%, Blanco/a 2.73%. Siendo la mestiza la mayor parte de la población.

3.4. Densidad Demográfica

La concentración de la población por kilómetro cuadrado en la parroquia de Alóag es bastante menor en comparación a las cifras de la provincia. Alrededor de 52 personas por Km² cuadrado habitan en Alóag.

Tabla 25. Densidad Poblacional

Territorio	Población	Superficie (km ²)	Densidad Poblacional
Pichincha	3.228.233	9484,27	340,38
Alóag	12.284	235,47	52,17

Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

Por su belleza natural, su clima y por ser un paso obligatorio hacia la costa ecuatoriana, Alóag en los últimos años ha sido escenario de asentamientos poblacionales, que ha generado desarrollo, pero también problemas, como la falta de agua, alcantarillado, electricidad, transporte, etc., y de la inseguridad y delincuencia, que se encuentran en el crecimiento poblacional un espacio para propagar sus daños.

La zona cuenta con autoridades locales las mismas que mediante gestión y labor, brindan seguridad y progreso a la parroquia tales como la Junta Parroquial, Tenencia Política y Policía Comunitaria cuyas oficinas se encuentran en el parque Central de la Parroquia.

Tabla 26. Equipamiento Seguridad

EQUIPAMIENTO EXISTENTE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
(1) Unidad de Policía Comunitaria	En la vía E20	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con 10 policías, • 1 patrullero, • 1 Radios (de la central), armamento de dotación.

Fuente: Entrevista

Elaboración: Equipo consultor

Para mejorar la gestión de la unidad de policía comunitaria y mantener el orden en la parroquia, el trabajo debe ser en conjunto de acuerdo como se muestra en el gráfico.

Ilustración 27. Sinergia de Seguridad Ciudadana



Elaboración: Equipo consultor

3.6. Organización social

Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, intereses o formas similares de ver al mundo, y que actúan de manera colectiva para la consecución de un fin. Estos pasan a ser más allá de un colectivo por rasgos comunes (étnicos o de género), sino que se identifican por tener una organización mínima.

Las organizaciones sociales pueden responder a diversas motivaciones que incluyen los temas educativos, culturales, posturas políticas, intereses sociales, fines económicos, religiosos, etc., y pueden estar formalmente constituidas (instauración legal) o ser reconocidas a nivel social.

En la Junta Parroquial de Alóag se han identificado diferentes organizaciones con intereses diversos, que dinamizan el accionar de la parroquia:

3.7. Educación

Según el Ministerio de Educación en la parroquia existen los siguientes centros educativos de tipo regular, todos aquellos de sostenimiento fiscal, presencial⁵.

De acuerdo con la información del Ministerio de Educación, en la parroquia constan: 1 jardín de infantes, 4 escuelas y 1 colegio. Actualmente, estas unidades educativas atienden a 1757 estudiantes, de los cuales, la mayoría cursan EGB. Es necesario intervenir en todos los establecimientos, con mantenimiento en canalizaciones, arreglo de las tuberías de agua potable y pintura. Y en el caso del Jardín de Infantes, mejorar sus ambientes y su volumen de capacidad, debido a la demande que tiene este centro.

⁵ En línea por pandemia entre 2020 y 2021:

Tabla 27. Centros Educativos en Alóag

Nombre	Dirección	Nivel	Jornada	Personal		Estudiantes			
				Docentes	Administrativos	Inicial	EGB	Bachillerato	Total
Cordillera de los Andes	Los Alpes Km 9 el pongo	Educación Básica	Matutina	1	0	0	9	0	9
José Luis Tamayo	Vía al Corazón Barrio el corazón	Educación Básica	Matutina	1	0	0	13	0	13
María Mercedes Velasco	Barrio Gualilagua	Educación Básica	Matutina	2	0	0	16	0	16
Alfredo Teran		Educación Básica	Matutina	2	0	0	20	0	20
Alóag	Km 2 vía Alóag - Sto. Domingo y Gregorio Cando	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Matutina y Vespertina	75	5	118	1235	404	1757

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Equipo consultor

3.8. Salud⁶

Según el Ministerio de Salud, el personal médico que atiende en el Sub Centro de Salud de Alóag es el siguiente: 3 Médicos rurales, 1 Odontólogo, 1 Obstetriz, 3 Enfermeras, 1 Auxiliar de enfermería y 1 auxiliar de servicio.

- CENTRO DE SALUD ALOAG:**

Tabla 28. Servicios Centro de Salud

Servicio Médico	Descripción del Servicio
Apoyo Diagnóstico y Terapéutico	Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente.
Cuidados de Enfermería	Atención en el cuidado de un paciente
Emergencia	Atención a pacientes en estado de emergencia
Enfermería	Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.
Medicina Familiar	Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades.
Medicina General	Atención y diagnóstico a pacientes y derivación a un especialista.
Odontología	Diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías

Fuente: MSP 2019

Elaboración: Equipo consultor

Personal que dispone el Centro de Salud:

Tabla 29. Personal Centro de Salud

N°	Personal Médico	Función
3	Enfermero/a	Asiste a pacientes bajo las prescripciones del médico.
3	Medico/a General	Médico que se encarga del tratamiento de pacientes con casos rutinarios
1	Obstetra	Profesional que atiende a mujeres embarazadas hasta el parto.
1	Odontólogo General	Profesional en el diagnóstico y tratamiento de dolencias y enfermedades de dientes y encías
1	Auxiliar de Servicios	Profesional que se dedica a áreas como limpieza y mantenimiento

Fuente: MSP 2019

Elaboración: Equipo consultor

⁶ <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>

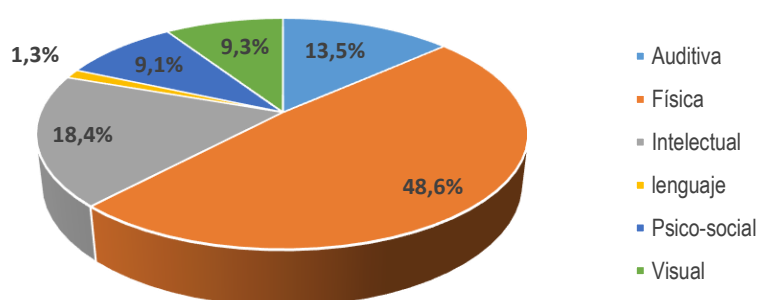
3.9. Población de atención prioritaria

- **CASA DEL ADULTO MAYOR DEL GAD PARROQUIAL**

En la parroquia de Alóag se inició la construcción de la Casa del adulto mayor que consiste en un sistema de atención a personas Adultas Mayores, con un enfoque integral para garantizar un envejecimiento más feliz, más saludable y productivo que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que habitan en Alóag. Esta casa de acogida para las personas de la tercera edad está proyectada la conclusión a finales del 2021

Por otro lado, de acuerdo con los datos disponibles del Ministerio de Salud Pública (MSP) y del Sistema Nacional de Información (SNI) en la parroquia de Alóag se registraron un total de 539 personas con algún tipo de discapacidad, que representan el 6,15%; de toda la población y se desglosan de la siguiente manera:

Ilustración 28. Tipo de Discapacidades



Fuente: MSP, 2019.
Elaboración: Equipo consultor

3.10. Necesidades Básicas Insatisfechas

Alóag registra niveles de pobreza en un 65% de su población; este alto porcentaje se debe a la falta de fuentes de trabajo, en la industria y el comercio. Además, ya que la mayoría de las tierras son de propiedad de hacendados, la población se ha visto en la necesidad de emigrar a la ciudad de Quito, Machachi y al exterior en busca de trabajo.

Las encuestas realizadas además de la revisión de información secundaria indican que al menos en el 2020, la parroquia de Alóag existe un total de 65% de la población pobre. Es decir, aproximadamente 7985 personas en la parroquia se encuentran en la pobreza.

Tabla 30. Necesidades básicas Insatisfechas

Territorio	Población Pobres	Porcentaje	Población Total
Pichincha	1'080.167	33,46%	3.228.233
Mejía	72.272	67%	108.167

Territorio	Población Pobres	Porcentaje	Población Total
Alóag	7.985	65%	12.284
Aloasí	7.601	59%	12.881
Tambillo	5.809	52,5%	11.063
Manuel Cornejo Astorga	4.139	85%	4.869

Fuente: Proyecciones SNI

Elaboración: Equipo consultor

3.11. Cultura y patrimonio

La Niña Mimada de los Andes como es conocida la Parroquia de Alóag, posee un sinnúmero de patrimonios Inmateriales, que no se encuentran registrados y/o recuperados o dados mantenimiento para beneficio de la población. Durante el proceso y actualización se pudo tener conocimiento de los siguientes lugares:

Tabla 31. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles

Tipo de bien patrimonial	Contenedor	Número de Bienes
Inmueble	Templo Nuestra señora de la asunción de Alóag Construida En 1910, 416,97m ² .	1
Hada. Gualilagua de Jijón	Construida En 1730, 1138m ² .	1
Hada. Gualilagua Lasso	Construida En 1700, 3362m ²	1
Inmuebles	Casas antiguas construidas desde 1920 hasta 1960	19

Fuente Encuestas Aatrix

Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia no se han desarrollado trabajos de investigación para identificar la posición histórica de sus elementos étnico-culturales lo que ha limitado la apropiación de un sentido de pertenencia y de cuidado hacia las raíces culturales por parte de los habitantes.

Los habitantes perciben pérdida de interés de parte de las nuevas generaciones para mantener las antiguas prácticas y tradiciones artísticas y culturales. Adicionalmente, existe una fuerte presión de las culturas externas que son novedosas, especialmente para las generaciones más jóvenes.

- **Historia del “Señor de Casanto”.** La narración cuenta que “En uno de los potreros que actualmente pertenecen a la hacienda Gualilagua, un gañan fue a cortar leña del árbol. Al primer hachazo vio con espanto que su instrumento se teñía de sangre y que brotaba sangre del árbol. El hombre asustado salió corriendo y conto lo sucedido al párroco de la iglesia este suceso permitió trasladar el árbol dentro de la iglesia parroquial, en el que tiene su altar propio que se mantienen hasta la actualidad”⁷. Al momento esta imagen se encuentra en una escultura en un árbol de Casanto que, según varias versiones, tiene más de 250 años. Está protegida en el patio de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Alóag.

⁷ Historia recopilada por el Reverendo Alfonso Zarzosa párroco de Alóag en la década de los años 40.

Ilustración 29. Señor del Casanto



Elaboración: GADPRA

- **Cerro La Viudita**

Después del peaje de la Via Alóag-Santo Domingo, al cruzar las calles empedradas y el camino de tierra se descubre un lugar histórico donde se produjeron las primeras escaramuzas entre tropas españolas y las fuerzas libertarias que culminaron en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

- **Reserva Natural Bombolí:**

La entrada al Bosque Bombolí se encuentra en el kilómetro 20 de Vía Alóag-Santo Domingo, desde donde se debe recorrer 6 Km. Esta atracción se ubica en el borde costero de la cordillera occidental entre 2,700 y 3,450 metros sobre el nivel del mar (msmm), con una temperatura media de 13°C en invierno y 25 °C en verano.

3.12. Fiestas de la parroquia

En la parroquia de Alóag se dan lugar las siguientes festividades:

Tabla 32. Inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles

Nombre	Fecha	Lugar	Actividades
Fiestas de Carnaval en honor al Señor de Casanto	Fechas de Carnaval	Parque Central	1 Novena 2 Vísperas y juegos pirotécnicos 3 Misa 4 Proceión 5 Desfile de carnaval
Fiestas de Parroquialización	15 Agosto al 8 de Septiembre	Toda la Parroquia	Pregón de fiestas, Elección de reina Caminata al Corazón, Actividades culturales, deportivas, sociales, desfile de la confraternidad, toros populares, y sesión solemne

Fuente Encuestas Astrix

Elaboración: Equipo consultor

3.13. Síntesis del componente sociocultural, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje sociocultural, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Alóag.

Ilustración 30. Levantamiento de Problemas Eje Sociocultural



Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 31. Levantamiento de Potencialidades Eje Sociocultural



Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Para la recopilación de la problemática y las fortalezas del eje sociocultural, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 33. Síntesis de problemas y potencialidades del componente sociocultural

Variables	Problemas	Potencialidades
Educación	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de asistencia de bachillerato registra con el 60,19%. La asistencia a educación superior tiene un 22,41%. La escolaridad promedio del jefe del hogar es de 8,72% 	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia en primaria y básica tiene un promedio de 93,04% y 93,64% respectivamente. Alóag registra un índice de 7,38% de analfabetismo en la parroquia Alóag tiene un índice de escolaridad del 9,03.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> El índice de población con discapacidad es de 6,15% La parroquia de Alóag tiene porcentaje promedio medio alto de embarazos en adolescentes, con 16.04% La atención en el Centro de Salud es deficiente ya que no hay buen trato hacia la población de adultos mayores y en general a las personas que asisten a dicha institución. La parroquia de Alóag cuenta con un centro de salud, teniendo gran de la población del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentación sana ya que consumen productos agrícolas de la zona
Acceso y uso de espacio público	La mayoría de los barrios no cuentan con casa barrial o espacios de recreación y deporte	Pocos barrios cuentan con casa barrial o espacios para la recreación
Necesidades Básicas	Algunos barrios de la parroquia no cuentan con todos los servicios básicos.	La población de Alóag cuenta en mayor medida con cobertura de servicios básicos en el centro de la parroquia. Sin embargo, en algunos sectores rurales la cobertura de servicios básicos es limitada debido a varios factores.
Organización Social	No cuenta con organizaciones ni redes ciudadanas ya que se encuentran desmotivadas por falta de información	Se realizan asambleas populares varias veces al año en la que asiste la población. La población de Alóag se ha concientizado en la manera de pensar y busca formas de autogestión en beneficio de esta.
Grupos Étnicos	Población que se auto determina como blanca es apenas el 2.73%.	Se autodefinen como mestizo/a con el 86.10% Indígena 7.49%

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Variables	Problemas	Potencialidades
Seguridad y convivencia ciudadana	La inseguridad en la parroquia está relacionada con asaltos y robos suscitados por personas foráneas asentadas en la parroquia, además existen lugares donde se expende drogas y alcohol artesanal por ende causa malestar en la población.	En la parroquia existe un UPC instalada y en funcionamiento
Patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> No existe promoción y distribución de programas de visita y apoyo a la parroquia. No se transfiere valores y saberes culturales de la población adulta mayor hacia la niñez y juventud. Falta de interés por el cuidado de los sitios turísticos (naturales e históricos). Los jóvenes y la niñez no participan o desconocen actividades populares que les permita el empoderamiento de sus tradiciones. 	En la parroquia existen haciendas y viviendas que datan de 1700 que podrían ayudar al enriquecimiento y empoderamiento de la cultura y tradiciones de la comunidad
Igualdad	Las mujeres representan un 38.93% de la PEA.	Participación de mujeres
Movilidad Humana	<ul style="list-style-type: none"> Un alto porcentaje de la PEA trabaja en otras ciudades por falta de fuentes de trabajo Falta liderazgo; Individualismo profesional no permite el trabajo en equipo Falta organización en la comercialización de productos locales Falta de control de autoridades pertinentes Existe asentamiento de personas foranes en la parroquia 	Punto clave para el desplazamiento de personas e intercomunicación de la sierra con la costa

Fuente Encuestas Astrix

Elaboración: Equipo consultor

Componente Asentamientos Humanos





4 Componente Asentamientos Humanos

4.1. Distribución territorial de los asentamientos humanos

Parroquia de Alóag según datos recopilados en las encuestas, así como con la ayuda del Gobierno Parroquial, existen 29 barrios, 22 comunidades y dos ciudadelas. Estos son:

Tabla 34. Asentamientos Humanos

BARRIOS	
1	Barrio 10 de Agosto
2	Barrio Alóag Alto
3	Barrio Ayahurco
4	Barrio Aychapicho
5	Barrio El Arrayán
6	Barrio El Calvario
7	Barrio El Corazón
8	Barrio El Cortijo
9	Barrio El Obelisco
10	Barrio El Portal
11	Barrio El Rosario
12	Barrio Gualilagua
13	Barrio La Banda
14	Barrio San Juan de Quitasol (Vía Alóag – Sto Domingo Km 9)
15	Barrio La Concepción
16	Barrio La Libertad
17	Barrio La Piscina
18	Barrio Las Orquideas
19	Barrio Miravalle
20	Barrio Norte
21	Barrio Occidental
22	Barrio Oriental
23	Barrio Rumipamba
24	Barrio San Cristobal
25	Barrio San Vicente
26	Barrio Santa Ana de la Concepción
27	Barrio Sur
28	Barrio Tanichilla
29	Barrio Lagchi Bajo
CIUDADADELAS	
1	Cdla. Blanca del Castillo
2	Cdla. Metropolitana
COMUNIDADES	
1	Sector Aguas Calientes
2	Sector Banda N° 2
3	Sector Bellavista

BARRIOS	
4	Sector Chillagua (Km 15 Via Alóag - El Pongo)
5	Sector Comuna Gugrabamba
6	Sector de Cóndor Machay
7	Sector de Cóndor Mirador
8	Sector El Manzano
9	Sector el Pongo
10	Sector Flor de Chuquiragua
11	Sector La Bahía (Dentro de Gualilagua)
12	Sector La Esperanza
14	Sector La Viudita
15	Sector Los Girasoles
16	Sector Los Laureles
17	Sector Musua (Km15 Vía Alóag - El Pongo).
18	Sector Novillero Cocha (Vía Alóag El Pongo)
19	Sector San Agustín
20	Sector San Carlos
21	Sector San Eduardo
22	Sector Santa Rosa

Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Se han considerado como asentamientos humanos a los barrios que se encuentran distribuidos en Alóag. En Alóag Central, se concentra la mayor cantidad de servicios públicos, privados, comercios; así como instituciones gubernamentales. De esta manera Alóag Central es el centro de prestación de servicios y de mayor dinámica económica en la parroquia.

4.2. Tenencia de Tierras y Construcciones

De acuerdo con las proyecciones de la SNI, en la parroquia Alóag, se registra un total de 2331 edificaciones, de las cuales 1044 viviendas se consideran propias y totalmente pagadas, seguido de 506 viviendas bajo arriendo. El resto de las viviendas suman un total 2331 categorizadas según lo mostrado en la siguiente tabla:

Tabla 35. Tenencia de la vivienda

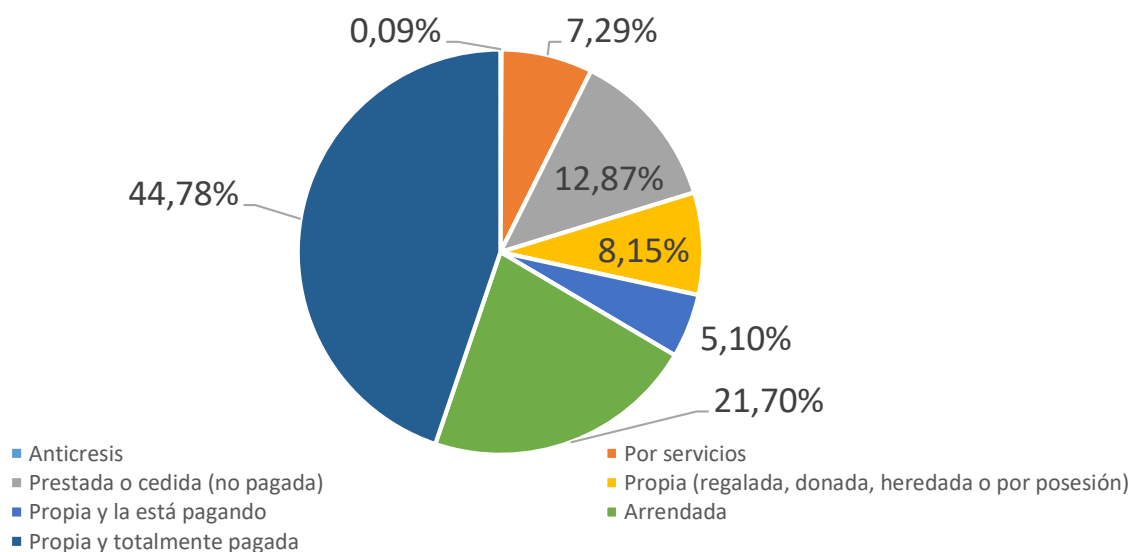
Tenencia o propiedad de la vivienda	%
Anticresis	0,085
Por servicios	7,29
Prestada o cedida (no pagada)	12,87
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	8,15
Propia y la está pagando	5,10
Arrendada	21,70
Propia y totalmente pagada	44,78
Total	100

Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo con la información proporcionada, el 44,78% de las viviendas de la Parroquia son propias y totalmente pagadas, seguidas de aquellas que se encuentran arrendadas (21,70%); mientras que el 33,50% se distribuye entre propia como (la están pagando, regalada, donada, heredada), prestada, por servicios y anticresis.

Ilustración 32. Distribución de Tenencia de Vivienda



Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

4.3. Centros poblados

Alóag es considerado como un centro poblado con 12.284 habitantes, quienes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico.

Entre las características de cada uno de los elementos se destaca el nivel de aprovisionamiento de servicios básicos: saneamiento, acceso a educación, salud, equipamiento parroquial, etc.; lo que permitirá determinar cualitativa y cuantitativamente la calidad del hábitat.

4.4. Cobertura de servicios básicos

Se determinan servicios básicos y están compuestos por: agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de basura. Alóag, al ser considerada como una parroquia de mayor influencia urbana que rural, tiene acceso a todos los servicios básicos, pero con cobertura limitada en su territorio.

- **Agua potable:**

En su mayor parte, el recurso hídrico es suministrado por varias fuentes de agua ubicadas en la parroquia; no obstante, los habitantes del territorio todavía se abastecen de fuentes alternativas. El 97% se aprovisionan de la red pública (agua entubada y clorificada), mientras que solo el 3% utilizan otras fuentes como de vertiente o agua de lluvia.

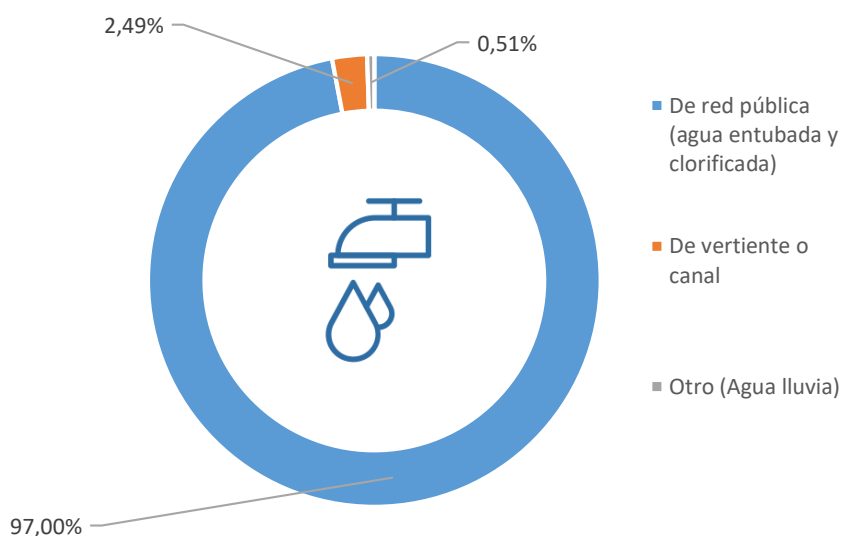
Tabla 36. Cobertura de agua potable Alóag

Procedencia	%
De red pública (agua entubada y clorificada)	97.00%
De vertiente o canal	2,49%
Otro (Agua lluvia)	0,51%
Total	100.00%

Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 33. Cobertura de agua potable Alóag



Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

- **Alcantarillado (Sistema de aguas servidas):**

El 69,26% de las viviendas (1595) tienen acceso a la red pública de alcantarillado, lo que impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas. Ya que la población no cuenta con este servicio en algunas zonas, existen ciertas viviendas que utilizan otros medios como, el 0,69% descarga directamente a la quebrada; el 6,51% envían las aguas servidas a un pozo sépticos; el 1,73% a un pozo ciego; el 2,69% no dispone de este servicio y el 0.11% utiliza una letrina. Este porcentaje de aproximadamente el 30,74%, utilizan otra metodología que no es la adecuada y que perjudica al medio ambiente.

Ilustración 34. Aguas servidas acequias Sector “El Obelisco” 1



Elaboración: Equipo consultor

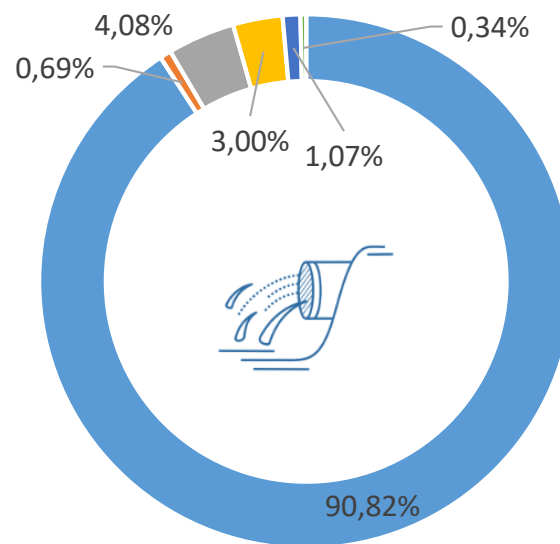
Tabla 37. Cobertura de saneamiento Alóag

Tipo de servicio higiénico o escusado	%
Conectado a red pública de alcantarillado	90,82%
Con descarga directa a la quebrada	0,69%
Conectado a pozo séptico	4,08%
Conectado a pozo ciego	3,00%
No tiene	1,07%
Letrina	0,34%
Total	100,00%

Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 35. Cobertura de Saneamiento



- Conectado a red pública de alcantarillado
- Conectado a pozo séptico
- No tiene
- Con descarga directa a la quebrada
- Conectado a pozo ciego
- Letrina

Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 36. Aguas servidas acequias Sector "El Obelisco" 2



Elaboración: GADPRA

- **Recolección de basura:**

La acumulación de las basuras puede ocasionar afectaciones al medio ambiente, a la salud humana y, en general, es un problema de salud pública, el disponer de este servicio permite evitar una serie de problemas para la parroquia.

En este sentido, el 98.06% utilizan el sistema de recolección mediante el carro recolector; el 0.37% arrojan en terrenos baldíos o quebradas, generando acumulación de basura que posteriormente se convierten en problemas sanitarios; el 1.09% queman los desechos ocasionando contaminación ambiental; el 0.11% entierran la basura de todo tipo, lo que posteriormente causa la degradación del suelo; el 0.10% arrojan a acequias, obstaculizando el caudal del agua y 0.26% buscan formas distintas de eliminar la basura.

Considerando que la eliminación de la basura es un tema importante para la parroquia, se debe concientizar sobre los horarios de recolección que establece el Municipio de Mejía, con el objeto de evitar la acumulación de esta y la utilización de otros métodos de eliminación que son perjudiciales para el ser humano.

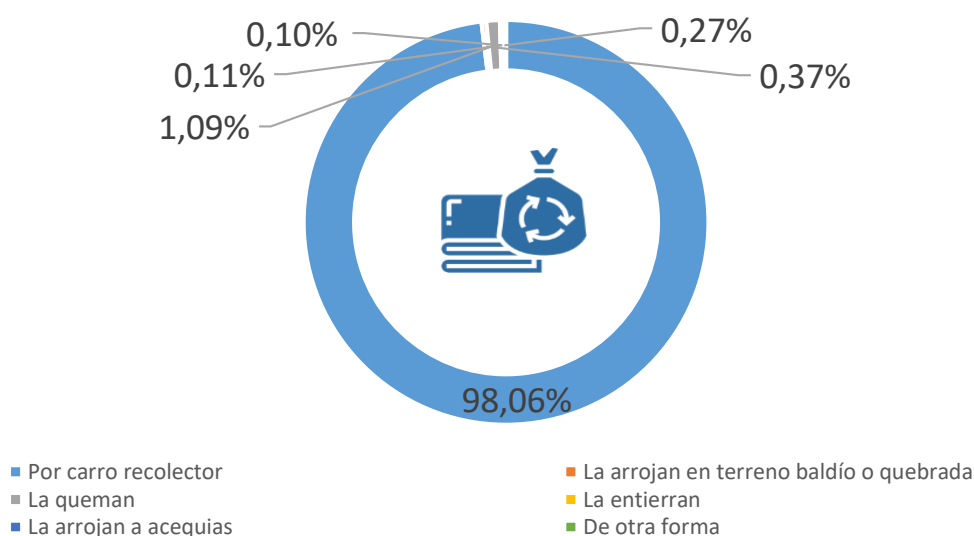
Tabla 38. Cobertura de recolección desechos sólidos Alóag

Eliminación de la basura	%
Por carro recolector	98.06%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	0.37%
La queman	1.09%
La entierran	0.11%
La arrojan a acequias	0.10%
De otra forma	0.27%
Total	100.00%

Fuente: Proyección SNI

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 37. Cobertura de recolección de desechos sólidos Alóag



4.5. Infraestructura de Servicios Sociales

El Gobierno Parroquial de Alóag cuenta con una infraestructura de servicios sociales aceptable tales como: centros de educación inicial y básica, centro de salud, casas comunales, canchas deportivas, canchas de uso múltiple, Unidad de Policía Comunitaria, estadio, parque público, baterías sanitarias públicas, iglesias, cementerio, se debe destacar la construcción de la Casa del Adulto Mayor.

4.6. Síntesis del Componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

Una vez socializados cada uno de los temas del eje de asentamientos humanos, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Alóag.

Ilustración 38. Levantamiento de Problemas Eje Asentamientos Humanos

Identificar PROBLEMAS del eje de asentamientos humanos

Mentimeter



Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Para la recopilación de la problemática y las fortalezas del componente de asentamientos humanos, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 39. Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos

Variables	Problemas	Potencialidades
Red nacional de asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una densidad poblacional aproximada de 52 personas por Km² ▪ No existe desarrollo de conjuntos habitacionales. ▪ Crecimiento urbano incontrolado y no planificado en la parroquia. ▪ Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia no poseen límites y no son legalmente constituidos. ▪ Las áreas aledañas son ocupadas de una manera anárquica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercanía a la ciudad capital Quito que dinamizan las relaciones socioeconómicas y políticas. ▪ Articulación vial entre asentamientos humanos y su área de influencia.
Infraestructura y acceso a servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 15% de la población de Alóag no cuenta con el servicio de agua potable en sus viviendas. ▪ Disposición inadecuada de desechos domésticos e industriales. ▪ Déficit en los servicios básicos en sectores alejados de la zona urbana, cobertura y calidad de agua potable, saneamiento y desechos sólidos 	<p>La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola y pecuaria de tal manera que el recurso suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar</p>
Acceso a vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo. ▪ Proyectos sociales destinados a las viviendas no se ofrecen a quienes viven en las parroquias rurales ▪ Aceleración de urbanización en la parroquia ▪ Viviendas en zonas de alto riesgo de desastres (márgenes de quebradas). 	<p>Accesibilidad a planes de viviendas</p>

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Variables	Problemas	Potencialidades
Espacios públicos y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasos espacios públicos para grupos prioritarios, en menor grado en las parroquias ▪ Insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y recreación. 	La parroquia cuenta con varios escenarios deportivos y recreativos
Infraestructura Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso mantenimiento de la infraestructura educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo analfabetismo en la parroquia ▪ Alta tasa de asistencia a educación primaria y básica y la baja deserción escolar
Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen problemas en las vías locales y secundarias de la Parroquia. ▪ Cuando hay accidentes en la E 35 existe mucha congestión y no poseen una vía alterna de segundo orden que pueda conectarse con las parroquias aledañas. ▪ Es necesario la construcción de al menos 2 pasos elevados peatonales para cruzar la vía principal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una mejor conexión vial generaría mejoras productivas e incremento de cobertura de productos y servicios.
Infraestructura Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud 	Áreas de terreno óptimas para implementar infraestructura y servicios.

Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Componente Movilidad, Energía y Conectividad





5 Componente de Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Ilustración 39. Señalética Vandalizada



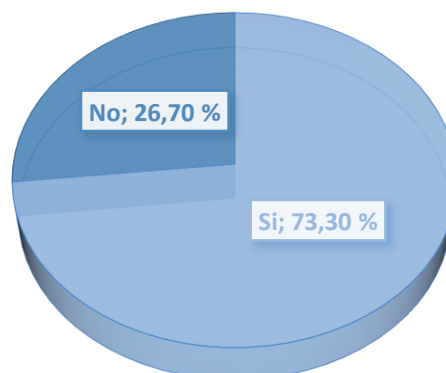
Elaboración: Equipo consultor

5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

La **telefonía fija** o convencional, hace referencia a las líneas y equipos que se encargan de la comunicación entre terminales telefónicos no portables, y generalmente enlazados entre ellos o con la central por medio de conductores metálicos.

En la ilustración No. 40 muestra la situación de la parroquia Alóag en cuanto a telefonía fija. Así, 950 hogares disponen de telefonía fija, representando el 41,25% de las casas de la parroquia.

Ilustración 40. Disponibilidad de teléfono convencional

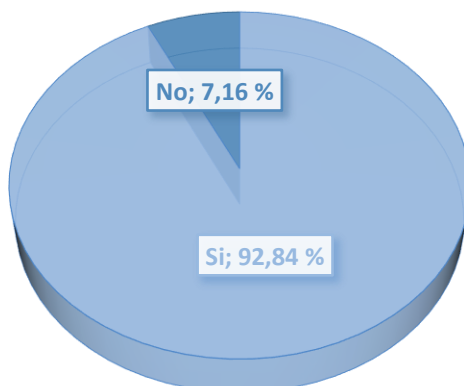


Fuente: Encuestas, Proyecciones SNI

Elaboración: Equipo consultor

La **telefonía móvil** es el sistema de comunicación para la transmisión de sonidos a larga distancia que permite hacer y recibir llamadas desde cualquier lugar, siempre que sea dentro del área de cobertura del servicio que lo facilita. La Ilustración No.41 muestra la situación a nivel parroquial según INEC del acceso a telefonía móvil. En Alóag, nueve de cada diez personas tienen un teléfono celular.

Ilustración 41. Disponibilidad de teléfono celular



Fuente: Encuestas, Proyecciones SNI

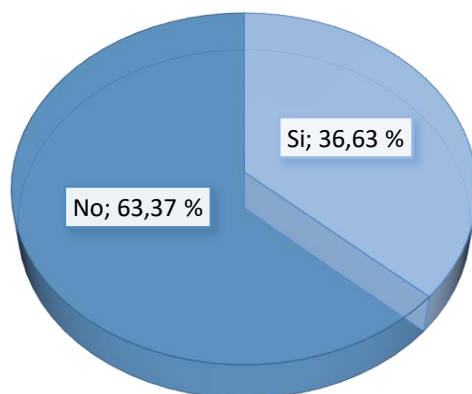
Elaboración: Equipo consultor

En 2017, el 58,5 de la población de 5 años y más tiene al menos un celular activado, 8,1 puntos más que lo registrado en el 2012 en la zona urbana se tiene 17,5 diferente a la rural.

El **acceso a Internet** o conexión a Internet es el sistema de enlace con que el computador, dispositivo móvil o red de computadoras cuenta para conectarse a Internet, lo cual permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece Internet.

La ilustración No. 42 muestra la situación a nivel parroquial que para el año 2019, el acceso a internet se incrementó en 14,7 puntos más que en 2012 al igual que en área urbana, mientras que en la rural crece 11,8 puntos.

Ilustración 42. Disponibilidad de Internet



Fuente: Encuestas, Proyecciones SNI
Elaboración: Equipo consultor

5.2. Energía Eléctrica

La cobertura de servicio de energía eléctrica es más del 90% en toda la parroquia, la parroquia de Alóag cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, siendo el 99,69% dispone de los servicios de la Red de la Empresa Eléctrica; el restante 0.31% no tiene este servicio, utilizan otro medio o recurren al generador de luz.

El obtener este servicio básico permite progresar al ser humano y facilita sus quehaceres en el hogar, suministra las conexiones a internet, televisión, computadores, entre otros; por tal motivo es necesario cubrir en su totalidad este servicio.

Tabla 40. Cobertura de energía eléctrica

Procedencia del servicio	# Viviendas	%
Red de la Empresa Eléctrica	7979	99.69
No tiene	12	0.15
Otro	10	0.12
Generador de luz (planta eléctrica)	3	0.04
Total	8004	100%

Fuente: Proyección SNI
Elaboración: Equipo consultor

5.3. Redes viales y de transporte

La vía principal de ingreso y salida de la parroquia es la vía Alóag - Sto. Domingo. Posee doble carril por sentido de circulación, debidamente señalizada con un parter central divide la vía de dos carriles tanto de ida como de vuelta, desde el desvío de la E35 sentido Sur, pasando por el margen norte de la cabecera parroquial, y avanzando hacia la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas por la salida oeste en el km 25 de la mencionada vía.

Parte de la E35 forma la troncal central que atraviesa de norte a sur el país, y que en su momento forma parte del lindero este de la parroquia. Las vías mencionadas por ser concesionadas se mantienen en muy buen estado debidamente señalizadas. Además, cuenta con reductores de velocidad al pasar por la cabecera parroquial debidamente señalizados. Cabe destacar que, en ninguna parte sobre la E20, no se cuenta con pasos peatonales a pesar de ser una vía de primer orden por personas que necesitan cruzar la avenida. Estos permitan la libre circulación de personas desde la cabecera parroquial hasta el Subcentro de salud por la presencia de comercios a lo largo de la vía. Los carriles extremos de la vía se han convertido en estacionamiento temporal para vehículos de carga pesada, disminuyendo la distancia de visibilidad de los conductores, y aumentando la probabilidad de colisión con otro vehículo que se dirija en sentido contrario.

Ilustración 43. Quioscos de ventas sobre la E35



Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la movilidad, y de acuerdo con el tipo de vía presente en la parroquia, que fue diseñado para circulación de 100kph, por lo que, la circulación vehicular se da en este sentido hasta antes de llegar a las zonas pobladas, en donde la velocidad disminuye, de manera que la movilidad en la vía

principal se vuelve lenta. Del sistema total de vías secundarias en la parroquia, apenas un 35%, poseen capa de rodadura en adoquín o asfalto, un 20% son empedrados (actualmente requieren mantenimiento), el 40% son vías en tierra, sin replanteo y línea de fábrica definidas y usadas en verano con más intensidad. Y el 5% restante, corresponde a vías de herradura. En la actualidad, estas vías se presentan en estado regular, no obstante, en tiempo de lluvias, varias de ellas muestran depresiones y elementos de revestimiento flojos a causa de la acumulación de agua lluvia. El Gobierno Provincial y Municipal mantienen un cronograma de intervención con maquinaria con periodicidad anual; por su parte, el Gobierno Parroquial lo hace de manera permanente.

Tabla 41. Redes viales

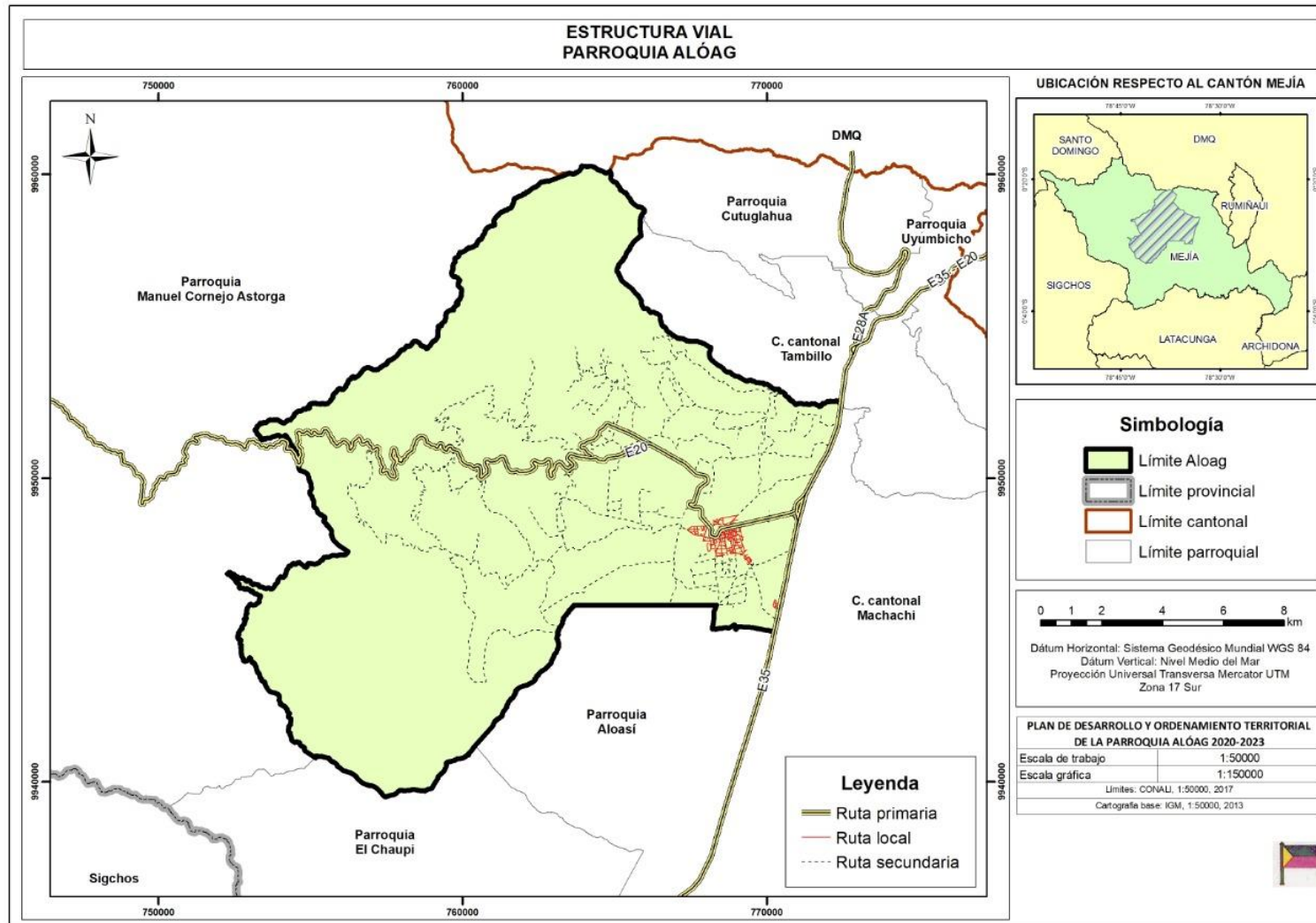
Tipo	Duro / Pavimento	Suelto / No pavimento	Temporal	Otro	Total
Calles	-	-	-	494	494
Vías	54	16	163	-	233
Total	54	16	163	494	727

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM) Cartografía escala 1:50.000 (2013).

Elaboración: Equipo consultor

La estructura vial en el área de la parroquia se puede visualizar en el siguiente mapa:

Ilustración 44. Mapa vial



Elaboración: Equipo consultor

5.4. Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad

Una vez socializados cada uno de los temas del eje de movilidad, energía y telecomunicaciones, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Alóag.

Tabla 42. Síntesis del componente de movilidad, energía y conectividad

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen problemas en las vías locales y secundarias de la Parroquia. 	Eje de unión entre Costa y Sierra
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuando hay accidentes en la E 35 existe mucha congestión y no poseen una vía alterna de segundo orden que pueda conectarse con las parroquias aledañas. ▪ Cuando hay problemas en la E20 por su parte, no hay una vía alterna y se interrumpe hasta que se despeje el camino 	Cercanía con la ciudad de Quito
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es necesario la construcción de al menos 2 pasos elevados peatonales para cruzar la vía E20 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ubicación Estratégica

Fuente: SNI, Encuestas

Elaboración: Equipo consultor

Componente Político Institucional




ALOAG
GAD PARROQUIAL
2010-2023



6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

El marco jurídico que establece la gestión de las Juntas Parroquiales Rurales constituye en su orden de prelación las siguientes:

Ilustración 45. Articulación Marco Legal Ecuatoriano



Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.

6.1. Funciones

En el Artículo 64 del COOTAD, son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

6.2. Competencias Exclusivas

El Artículo 65 del mismo COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.”

6.3. Gobierno y atribuciones del GAD parroquial rural

El COOTAD, en la Sección Segunda sobre la Junta Parroquial Rural en su Artículo 66, establece que:

“La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.”

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l. Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n. Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

- u. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v. Las demás previstas en la Ley.”

6.4. Atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

6.5. Atribuciones del presidente de la Junta Parroquial Rural

Sección Tercera del COOTAD, Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural:

Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. -

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento

territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

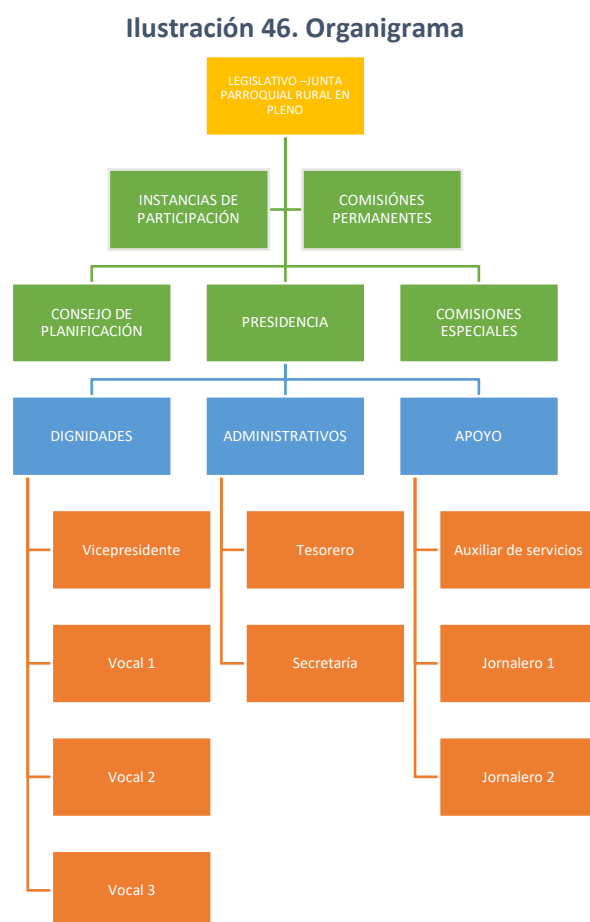
- v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w. Las demás que prevea la ley.

Artículo 71.- Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.”

6.6. Organigrama Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alóag



Fuente: GADPR Alóag
Elaboración: Equipo Consultor

6.7. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El GAD Parroquial de Alóag realiza su gestión mediante la implementación de los siguientes instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
- Plan Operativo Anual - POA
- Presupuesto Interno
- Comisiones
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Convenios

6.8. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla 43. Mapeo de Actores

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
Gobierno Central	Ministerio de Obras Públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios vigentes • Acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para el diseño e implementación de vías, carreteras y caminos. 	ALTA
	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para la atención de grupos vulnerables. 	ALTA
	Ministerio de Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios vigentes, acciones 	ALTA

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para el Turismo de la Parroquia	
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios vigentes, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias para el diseño e implementación de proyectos habitacionales 	ALTA
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Evaluación de las Metas del Plan de Desarrollo Territorial 	ALTA
	Superintendencia de Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> Regulación del ordenamiento territorial 	ALTA
GAD	GAD provincial de Pichincha	<ul style="list-style-type: none"> Alineación a la Planificación Provincial. Coordinar el desarrollo provincial. Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT. Promover y propiciar la participación 	ALTA

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
		ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.	
	GAD cantonal de Mejía	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación a la Planificación Cantonal. • Generar políticas públicas que garanticen la implementación del PDOT. • Coordinar el desarrollo cantonal. • Uso y gestión de uso del suelo. • Promover y propiciar la participación ciudadana en sus respectivas jurisdicciones. • Ejecución de Obras 	ALTA
	GAD parroquial rural de Tambillo	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos viales conjuntos (alternativa a la E 35) 	MEDIA
	GAD parroquial rural de Aloasí	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos viales conjuntos (alternativa a la E 35) 	MEDIA
	GAD parroquial rural de Manuel Cornejo Astorga Tandapi	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos viales conjuntos (alternativa a la E 35) 	MEDIA
	Empresas Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Mejía.	<ul style="list-style-type: none"> • Provisión de agua potable para la parroquia. 	ALTA

Sectores	Actor	Actividades que realizan a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial (alta, media, baja, nula).
Sociedad Civil	ONG	<ul style="list-style-type: none"> Opciones de nuevos proyectos sociales en la parroquia. 	BAJA
	Organizaciones territoriales de base (junta de aguas, organizaciones de adultos mayores etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Actores locales importantes en la ejecución de varios proyectos de la parroquia 	BAJA
	Dueños de haciendas	<ul style="list-style-type: none"> Rechazo y oposición a la construcción y ampliación de caminos y carreteras 	ALTA

Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo Consultor

6.9. Capacidad del GAD para la gestión del territorio.

- El GAD de la parroquia de Alóag es un organismo debidamente organizado, con liderazgo; presenta una estructura organizacional centralizada con características verticales y matriciales que dificulta la atención adecuada de los requerimientos del COOTAD.
- Cada año se elabora el Plan Operativo Anual POA, el que se somete a la aprobación de los vocales y la Comunidad.
- En lo referente a la capacitación recibida por los miembros del GAD Parroquial, podemos afirmar que los temas impartidos han sido de mucha ayuda y han servido como herramientas de apoyo para el buen desarrollo y manejo de la Administración de la Parroquia, de los cuales podemos nombrar; Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Contratación Pública, Elaboración de Proyectos, etc.
- En lo concerniente a las organizaciones sociales y territoriales podemos manifestar que existe un desconocimiento y a la vez un problema de participación por parte de la población, en tal virtud hay que trabajar en un programa y/o proyecto de participación ciudadana y de concientización y apropiación de la Parroquia.
- Falta de un análisis y evaluación de las capacidades profesionales actuales que permita recomendaciones adecuadas en los diferentes cargos administrativos para lograr una eficiente gestión administrativa que permita establecer reconocimientos o sanciones.

- El GAD Parroquial ha trabajado en base a los planes, programas y proyectos del Plan Parroquial 2020-2023
- Se ha creado muchas expectativas con los programas sociales, pero que no han podido ser cubiertos en su totalidad por dos razones. La primera obedece a la falta de recursos para afrontar los programas sociales y la segunda es determinar la población vulnerable, para evitar entrega de apoyos a sectores necesitados.
- Hay que rescatar la buena capacidad de gestión para generar recursos propios y conseguir fondos externos.

6.10. Participación ciudadana

Alóag ha sido organizado básicamente en los barrios, por medio de sus directivas, muy tradicional del territorio son las mingas, las asambleas parroquiales donde se decide colectivamente, se programa y se prioriza.

No existe una red informativa entre el Gobierno Parroquial, las unidades de comunicación de organizaciones, los movimientos civiles y políticos; y, la ciudadanía en general. Se deberá fortalecer las comunicaciones con los dirigentes barriales para dar conocimiento las distintas actividades a desarrollar.

El GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.

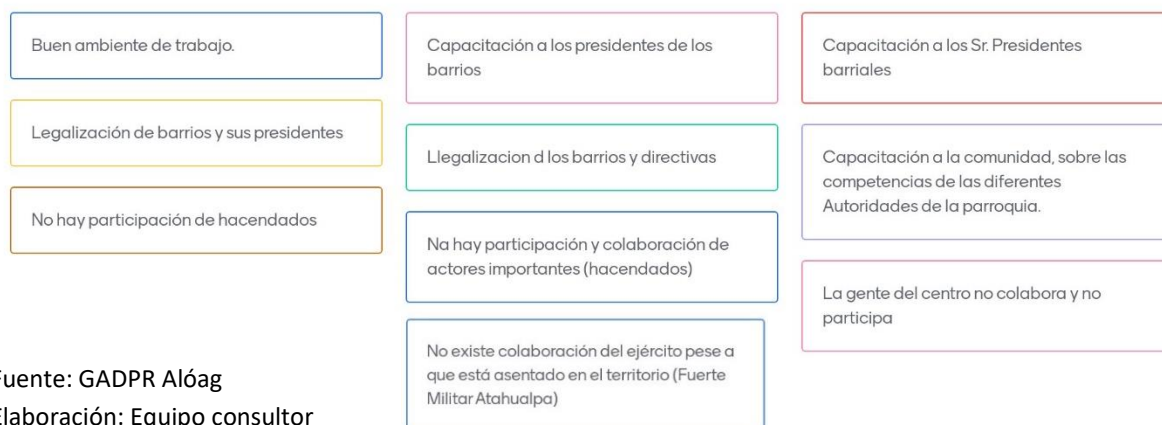


6.11. Síntesis de problemas y potencialidades del componente político - institucional y participación ciudadana

Una vez socializados cada uno de los temas del eje Político Institucional y Participación Ciudadana, se levantaron las siguientes potencialidades y problemas del GAD de Alóag

Ilustración 47 Levantamiento de Problemas Eje Político Institucional y Participación Ciudadana

Identificar PROBLEMAS del eje político institucional y participación ciudadana

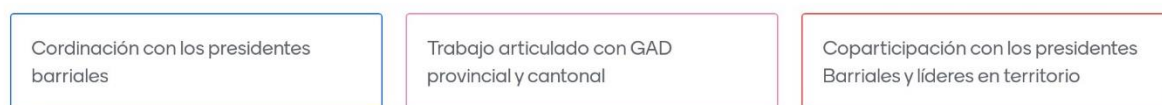


Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 48 Levantamiento de Potencialidades Eje Político Institucional y Participación Ciudadana

Identificar POTENCIALIDADES del eje político institucional y participación ciudadana



Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

Finalmente, para la recopilación de la problemática y las fortalezas del componente político - institucional y participación ciudadana, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 44. Síntesis del componente institucional y participación ciudadana

Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Variables	Potencialidades	Problemas
Actores del territorio	Existe un mapeo de actores bastante acabado que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en territorio	Mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del GAD.	

Fuente: GADPR Alóag

Elaboración: Equipo consultor

7. Resumen de Problemas y Potencialidades del Gad de Alóag

Los problemas y potencialidades del GADPR de Alóag, se resumen en la siguiente matriz:

Tabla 45. Matriz de problemas y potencialidades – Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Eje Biofísico				
Reforestación	Incendios forestales.	ALTA	Reserva ecológica El Corazón	ALTA
	Avance de la frontera agrícola	ALTA	La parroquia cuenta con recursos naturales	ALTA
Aguas	Contaminación de acequias y quebradas	ALTA	Recurso Hídrico grande para la zona productiva	ALTA
	No hay planes de adaptación o de manejo de riesgos relacionados con el cambio climático	MEDIA		
Terrenos	Potencial erupción del Cotopaxi y Ninahuilca.	ALTA	Alta diversidad de especies y ecosistemas endémicos	ALTA
Contaminación	Inadecuado manejo de desechos sólidos de industrias y restaurantes. Incluso se ha identificado que no hay un destino adecuado para los desechos de pelar pollos y gallinas	ALTA	Existe conciencia de los problemas en el manejo de desechos sólidos	MEDIA
	Equipos y maquinaria usando combustibles tradicionales	ALTA	Sistema educativo existente, como medio de difusión de acciones destinadas a la conservación del ambiente, prevención y atención de desastres por eventos naturales y antrópicos	ALTA
	Contaminación de acequias y quebradas	ALTA	Sobre los 3500 metros se considera como área protegida debido a sus depósitos de agua y encuentra de vida silvestre.	ALTA
Manejo Ambiental	No se cuenta con un Plan de Manejo Ambiental	ALTA	Recurso Natural invaluable	ALTA
Clima (temperatura/ precipitación)	Afectación de aguas lluvias causan inundaciones en el centro de la parroquia.	ALTA	La temperatura y precipitaciones son ideales para actividades agrícolas y eco productivas como el turismo ecológico	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Relieve / suelos	Hace falta de planificación para el uso adecuado del suelo y delimitación de la frontera agroecológica.	MEDIA	Los diferentes tipos de pendientes en la parroquia son beneficiosos para poder desarrollar actividades agrícolas y anidaderas, así como también ecoturismo	ALTA
			Los suelos aptos para la agricultura y ganadería de auto consumo.	ALTA
			Existe un clima y extensiones de suelo adecuadas para la agricultura y para el ecoturismo.	ALTA
Subsuelo / recursos naturales no renovables	No se han generado planes de reparación integral o compensación por los daños ambientales ocasionados en el territorio	MEDIA	Poseen recursos hídricos	ALTA
Producción y consumo responsable	Industrias sin control ambiental.	ALTA	Se puede lograr el uso responsable de los recursos naturales para realizar actividades de ecoturismo ecológico.	MEDIA
			Tiene diversas fuentes de agua con una amplia vegetación, donde la población podría aprovechar para el turismo ecológico.	ALTA
Vida silvestre	Irrespeto a las áreas de protección de espacios verdes y zonas protegidas	ALTA	En los bosques nativos existentes, se han identificado variedad de vida silvestre haciendo de ésta una zona dirigida a la protección ambiental	ALTA
Uso de suelo			El uso del suelo es adecuado en su mayoría, pero se podrían aprovechar de otra manera, con otros cultivos o diferentes actividades	MEDIA
			A través de asociatividad de pequeños productores se pueden comenzar a cultivar cáñamo, aguacate hass o con diferente	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
			infraestructura, se puede criar truchas y venderlas en mercados nacionales y extranjeros	
Amenazas y riesgos naturales y antrópicas	Las áreas aledañas a las zonas protegidas son ocupadas de una manera anárquica para la creación de pastizales	ALTA		
	La actividad del Volcán Cotopaxi y Ninahuilca afecta a la parroquia con la expulsión de ceniza volcánica, la cual afecta principalmente a la producción, economía y a la salud de sus pobladores.	ALTA		
	No hay planes de contingencia frente a riesgos	ALTA		
Residuos sólidos/ Saneamiento Residuos sólidos/ Saneamiento	Existen asentamientos humanos dispersos, por lo que, no cuentan con el servicio de recolección de basura.	ALTA	El 98.06% tiene servicio de recolección de basura	ALTA
	No se han conformado mancomunidades	MEDIA		
	Inadecuado manejo de desechos sólidos y restaurantes. Incluso se ha identificado que no hay un destino adecuado para los desechos de pelar pollos y gallinas (restaurantes). Equipos y maquinaria usando combustibles tradicionales	ALTA		
Económico - Productivo				
Empleo y Talento Humano	Faltan mayores incentivos para el emprendimiento de actividades productivas en la parroquia.	ALTA	El mejoramiento de la productividad en las actividades: Agricultura, Ganadería, Turismo y Transporte, las cuales son las más representativas	ALTA
	Falta liderazgo; Individualismo profesional no permite el trabajo en equipo	MEDIA	Zonas con potencial agrícola que favorece la actividad productiva. Recurso humano trabajador	ALTA
Mercado	Falta de un mercado idóneo en la zona para la comercialización de productos de primera necesidad directamente a los consumidores.	ALTA	Construcción de un mercado donde se expendan los productos de la zona, de esta manera se	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
			mejoraría la economía tanto parroquial como el área productiva.	
	Falta de coordinación de las autoridades de turno para la planificación y construcción de las obras que generen bienestar y trabajo en la comunidad	ALTA	Unión y coordinación entre las autoridades parroquiales para gestión de obras y proyectos	ALTA
Servicios Turísticos	No existe promoción turística en la parroquia que den realce a todos los sitios atractivos y generen ingresos económicos a los mismos	ALTA	En la Parroquia de Alóag se tienen diversos sitios turísticos que se deben promocionar y ofertar en las agencias de viajes tanto a nivel nacional como también internacional	ALTA
Reactivación Económica	Crisis económica y social derivada del COVID 19	ALTA	Capacitación y Generación de emprendedores y empresas activas para obtención de recursos	ALTA
			La capacitación y tecnificación para el desarrollo de las actividades agropecuarias, acompañado de las buenas características del clima y del suelo, mejoraría la productividad	ALTA
	Ausencia de canales de riego	ALTA	Existen instancias de control como el MAE y el MAG	ALTA
			Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo	ALTA
Actividades económicas / sectores productivos	Producción y comercialización con altos costos	ALTA	Capacidad de realizar varias actividades económicas que reactiven la economía de Alóag.	ALTA
			Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo.	ALTA
	No se han coordinado medidas con el Gobierno Provincial y Nacional	ALTA	Capacidad de realizar varias actividades económicas que reactiven la economía de Alóag	ALTA
	Falta de recursos	ALTA	Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Crisis económica derivada de la pandemia del COVID 19	ALTA	Capacidad de realizar varias actividades económicas que reactiven la economía de Alóag Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo Sitio estratégico	ALTA
	Contaminación y riesgo de industrias, restaurantes y peladoras de pollos. Presencia de vendedores ambulantes / informales	ALTA	Existen actividades productivas propias de la zona como son la agricultura y ganadería. Son suelos agro-productivos La zona en la que se asienta la Parroquia debido a la intersección con la E35, lo convierte en sitio un estratégico comercial	ALTA
	La presencia de extranjeros tales como venezolanos y colombianos reduce las posibilidades de fuentes de trabajo para los lugareños.	ALTA	En la parroquia existe mano de obra calificada. Desarrollo de lugares turísticos Mayoría de la población joven, con aptitud de trabajo	ALTA
	Limitada capacitación y/o asistencia técnica y desarrollo tecnológico para las diferentes ramas de las actividades económicas	ALTA	La capacitación y tecnificación para el desarrollo de las actividades agropecuarias, acompañado de las buenas características del clima y del suelo, mejoraría la productividad	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	No hay proyectos en concreto realizándose frente a la crisis derivada del COVID 19 que reactiven la economía		Pedido de mejora o cambio de las condiciones económico-productivas por parte de los moradores propios de la localidad.	MEDIA
	Al parecer hay trabajo infantil forzosos por el desplazamiento de inmigrantes y la crisis económica y no hay medidas para erradicarlo	ALTA	Se requiere un trabajo integral de las autoridades nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales aledañas al GAD	ALTA
	La presencia de extranjeros tales como venezolanos y colombianos reduce las posibilidades de fuentes de trabajo para los lugareños. Se puede observar incremento de vendedores informales y niños pidiendo caridad debido a movimientos migratorios y la crisis derivada del COVID 19	ALTA	La Parroquia se ubica en un lugar estratégico que conecta al país. Y puede convertirse en el motor logístico, productivo, económico.	ALTA
	Existen asentamientos productivos mixtos, lo que conlleva incremento de costos por no existir un sistema adecuado. Los principales son un combinado de sistemas productivos marginales y mercantiles debido a su ubicación.	ALTA	Hay Fuentes de agua pura, terrenos propicios para actividades ecoturísticas y agricultura. Intersección con la calle E35 y E20	ALTA
	Zonas pequeñas aptas para la agricultura son subutilizadas. Ausencia de canales de riego Producción y comercialización con altos costos	ALTA	Todos los problemas pueden ser resueltos con un proyecto integral económico	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Falta de un centro de acopio para los productos que se dan en la zona (Mercados) por lo que los productos se comercializan fuera de la parroquia	ALTA	Capacidad de realizar varias actividades económicas que reactiven la economía de Alóag Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo	ALTA
Factores de producción	Falta de conectividad, señal televisiva, radio e internet de banda ancha	MEDIA	Proyectos Eco - Turísticos en la zona Zona estratégica para logística y comercio	ALTA ALTA
	Equipamientos tecnológicos y electrónicos especializados: No existe tecnificación adecuada.	ALTA	Maquinaria y herramientas: Existen pocas empresas ubicadas en el sector.	ALTA
	Vehículos destinados al transporte de mercancías o personas:		Equipamientos tecnológicos y electrónicos especializados: No existe tecnificación adecuada.	
	Instalaciones físicas: Existen pocas empresas ubicadas en el sector		Vehículos destinados al transporte de mercancías o personas: Es un sitio estratégico para la logística y transporte tanto de bienes como de personas.	
	No existen vías alternas a la E35 que conecten con las parroquias aledañas		Existen recursos aún no desarrollados (eólico, geotérmico). Que pueden ayudar al desarrollo no solo local sino también nacional.	
Todo tipo de recursos energéticos: Existen recursos no desarrollados (eólico, térmico geólogo).	Recursos de origen natural como son las materias primas: Existe un uso inadecuado de los suelos productivos de la zona.	Recursos de origen natural como son las materias primas: Suelos y campos aptos para agricultura y ganadería. Amplios espacios naturales.		

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Medios económicos de financiación: Existe una crisis económica fuerte derivada de la pandemia del COVID 19.		Medios económicos de financiación: Existe una crisis económica fuerte derivada de la pandemia del COVID 19 por lo que no hay un amplio volumen de movimiento de efectivo en los mercados.	
Factores de producción	Existe un problema en los Quioscos, restaurantes y peladoras de pollos en donde presentan infraestructura inadecuada para la comercialización de alimentos en la intersección con la E20 y E35.	ALTA	Lugar estratégico para la actividad logística y comercial.	ALTA
	No existe alta tecnificación en la producción agrícola que se presta actualmente en la parroquia	ALTA		
	Zonas pequeñas aptas para la agricultura son utilizadas inadecuadamente Ausencia de canales de riego Producción y comercialización con Altos costos Crisis Económica derivada del COVID 19	ALTA	Capacidad de realizar varias actividades económicas que reactiven la economía de Alóag. Hay las condiciones necesarias para el desarrollo productivo.	ALTA
Vulnerabilidad	La erupción del volcán Cotopaxi y Ninahuilca pueden afectar a la producción y a la salud en la zona debido a la caída de ceniza y a la contaminación del ambiente producido por la expulsión del entorno.	ALTA		
Análisis financiero de la circulación de	Depende del uso de suelo distinto. Además de asociatividad. No obstante, los dueños buscan siempre lo particular.	ALTA	La producción agrícola sirve para la demanda local y autoconsumo	MEDIA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
capital y flujos de bienes y servicios	No existen proyectos de inversión para la calidad de vida	ALTA	El acceso a créditos para el fomento productivo dinamizaría las actividades agrícolas y ganaderas, aprovechando la vocación del suelo de la parroquia.	ALTA
Componente Sociocultural				
Educación	La tasa de asistencia de bachillerato registra con el 60,19%. La asistencia a educación superior tiene un 22,41%. La escolaridad promedio del jefe del hogar es de 8,72%	MEDIA	La asistencia en primaria y básica tiene un promedio de 93,04% y 93,64% respectivamente. Alóag registra un índice de 7,38% de analfabetismo en la parroquia Alóag tiene un índice de escolaridad del 9,03.	ALTA
Salud	El índice de población con discapacidad es de 6,15% La atención en el Centro de Salud es deficiente ya que no hay buen trato hacia la población de adultos mayores y en general a las personas que asisten a dicha institución. La parroquia de Alóag cuenta con un centro de salud, teniendo gran de la población del territorio	ALTA	Alimentación sana ya que consumen productos agrícolas de la zona Existe 1 centro de salud en la parroquia. La población busca ayuda en la medicina ancestral	ALTA
Acceso y uso de espacio público	La mayoría de los barrios no cuentan con casa barrial o espacios de recreación y deporte	MEDIA	Pocos barrios cuentan con casa barrial o espacios para la recreación	MEDIA
Necesidades Básicas	Algunos barrios de la parroquia no cuentan con todos los servicios básicos.	ALTA	La población de Alóag cuenta en mayor medida con cobertura de servicios básicos en el centro de	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
			la parroquia. Sin embargo, en algunos sectores rurales la cobertura de servicios básicos es limitada debido a varios factores.	
Organización Social	No cuenta con organizaciones ni redes ciudadanas ya que se encuentran desmotivadas por falta de información	ALTA	Se realizan asambleas populares varias veces al año en la que asiste la población. La población de Alóag se ha concientizado en la manera de pensar y busca formas de autogestión en beneficio de esta.	ALTA
Seguridad y convivencia ciudadana	La inseguridad en la parroquia está relacionada con asaltos y robos suscitados por personas foráneas asentadas en la parroquia, además existen lugares donde se expende drogas y alcohol artesanal por ende causa malestar en la población.	ALTA	En la parroquia existe un UPC instalada y en funcionamiento	ALTA
Patrimonio cultural	No existe promoción y distribución de programas de visita y apoyo a la parroquia. No se transfiere valores y saberes culturales de la población adulta mayor hacia la niñez y juventud. Falta de interés por el cuidado de los sitios turísticos (naturales e históricos). Los jóvenes y la niñez no participan o desconocen actividades populares que les permita el empoderamiento de sus tradiciones.	ALTA	En la parroquia existen haciendas y viviendas que datan de 1700 que podrían ayudar al enriquecimiento y empoderamiento de la cultura y tradiciones de la comunidad	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Movilidad Humana	<p>Un alto porcentaje de la PEA trabaja en otras ciudades por falta de fuentes de trabajo</p> <p>Falta liderazgo; Individualismo profesional no permite el trabajo en equipo</p> <p>Falta organización en la comercialización de productos locales</p> <p>Falta de control de autoridades pertinentes</p> <p>Existe asentamiento de personas foranes en la parroquia</p>	ALTA	Punto clave para el desplazamiento de personas e intercomunicación de la sierra con la costa	ALTA
Población	Alta pobreza por la crisis económica derivada del COVID 19			
	La migración de personas procedentes de Venezuela y Colombia, realizan trabajos con remuneraciones bajas presentando una competencia desleal para los pobladores, además de la inseguridad que generan.	ALTA		
	Existen asentamientos humanos dispersos, por lo que, no cuentan con el servicio de recolección de basura.	MEDIA		
	Existe 6% de la población con algún tipo de discapacidad.	ALTA		
	Existe un gran déficit de infraestructura y equipamiento educativo, tanto a nivel secundario como superior.	ALTA	Los terrenos existentes en el sector pueden servir para la construcción de nuevos espacios deportivos especialmente infantiles y para sectores vulnerables de nuestra sociedad.	ALTA
	Aún existe violencia de género contra las mujeres	ALTA		

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Los programas de inclusión social están concentrados en el centro del poblado, pero se evidencia grupos vulnerables en los barrios alejados, donde la violencia intrafamiliar es el principal problema.	ALTA		
Seguridad	Alto índice de inseguridad No todos los barrios poseen cobertura total de servicios básicos Los problemas más relevantes de inseguridad son asaltos, robos, alcoholismo, drogadicción, y accidentes de tránsito	ALTA	En Alóag existen muchas organizaciones sociales, clasificados por su tipología: deportiva, social, cultural.	MEDIA
	No hay espacios al momento abiertos a todo el público	MEDIA	Inicio de una nueva Sinergia cultural Espacios que pueden ser dirigidos al Ecoturismo	ALTA
Cultura y patrimonio	El patrimonio cultural de Alóag es representado en las edificaciones existentes	ALTA	Cuentan con un salón de actos y una junta parroquial en excelente estado.	ALTA
	Desconocimiento de los bienes patrimoniales de la parroquia	ALTA	Proyecto de Recuperación Patrimonial de Alóag Se autodefinen como mestizo/a con el 89,78 %	MEDIA
	Falta de identidad Falta de difusión en las actividades sociales y culturales de la parroquia.	MEDIA	Amplio patrimonio cultural y natural	MEDIA
	Los bienes culturales con que cuenta la parroquia no son atendidos por las autoridades en sus mejoras, además no posee documentación que fortalezca los	ALTA	Cuentan con espacios para realizar eventos culturales	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	conocimientos en los valores patrimoniales de la localidad			
	Poca participación de la comunidad a las capacitaciones brindadas por parte de las autoridades. No se fortalece el liderazgo juvenil.	ALTA	Existe el proyecto potencial de crear circuitos turísticos que conecte la parroquia Presencia de Colectivos sociales y culturales	ALTA
Componente de Asentamientos Humanos				
Red nacional de asentamientos humanos	Existe una densidad poblacional aproximada de 52 personas por Km ² No existe desarrollo de conjuntos habitacionales. Crecimiento urbano incontrolado y no planificado en la parroquia. Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia no poseen límites y no son legalmente constituidos. Las áreas aledañas son ocupadas de una manera anárquica.	ALTA	Cercanía a la ciudad capital Quito que dinamizan las relaciones socioeconómicas y políticas. Articulación vial entre asentamientos humanos y su área de influencia.	ALTA
Infraestructura y acceso a servicios básicos	El 15% de la población de Alóag no cuenta con el servicio de agua potable en sus viviendas. Disposición inadecuada de desechos domésticos e industriales.	ALTA	La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura de educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad a superficies con vocación agrícola y pecuaria de tal manera que el recurso suelo sea una fuente de ingresos económicos para el hogar	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Déficit en los servicios básicos en sectores alejados de la zona urbana, cobertura y calidad de agua potable, saneamiento y desechos sólidos			
Espacios públicos y recreativos	Escasos espacios públicos para grupos prioritarios, en menor grado en las parroquias Insuficiente infraestructura destinada para esparcimiento y recreación.	ALTA	La parroquia cuenta con varios escenarios deportivos y recreativos	ALTA
Infraestructura Educación	Escaso mantenimiento de la infraestructura educativa	ALTA	Bajo analfabetismo en la parroquia Alta tasa de asistencia a educación primaria y básica y la baja deserción escolar	ALTA
Infraestructura vial	Existen problemas en las vías locales y secundarias de la Parroquia. Cuando hay accidentes en la E 35 existe mucha congestión y no poseen una vía alterna de segundo orden que pueda conectarse con las parroquias aledañas. Es necesario la construcción de al menos 2 pasos elevados peatonales para cruzar la vía principal.	ALTA	Una mejor conexión vial generaría mejoras productivas e incremento de cobertura de productos y servicios.	ALTA
Infraestructura Salud	Inadecuada e insuficiente infraestructura, equipamiento y personal de las unidades operativas de salud	ALTA	Áreas de terreno óptimas para implementar infraestructura y servicios.	ALTA
Vulnerabilidad	No existen procesos de control efectivos y adecuados de asentamientos humanos en las zonas de riesgos	MEDIA		
	EL COVID 19 y los problemas derivados de la pandemia	ALTA		

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Centros poblados	Asentamientos humanos dispersos en forma desordenada en el sector rural de la parroquia.	ALTA		
	Crecimiento urbano descontrolado y no planificado en el centro urbano de la parroquia.	ALTA		
	Construcciones en zonas de riesgo Inadecuada planificación en la construcción de viviendas por parte de las autoridades competentes	ALTA		
Relaciones entre asentamientos humanos	Urbanizaciones asentadas sin planificación	MEDIA	Al estar ubicada en una zona estratégica, existe la oportunidad de crear espacios de vivienda organizados y atractivos	ALTA
	Existe una Heterogeneidad de la población, debido a esto hay siempre diferentes requerimientos, reclamos y problemáticas derivadas	MEDIA		
	Los asentamientos humanos pueden ser planificados de mejor manera para aprovechar	MEDIA		
Flujos de servicios, bienes y personas	Es una zona de alto tránsito por paso obligatorio entre la sierra y la costa. Desplazamiento de personas hacia el DMQ u otras ciudades para estudio y trabajo han desintegración de los grupos familiares	ALTA	Al estar asentada la mayor parte la población en la parte urbana, cuentan con los servicios básicos	ALTA
Seguridad	Existe alta inseguridad debido a asaltos, microtráfico y personal policial insuficiente Los problemas más relevantes de inseguridad son	ALTA	Sector estratégico para la Actividad comercial, agrícola, transporte y logística	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	asaltos, robos, alcoholismo, drogadicción, y muchos accidentes de tránsito			
Infraestructura	Falta de vías de descongestión interna muy a menudo debido a la afluencia de la E35 y la falta de vías de conexión secundarias	ALTA		
	Se necesita un mantenimiento de la infraestructura y existente y la creación de otros centros deportivos en los barrios que se encuentran alejados de la cabecera parroquial.	ALTA	Estructura básica	ALTA
	Existe un gran déficit de infraestructura y equipamiento educativo, tanto a nivel secundario como superior.		Existe un UPC en la Parroquia. Esta unidad se encuentra dotada de 1 patrulleros, 10 uniformados, botones de seguridad, equipo tecnológico	
	Deficiente servicio de salud, por alta demanda de la población		El 97% tiene acceso al Red de Agua Potable	
La mayoría de la población tiene acceso a los servicios básicos en el centro de la parroquia.		El 69.26%, está conectado a la red de alcantarillado		
Movilidad, Energía y Conectividad				
Movilidad, transporte y tránsito	Existen problemas en las vías locales y secundarias de la Parroquia.	ALTA	Eje de unión entre Costa y Sierra	ALTA
	Cuando hay accidentes en la E 35 existe mucha congestión y no poseen una vía alterna de segundo orden que pueda conectarse con las parroquias aledañas.	ALTA	Cercanía con la ciudad de Quito	ALTA

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Cuando hay problemas en la E20 por su parte, no hay una vía alterna y se interrumpe hasta que se despeje el camino			
	Es necesario la construcción de al menos 2 pasos elevados peatonales para cruzar la vía E20	ALTA	Ubicación Estratégica	
	Trazado vial Ineficiente en vías de segundo y tercer orden. Existe un fuerte tránsito vehicular por el Centro de la parroquia. División de la parroquia por la E-20 y que colinda con la E35. No existen vías de descongestión interna o paralela a la E35 cuando ocurren accidentes. No existe conectividad entre los distintos sectores alejados del casco urbano de Alóag	ALTA	Es el ingreso a la ciudad y una de las principales vías que conecta a la Sierra con la costa.	ALTA
	El mantenimiento es periódico. No obstante, al momento de suceder accidentes viales, hay demora en la reparación de señalética Los caminos del sector requieren un mantenimiento total e inmediato Es necesario mejorar y ampliar la conexión de vías de segundo nivel	ALTA	Proyecto de limpieza y mejoramiento de infraestructura actual del inventario vial.	ALTA
	Existe un sistema de transporte basado en cooperativas de buses y camionetas.	MEDIA		

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Se ha desarrollado la industria de prestación de servicios técnicos vehiculares No existe líneas de transporte interparroquial suficientes			
Movilidad, transporte y tránsito	Exceso de basura en las vías y falta de señalización vertical y horizontal.	MEDIA	Al estar ubicada en una zona estratégica, existe la oportunidad de crear sistemas integrales y alternativos de transporte.	ALTA
	No existen puentes peatonales sobre la E20, pero los mismos no son utilizados por la comodidad de los transeúntes que se exponen a cruzar la vía de 8 carriles.	ALTA		
	No se ha fomentado el uso de medios alternos de transporte como la bicicleta.	ALTA	Potencialidad para ecoturismo	ALTA
	Infraestructura decadente del ferrocarril	ALTA	Existencia de Estación de tren	ALTA
	No se cuenta con un plan de movilidad o seguridad vial a pesar de estar ubicado en una zona de alta accidentalidad.	ALTA		
	No existen estrategias para reducir siniestros viales. Alta congestión cuando ocurren accidentes	ALTA		
Telecomunicaciones	No hay buena recepción de señal abierta	ALTA	El 98.62% está conectada a la red eléctrica	ALTA
Energía	Sectores rurales no tienen cobertura total de servicios básicos. Lotizaciones sin planificación en ubicaciones no planificadas sin extensiones de luz.	ALTA		

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
Político Institucional				
Instrumentos de planificación y marco legal	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA.	ALTA	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	ALTA
Actores del territorio	Mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.	ALTA	Existe un mapeo de actores bastante acabado que permite tener una idea clara del nivel de incidencia en territorio	ALTA
Capacidad del GAD para la gestión del territorio			Se encuentran organizadas las comisiones dentro del GAD.	ALTA
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Escasez de personal técnico para apoyar a las comisiones de trabajo necesarias para atender los requerimientos ciudadanos.	ALTA	Se encuentran organizadas las comisiones dentro del Gobierno Parroquial.	ALTA
	No existe personal especializado en el GAD Parroquial.	ALTA		
	Falta de soporte técnico y jurídico institucional			
	Mayor asesoramiento a los niveles de gobierno en temas de planificación, que permita operatividad y cumplimiento del POA y mejor gestión.	ALTA	La parroquia cuenta con instrumentos bien definidos a nivel normativo y de planificación.	ALTA
	Tanto la transición de administraciones, como la emergencia sanitaria derivada del COVID, han modificado la agenda del GADPR para actuar en función de la grave crisis que atraviesa el País y que cuyas consecuencias duraran hasta el 2023.	ALTA		
	Desactualización de datos INEC y articulación al nuevo gobierno.			

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	Reducido presupuesto debido a la crisis derivada por el COVID 19 para 2020, 2021, 2022 y 2023			
	Escasos recursos económicos y humanos especializados	ALTA		
	La Crisis derivada de la Pandemia ha permitido identificar falencias al momento de prever riesgos externos.	ALTA		
	Escasos recursos económicos, técnicos y legales	ALTA	Predisposición, capacidad administrativa y honestidad del Gad parroquial	MEDIA
	El GAD no cuenta con la Escritura de la propiedad	MEDIA		
Actores	Al momento de la actualización del PDOT el país se encuentra a las puertas de nuevas elecciones generales que determinarían el rumbo a mediano y largo plazo, Así como del censo nacional aplazado al 2021 por el COVID 19	ALTA	La parroquia cuenta con un mapeo de actores actualizado	ALTA
	Existe poco interés y compromiso en la participación	MEDIA	Las mujeres tienen un rol importante en la participación ciudadana	MEDIA
	Se necesitan mayores espacios de capacitación y articulación de actores locales.	MEDIA	El GAD tiene la misión de articular la participación ciudadana de una manera adecuada, justa y democrática, con la finalidad de coordinar las necesidades de la población.	MEDIA
Participación	Los diversos actores de la comunidad constituyen las organizaciones sociales, culturales, económicas, instituciones públicas, privadas y políticas.	MEDIA	La participación de los diversos actores permitiría desarrollar la convivencia comunitaria y el emprendimiento en armonía entre los ciudadanos y las actividades económicas, productivas, sociales y culturales de la Parroquia	MEDIA
	Limitada participación de los líderes, dirigentes y actores barriales con la junta parroquial.			

Temática	Problemas	Prioridad	Potencialidades	Prioridad
	No existe interés y compromiso en la participación	MEDIA	Se toman en cuenta todas las observaciones de la comunidad	MEDIA
			Se realizan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgo	MEDIA
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	Falta de empoderamiento de la participación ciudadana	ALTA	Predisposición y capacidad administrativa del Gad parroquial	ALTA
	Reducido presupuesto debido a la crisis derivada por el COVID 19 para 2020, 2021, 2022 y 2023	ALTA	Buena relación con Gad Provincial y Cantonal y Parroquiales de Mejía	ALTA
	Falta de coordinación con otros niveles de gobierno	ALTA		
	Falta de empoderamiento de la participación ciudadana	ALTA		
	Es necesaria mayor gestión para constituir nuevas alianzas en a nivel local, nacional e internacional	ALTA	Buena relación con Gad Provincial y Cantonal y Parroquiales de Mejía	ALTA
	No existen datos actualizados	ALTA	Próximas elecciones generales en 2021	ALTA
	No existe interés y compromiso en la participación	MEDIA		

Fuente: GAD Parroquial de Alóag.

Elaboración: Equipo consultor.

8. Análisis Estratégico Territorial

Es necesario evidenciar la magnitud de los problemas sociales, sus causas y consecuencias; así como la responsabilidad el modo de funcionamiento de la actividad productiva; de tal forma que se puede obtener una visión no solo a corto plazo (trastornada por una crisis sin precedente debido a la pandemia de coronavirus COVID 19), sino también a largo plazo; con una economía sustentable que potencie las fortalezas de Alóag.

Para ello, se detectan los principales problemas existentes en el territorio, en los 6 componentes, donde se resume los déficits de servicios básicos, de salud, educación, justicia, seguridad; dificultades en el empleo; el sistema económico productivo; manejo de los recursos naturales, etc. En este sentido se realiza el diagnóstico participativo integral de los 6 componentes donde se pudo identificar lo siguiente:

Eje Biofísico: la principal potencialidad que tiene esta parroquia es la gran cantidad de zonas ricas en biodiversidad y ecosistemas, mismo que favorece a la agricultura y al ecoturismo. Además, por su variedad en microclimas, Alóag posee suelos ricos permitiendo así un aprovechamiento total para producción orgánica de productos del clima andino. Por otra parte, el incremento de las áreas urbanas ha producido un desplazamiento de las zonas agrícolas, lo que ha reducido las áreas de bosques y páramos; en este sentido se ven afectados las áreas protegidas y principalmente las fuentes de agua y los ecosistemas de la Parroquia. El crecimiento desordenado del casco urbano y la falta de control para la ubicación de establecimientos dedicados a la industria, dificultan el desarrollo de Alóag.

Eje Socio Cultural: Esta parroquia posee una riqueza cultural, artística, arquitectónica y gastronómica muy amplia. Además, sus pobladores lo manifiestan a través de sus fiestas populares y tradiciones lo que fortalece el tejido social de las organizaciones sociales y económicas. Lamentablemente, en la actualidad, debido a la crisis derivada de la pandemia, hay mayor demanda de servicios de salud, la falta de empleo y crisis económica ha evidenciado debilidades como el que no existe personal suficiente para el control de la delincuencia lo que genera inseguridad en la ciudadanía. La reactivación económica cultural dependerá también del patrimonio cultural existente en la parroquia, y como la promocionan.

Eje institucional y de participación ciudadana: una de las mayores ventajas de la parroquia es el que el GAD genera espacios para la participación ciudadana lo que ha permitido que exista un mapa de actores. Además, en esta parroquia existe una normativa que no le permite elevar su campo de acción hacia el territorio ya que limita a la junta a trabajos de coordinación con otros niveles de gobierno. A pesar de esto, las buenas relaciones al interior del GAD, así como con autoridades de otros GAD, permiten realizar acciones en conjunto / complementarias.

Eje de movilidad, energía y telecomunicaciones: En la zona poblada existen vías en mal estado, por ende, déficit de transporte interno y de dotación de energía eléctrica en las zonas alejadas de la parroquia. Sin embargo, más del 98% poseen energía eléctrica. Sin embargo, también existe deficiencia en la provisión de señal de internet, televisiva y radial por lo que existe un estancamiento en el desarrollo de las actividades relacionadas con TIC's.

La principal característica de la parroquia es que se encuentra atravesada en la mitad por la E35 y la E20. Esta carretera a la vez que es un medio de atracción de ventas, comercio y desarrollo, se ha

convertido en un problema donde han proliferado problemas de movilidad (problemas con transporte pesado estacionado) y contaminación.

Eje económico - productivo, por la presencia muchas cuencas hidrográficas, la diversidad de climas, la alta fertilidad de los suelos y debido a que la población se dedica a la agricultura y ganadería, Alóag se caracteriza por una diversa producción de cultivos (principalmente hortalizas), pero todavía se ve la presencia de intermediarios que afectan a los agricultores; Además del desconocimiento de las nuevas tecnologías y técnicas para la producción de productos agrícolas. Existe potencialidades para desarrollar nuevos productos y recuperar los espacios públicos para ejecutar proyectos de ecoturismo comunitario.

Eje de Asentamientos Humanos: se observa una amplia cantidad de mano de obra local, lo cual permite el desarrollo parroquial, además hay buenas relaciones con las parroquias de la zona lo que permite el intercambio de servicios y bienes; la mayor vulnerabilidad de Alóag es que existen asentamientos ilegales o indiscriminados en zonas vulnerables o de tolerancia de la parroquia.

9. Modelo Territorial Actual

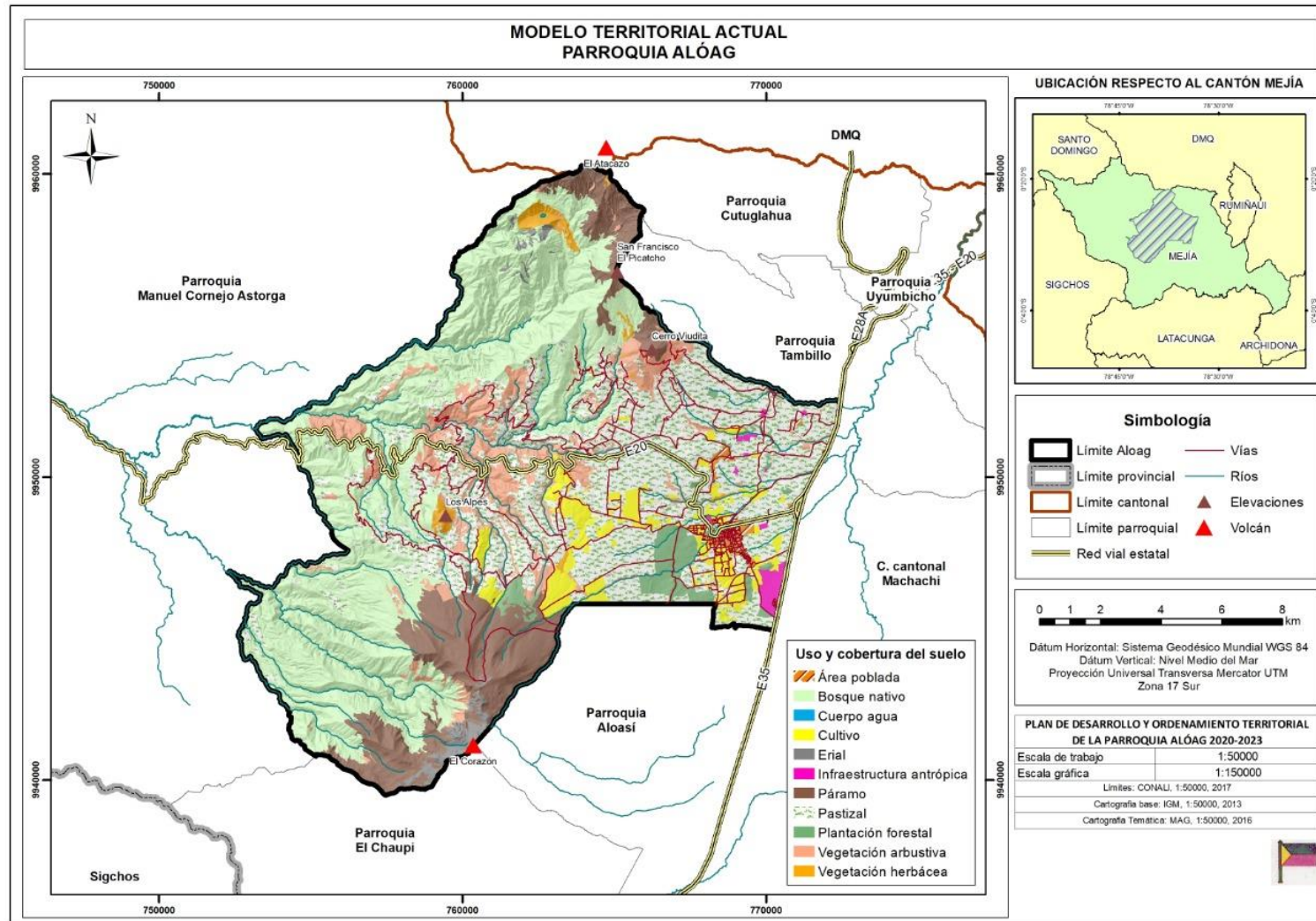
El modelo territorial actual describe la situación de cada uno de los componentes del diagnóstico, este permite identificar las potencialidades y problemáticas con el fin de proponer mecanismos estratégicos para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de potencialidades y la disminución de los problemas.

En el caso de Alóag, el Modelo Territorial Actual está definido por un área de asentamientos humanos céntrica que se encuentra consolidada en el centro parroquial y un área de asentamientos humanos con actividades agrícolas a su alrededor dedicadas principalmente al autoconsumo. Asimismo, existen grandes áreas de producción agropecuaria que no han sido explotadas mayoritariamente, ya que son propiedades de haciendas para ganadería. De igual manera, hay una gran extensión de territorio parroquial bajo protección natural correspondiente a El Corazón.

El Centro poblado cuenta con los servicios básicos en su mayoría, sin embargo, los procesos de transformación del suelo que se están generando en el territorio parroquial demandan una planificación de ampliación y mejoramiento de la infraestructura existente, tuberías, calles, redes de energía.

Uno de los principales problemas es el uso del suelo y el irrespeto de límites establecidos, empezando desde el emplazamiento de desarrollo urbanístico que genera cambios no solo en las zonas consolidadas, sino a su vez en las áreas agrícolas, que al ser transformadas generan necesidad de ampliar la frontera agrícola.

Ilustración 49. Modelo Territorial Actual de la Parroquia Alóag



Elaboración: Equipo Consultor

Características del Modelo Territorial Actual

Alóag cuenta con un modelo territorial actual con las siguientes características:

9.1. Concentración de la Población y Acceso a Servicios

Alóag tiene no menos de 12.000 habitantes que se encuentran distribuidos en 29 barrios. Alrededor del 80 % de la población se asienta en el área urbana, es decir en la zona consolidada. La población restante, se ubica en el área rural de forma dispersa y ocupa la mayor extensión del territorio. No obstante, el modelo no planificado del crecimiento poblacional presenta varias problemáticas, entre las más relevantes se encuentran:

- i. En los barrios alejados de la cabecera parroquial, se encuentran con problemas de cobertura de servicios básicos y,
- ii. Problemas para acceder a los servicios ofrecidos en el centro de la parroquia por problemas en vías.

9.2. Economía del Territorio

Sus habitantes dedican la mayor parte del tiempo a del sector terciario y primario, que abarcan casi el 60% de las actividades productivas

9.2.1. Infraestructura y Equipamiento del Territorio

Las edificaciones se sitúan dentro de la estructura urbana original que constituye un entorno homogéneo, con un trazado algo irregular; el crecimiento urbano de Alóag se consolida alrededor del parque central, sino que se desarrolla hacia el oeste del asentamiento correspondiente a la zona alta de la parroquia, con un uso predominante de suelo para vivienda y comercio.

La Parroquia de Alóag se caracteriza por contar con haciendas y amplios terrenos para producción. Sin embargo, ha existido una transferencia hacia pequeños emprendedores cuya incidencia en el entorno urbano es notoria con una tendencia al autoconsumo durante la Pandemia. Los suelos productivos se están mal utilizando para lotizaciones lo que dificultará la reactivación económica.

Algunos barrios cuentan con casas barriales, más no su mayoría, Hay varias canchas deportivas para toda la parroquia, canchas de uso múltiple, parques infantiles y un parque central

9.2.2. Tendencias de Crecimiento Poblacional

La expansión urbana de Quito hacia las parroquias rurales, los valles e incluso las parroquias de Alóag, Tambillo y Machachi, así como el alto volumen de visitantes que atraviesan la parroquia a través de la E35 y la E20, son factores que afectan positiva y negativamente a los territorios. Las tendencias de crecimiento demográfico en el sector no se dan en torno al centro urbano, sino el crecimiento es mayor en los sectores periféricos que no poseen planificación o servicios.

10. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

El análisis FODA de la parroquia ha permitido evaluar las realidades internas, es decir propias de la parroquia, y compararlas con los componentes y riesgos externos, es decir las oportunidades y amenazas.

10.1. COMPONENTES INTERNOS DEL FODA

10.1.1. Fortalezas

1. **Ubicación Geográfica:** La parroquia de Alóag está ubicada geográficamente al norte del cantón Mejía, en el corazón del Ecuador, y se encuentra atravesada por la E20 y colinda con la E35.

3. **Paisajes y ecosistemas:** La topografía de Alóag permite a la parroquia poseer diferentes pisos climáticos por la diferencia de altitud iniciando con páramo en El Corazón hasta templado en el centro de la parroquia generando una limitada variedad de microclimas, Alóag sin duda posee una diversidad de climas que proporcionan al visitante una gama de lugares para visitar según la preferencia del turista.

4. **Clima:** La Parroquia de Alóag tiene franjas climáticas que varían entre el frío del páramo hasta los climas templados de la sierra central, teniendo varios pisos climáticos que corresponden a diversos microclimas que permiten una variada producción agrícola. La precipitación registrada mensualmente en las estaciones especializadas identifica los meses más y menos lluviosos, obteniendo los valores medios mensuales más abundantes en los meses de enero, marzo, abril y octubre. De acuerdo con los valores de las series 1985 - 2009, las isoyetas varían desde 1500 mm hasta 2000 mm de precipitación. Su temperatura fluctúa entre los 8°C a 16°C, con pluviosidad entre 150 mm. La humedad relativa promedio al año es de 80.6 %.

5. **Sentido de comunidad:** la parroquia tiene un eje poblacional que lleva habitando el sector por generaciones. Esto facilita la interacción y agrupación entre ciudadanos. Aproximadamente, el 80% de la población habita en el casco urbano y la otra parte en las zonas rurales.

10.1.2. Debilidades

1. **Mal estado de las vías de acceso:** a pesar de tener una ubicación geográfica estratégica, las vías de acceso a la parroquia no se encuentran en un buen estado. Sin tomar en cuenta la E35 y E20, el 100% de las vías son de solo dos carriles y existe la necesidad de tener otra vía alterna principalmente a la E35 y que sirva para la descongestión de la zona en caso de accidentes de tránsito, misma que es necesaria a lo largo de la E20. Asimismo, esta vía genera el impulso necesario para productores y pequeñas asociaciones productoras de la zona.

De la misma manera, la estética visual del sector al ingresar a la parroquia no es segura y presenta altos casos de siniestralidad vehicular.

2. Insuficiente infraestructura para servicios: el crecimiento poblacional, combinado con la falta de planificación territorial, ha hecho que exista escasez de servicios básicos. No todos los barrios cuentan con alcantarillado al 100% ni con alumbrado público. Existe alta demanda de servicios de salud debido a la pandemia del COVID 19.

3. Falta de Capacitación y Tecnificación

La Parroquia de Alóag posee muchos recursos naturales y un enorme potencial productivo; no obstante, los habitantes y dueños de los terrenos de la parroquia no tienen capacitación o no poseen la tecnificación necesaria para realizar productos terminados, por lo que se dedican meramente a actividades primarias como el autoconsumo o peor aún Lotizaciones.

4. Contaminación y suciedad: al estar atravesado por la E20 y colindando con la E35, Alóag, se genera mucha suciedad a lo largo de esta gran Carretera ya que existen vendedores informales y grandes cantidades de transeúntes. Otro problema es la disposición de desechos sólidos de empresas, Quioscos y peladoras de pollos de la parroquia

5. Falta de organización de actores sociales: a pesar de contar con un sentido de pertenencia moderado, los habitantes del sector no se han organizado formalmente (incluso algunos no se han legalizado) para la consecución de objetivos parroquiales.

10.2. COMPONENTES EXTERNOS

10.2.1. Oportunidades

1. Lugar estratégico: La ubicación estratégica de la parroquia es sin duda la oportunidad más grande y que tiene potencial de crecimiento de la parroquia. El implementar una producción comunitaria a escala y comercializarlos en todo el país o exportarlos a otros países, abriría la oportunidad de crecer y desarrollarse sosteniblemente.

2. Turismo: dadas las fortalezas de la parroquia, el turismo nacional (y potencialmente extranjero) se convierte en una de las más grandes y desaprovechadas oportunidades de la parroquia hasta la actualidad. La necesidad de la gente de la ciudad de salir a compartir con su familia en feriados y fines de semana, de visitar paramos o turismo agroecológico. Este tipo de actividad potenciaría la industria de servicios locales, traería más recursos al sector, y dinamizaría, de forma general, la economía local.

3. Eventos socioculturales de inclusión social: la parroquia, en la actualidad, desarrolla sus eventos sociales o fiestas locales promoviendo los espacios culturales y la participación social. Lastimosamente, el consumo excesivo de alcohol por parte de la ciudadanía ha hecho que estas fiestas no dejen resultados positivos en términos de resaltar los valores culturales y de sentido de pertenencia de todos los habitantes. Existe un gran potencial y espacio de crecimiento de estas fiestas a través de la promoción y del trabajo con sectores estratégicos de la localidad, como escuelas y colegios. Y, existe la oportunidad de trabajar en campañas de concienciación social, para de esta manera fortalecer y dinamizar estos eventos culturales y participativos para el bienestar común.

4. Microempresas locales y emprendimientos: a partir de los problemas económicos previos y de la crisis económica derivada del COVID 19, existe una alta tasa de desempleo. Esto ha permitido la proliferación de emprendimientos y micronegocios que tienen poca rentabilidad por su tamaño y por el tamaño de la demanda de sus servicios. En este sentido, se aprecia una oportunidad a través de la asociatividad de los sectores y el trabajo mancomunado con el gobierno parroquial para que, éste último considere primero las opciones locales a la hora de la contratación de servicios y promueva las asociaciones locales con la finalidad de dinamizar la economía. Por lo tanto, existe una oportunidad de fortalecimiento de la microempresa local a través de la ayuda del gobierno parroquial como gestor de recursos nacionales y locales.

5. Infraestructura: Alóag cuenta con infraestructura para la prestación de servicios sociales asentada en el centro de la parroquia. Sin embargo, para las personas que se encuentran alejadas es un problema el acceso, debido al costo / beneficio que ellos perciben al no poseer una adecuada infraestructura vial de segundo y tercer orden. Invertir en este ítem es una oportunidad para contribuir al desarrollo del territorio local por medio de la seguridad de las vías para el productor y de la ciudadanía, o tener servicios de primera calidad. El uso de instalaciones públicas está dirigidas a beneficio de los actores sociales de la parroquia.

10.2.2. Amenazas

1. Aumento de la contaminación y deforestación: a medida que la densidad poblacional aumenta, los problemas de contaminación continuarán en crecida si no se implementan proyectos de recuperación pragmáticos en el corto y mediano plazo. La suciedad y contaminación, en términos generales, es una de las mayores amenazas en el desarrollo ordenado y sostenible de la parroquia, causando además el aumento de susceptibilidad a incendios en las zonas protegidas de la parroquia.

2. Aumento de consumo de alcohol y drogas: de acuerdo con informes ciudadanos, cada vez existe un mayor número de jóvenes en estado de embriaguez los fines de semana en parques y espacios públicos. Adicionalmente, los ciudadanos reportan que la venta de drogas sucede casi indiscriminadamente a jóvenes y adultos. De acuerdo con la ciudadanía, esto es un problema tangible y real que presenta una gran amenaza a la parroquia y que ha aumentado con la pandemia. El gobierno parroquial debe trabajar de manera organizada con los distintos actores públicos, privados/sociales en campañas de erradicación del consumo de alcohol en espacios públicos.

3. Falta de apoyo ciudadano al Gobierno Parroquial: el trabajo comunitario, las mingas, y el cuidado de los espacios públicos y privados por parte de la ciudadanía es clave en la consecución de un mejor Alóag. Se evidencia que la ciudadanía bota la basura en las calles (principalmente sobre la E35), no limpia el frente de sus residencias, deja que sus animales hagan sus necesidades en espacios públicos, queman basura, los jóvenes ‘grafitean’ la propiedad privada y falta de atención a las comunicaciones del GADPR. Por esto, generar una cultura de cambio y de apoyo ciudadano al cambio es un reto, y a la vez una amenaza al crecimiento ordenado de la parroquia.

5. Crisis derivada de la Pandemia del COVID 19

Ecuador atraviesa su tercera crisis económica en dos décadas, esta vez es a causa de la Pandemia derivada del Coronavirus COVID 19 que ha producido casi 1 millón de muertos a nivel mundial. Esto significa la ocurrencia de una contracción de mercados nacionales y mundiales de bienes y servicios.

6. Erupción del Volcán Cotopaxi y movimientos telúricos

La actividad del Volcán Cotopaxi afecta a la parroquia con la expulsión de ceniza volcánica, la cual afecta principalmente a los cultivos y a la salud de sus pobladores. De igual manera, se deben preveer los problemas ocasionados por fallas tectónicas con alta susceptibilidad a movimiento de masas.

7. Problemas derivados de las actividades en la E35 y E20

No existe una conexión vial completa con vías de segundo orden que se conviertan en una alternativa cuando haya accidentes sobre la E35 y E20.

Propuesta




ALOAG
GAD PARROQUIAL
2016-2023

CAPÍTULO II

PROPUESTA

Para el levantamiento de la propuesta, se identificaron la visión de la parroquia a corto plazo (1-2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 – 20 años) a través de encuestas realizadas a las autoridades de la parroquia durante la presentación del Diagnóstico.

Ilustración 50 Visión a corto plazo de Alóag

¿Cuál es su visión de la parroquia a 5 años?

Mentimeter



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Miembros Junta Parroquial

Ilustración 51 Visión a mediano plazo de Alóag

¿Cuál es su visión de la parroquia a 2 años?

Mentimeter



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Miembros Junta Parroquial

Ilustración 52 Visión a largo plazo de Alóag

¿Cuál es su visión de la parroquia a 20 años?

Mentimeter



Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Miembros Junta Parroquial

1. Visión Estratégica

- Corto Plazo: Al 2022, Alóag será una parroquia en plena recuperación de la crisis económica derivada de la Pandemia del COVID 19; con proyectos productivos, viales y turísticos en marcha gracias a la gestión para la obtención de fuentes de financiamientos.
- Mediano Plazo: Al 2025, Alóag será una parroquia limpia y en desarrollo con bases productivas de asociación y sostenibilidad en base a la planificación capacitación, tecnificación y preparación a microempresarios y emprendedores. Contará una conexión vial completa (paralela a la E 35) y con espacios deportivos amplios para el esparcimiento y la gestión cultural.
- Largo Plazo: Para el año 2040, Alóag será la parroquia ejemplo de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional con un sistema vial totalmente desarrollado, centros de estudios superiores y con tecnología de punta disponible para la ciudadanía. con una avenida de acceso a la parroquia más segura y una conexión directa entre el norte y el centro, entre la sierra y la costa del país.

2. Misión

Trabajar con dedicación y responsabilidad social para tener una parroquia que sea ejemplo de desarrollo económico y social a nivel nacional e internacional. Crear un cambio verdadero y radical de las viejas prácticas gubernamentales para que los recursos de la parroquia sean destinados para las necesidades de los habitantes de la parroquia de Alóag bajo los principios de justicia y equidad de manera transparente. Promover el trabajo comunitario y la participación ciudadana como

herramientas de planificación, coordinación y control de las instancias políticas, satisfaciendo todas las necesidades básicas de la comunidad.

3. Componentes o Ejes de la Misión

- 1) Trabajar con dedicación y responsabilidad social.
- 2) Crear un cambio verdadero y radical de las viejas prácticas gubernamentales.
- 3) Destinar los recursos de la parroquia para las necesidades de los habitantes de la parroquia.
- 4) Promover el trabajo comunitario y la participación ciudadana.

4. Valores

1) Primero los mandantes: estamos para servir a la ciudadanía. No permitiremos que el capital sea más importante que las necesidades de la gente o que la burocracia se interponga al hacer lo correcto para el bien común. Buscaremos siempre canalizar todas las obras priorizando el bienestar de la ciudadanía o el buen vivir.

2) Cero injusticias sociales: buscamos a toda costa reducir la pobreza e inequidad local, brindar a toda la comunidad de servicios básicos, trabajar para que no existan injusticias sociales y tener un desarrollo social integral incluyendo a todos los grupos vulnerables.

3) Desarrollo sustentable: consideramos que es imprescindible adoptar modelos de desarrollo sustentables en el espacio y en el tiempo, a través de la convivencia con la naturaleza o pacha mama, recuperando y protegiendo los bosques y el ecosistema local y promoviendo actividades que reconozcan los derechos de la naturaleza.

4) Trabajo en equipo: proyectamos una atmósfera de participación ciudadana inclusiva, entendiendo que el trabajo en equipo siempre enriquece y contribuye al desarrollo. Promoveremos las veedurías ciudadanas y la gestión permanente de la ciudadanía en todo el accionar público.

5) Eficiencia: nos comprometemos a maximizar el uso de nuestros tiempos y recursos por el bienestar de todos, a trabajar inteligentemente y a valorar y respetar el tiempo de las demás personas.


6) Integridad y honestidad: todas nuestras acciones serán íntegras y honestas. Entendemos que el trabajo íntegro y honesto será el camino para conseguir la visión parroquial.

5. Objetivos Estratégicos e Integrales



Eje Biofísico

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (Medidas para proteger los bosques y cerros)			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo PND:	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.		
Política PND	3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.		Meta PND: NA		
Competencia:	Gestión ambiental	Atribución:	Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.		
Objetivo Estratégico:	Generar las condiciones necesarias para proteger el Ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia a través de la construcción de entornos urbanos limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza				
Meta:	Recuperar el 100% de al menos 1 quebrada hasta el 2023				
Indicador:	Porcentaje de recuperación de quebrada				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	25%	50%	100%
Política PDOT:	1. Coordinar con las instituciones responsables la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación en especial de las quebradas de la parroquia de Alóag				
Estrategia PDOT:	1. a. Recuperar las quebradas de la parroquia a través de la limpieza y adecuación de infraestructura de estas. 1. b. Formar y conformar oficiales ambientales para fortalecer el área de Gestión Ambiental, para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales creando políticas de investigación y educación ambiental y recuperación de las quebradas en la parroquia, basados en diagnósticos sobre los problemas ambientales.				
Programa:	Programa de Protección Ambiental	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos					


b.10. Construir ciudades verdes y resilientes, que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (Medidas para proteger los bosques y cerros)			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo PND:	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.		
Política PND 3.1: Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.		Meta PND: NA			
Competencia:	Gestión ambiental	Atribución:	Tomar acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio.		
Objetivo Estratégico:	Implementar acciones para prevenir los riesgos mitigables y no mitigables identificados en la parroquia.				
Meta:	Realizar al menos 2 talleres sobre la prevención y mitigación de riesgos hasta el 2023.				
Indicador:	Número de talleres realizados sobre la prevención y mitigación de riesgos				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	1	2
Política PDOT:	1. Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres.				
Estrategia PDOT:	1.a. Institucionaliza el COPAE, a fin de que el GAD Alóag cuente con personal idóneo para la elaboración de planes de contingencia y riesgos naturales, con la finalidad de asistir de manera inmediata y oportuna ante la presencia de desastres naturales o emergencias. 1.b. Gestionar la elaboración de un plan de prevención de riesgos levantado y socializado al 2023				
Programa:	Programa de Prevención de riesgos	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos					

Eje Sociocultural

<p>Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>	 	<p>ODS 1: Garantizar que toda la población viva en hogares con acceso a servicios básicos y tenga iguales derechos a la propiedad y tenencia segura sobre la tierra, a recursos productivos económicos y naturales.</p> <p>ODS 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas (Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad)</p>			
<p>Eje PND:</p>	<p>Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida</p>	<p>Objetivo PND:</p>	<p>OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>		
<p>Política PND 1.5: Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p>		<p>Meta PND: NA</p>			
<p>Competencia:</p>	<p>Protección integral de derechos</p>	<p>Atribución:</p>	<p>Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.</p>		
<p>Objetivo Estratégico:</p>	<p>Atender a las personas vulnerables y en situación de riesgo identificadas en la parroquia a través de programas de inclusión y equidad social, dentro del marco del desarrollo comunitario.</p>				
<p>Meta:</p>	<p>Ejecutar al menos una actividad anual que promueva la atención a las personas vulnerables y en situación de riesgo, al 2023.</p>				
<p>Indicador:</p>	<p>Número actividades realizadas</p>				
<p>Meta Anualizada:</p>	<p>Línea Base</p>	<p>2020</p>	<p>2021</p>	<p>2022</p>	<p>2023</p>
	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Política PDOT:</p>	<p>1. Promover programas que afiancen la cohesión social y equidad</p>				
<p>Estrategia PDOT:</p>	<p>1. a. Fortalecer o implementar mecanismos para la coordinación de acciones que permitan garantizar derechos de grupos de atención prioritaria.</p>				
<p>Programa:</p>	<p>Programa Atención sector vulnerable Alóag</p>	<p>Presupuesto Referencial:</p>	<p>Por definir</p>	<p>Fuente de Financiamiento:</p>	<p>Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades del Gobierno Central</p>

LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)	
NA	


Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Medidas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural de la localidad)			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo PND:	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		
Política PND 2.3: Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.		Meta PND: Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021			
Competencia:	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Atribución:	Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.		
Objetivo Estratégico:	Fomentar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia con el uso de actividades sociales y deportivas diseñadas para promover la identidad cultural y la participación ciudadana				
Meta:	Producir y transmitir al menos 1 spot publicitario en medios de comunicación masiva o internet hasta el 2023				
Indicador:	Números de spot publicitarios transmitidos				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	0	1
Política PDOT:	1. Promover Acciones para recuperar, promover y difundir el patrimonio cultural que posee Alóag.				
Estrategia PDOT:	1. b. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos de manera virtual durante la pandemia.				
Programa:	Programa de fomento y difusión del patrimonio cultural	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otros niveles de gobierno
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
a) Reducción de inequidades sociales y territoriales a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.					

Eje Económico -Productivo


Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.			
Eje PND:	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	Objetivo PND:	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.		
Política PND : NA		Meta PND: NA			
Competencia:	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Atribución:	Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo		
Objetivo Estratégico:	Potenciar el turismo ecológico y religioso, comunitario, responsable y sostenible para Alóag				
Meta:	Gestionar con la entidad responsable la capacitación de al menos 5 operadores turísticos en la Parroquia de Alóag, hasta 2023.				
Indicador:	Número de operadores turísticos capacitados				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	5	5
Meta:	Gestionar el 100% de la construcción de una ruta ecológica que conecte los barrios de la parroquia y los atractivos naturales hasta el 2023				
Indicador:	Porcentaje de construcción de la ruta ecológica				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	25%	50%	100%
Política PDOT:	1. Fortalecer el desarrollo turístico en el ámbito rural de la comunidad				
Estrategia PDOT:	1. a. Establecer normas y calificación de oferta turística focalizada en coordinación con el sector privado y público. 1. b. Gestionar la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes en coordinación con el Ministerio de Turismo y la dirección de turismo provincial.				
Programa:	Programa Integral de Turismo de Alóag	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades.
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio					

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.		
ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID		
EJE	LINEAMIENTO	ESTRATEGIA
EJE PRODUCTIVO	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno

Eje de Asentamientos Humanos


Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 6: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo PND:	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
Política PND 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.		Meta PND: Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.			
Competencia:	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado	Atribución:	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por los GAD municipales. Vigilar la ejecución de obras de infraestructura de calidad de los servicios públicos.		
Objetivo Estratégico:	Gestionar la dotación de servicios básicos (luz, agua, alcantarillado e internet) a todos los sectores de la parroquia.				
Meta:	Gestionar el 100% de mantenimiento y cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta 2023, conforme a lo planificado				
Indicador:	Porcentaje de mantenimiento y cobertura de servicios básicos				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	25%	50%	100%
Política PDOT:	1. Gestionar de manera articulada la dotación y mantenimiento de los servicios básicos.				

Estrategia PDOT:	1.a. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado 1.b. Gestionar y exigir la entrega de servicios básicos de calidad a toda la población de Alóag				
Programa:	Programa de ampliación y mantenimiento de servicios públicos	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
a) Reducción de inequidades sociales y territoriales a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.					
ARTICULACIÓN RESOLUCIÓN STPE-022-2020 – REACTIVACIÓN POS COVID					
EJE		LINEAMIENTO		ESTRATEGIA	
EJE DE AGUA		Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento		Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.	

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Proporcionar a los ciudadanos espacios públicos seguros y verdes, como por ejemplo parques, plazas y jardines)			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo PND:	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
Política PND:	NA	Meta PND:	NA		
Competencia:	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Atribución:	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial		
Objetivo Estratégico:	Gestionar y mejorar el ordenamiento territorial con procesos de planificación y regulación pública en función de un acceso equitativo a espacios seguros y servicios de calidad, en beneficio de la interrelación social.				
Meta:	Ejecutar el 100% obras de infraestructura (adecuaciones, mantenimiento, construcciones), al 2023, conforme a lo planificado				
Indicador:	Porcentaje de obras de infraestructura ejecutadas.				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	100%	100%	100%
Política PDOT:	1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario				


	<p>2. Dar un mantenimiento adecuado a la ornamenta de los espacios públicos de la parroquia.</p> <p>3. Realizar convenios de cooperación con el GAD provincial, GAD municipal y otras entidades públicas y privadas, para mejorar las vías de acceso desde las comunidades hacia las unidades educativas y Sub-Centros de salud y centros de acopio o producción.</p> <p>4. Promover e implementar estrategias de seguridad y convivencia ciudadana junto con la policía nacional.</p> <p>5. Gestionar el impulso de seguridad ciudadana y la reducción de la violencia intrafamiliar en la parroquia a través del uso recursos tecnológicos y la gestión para el incremento de personal policial.</p>				
Estrategia PDOT:	<p>1. a. Impulsar el uso de los espacios públicos de la parroquia rural.</p> <p>1. b. Propender al desarrollo urbanístico a través de la adecuación del PUG desarrollado por el DMQ a la realidad de la distribución de polígonos en la parroquia de Alóag.</p> <p>1. c. Defender la seguridad ciudadana de la parroquia de Alóag a través de acciones coordinadas con la policía nacional y el uso de las tecnologías de información.</p> <p>1. d. Gestionar la mejora de equipamientos y construcción de centros de salud.</p>				
Programa 1:	Mantenimiento de espacios públicos de la Parroquia	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento :	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
Programa 2:	Programa Integral de Seguridad	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento :	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
Programa 3:	Programa Construcción Espacios Deportivos	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento :	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
NA					

Eje de Movilidad, Energía y Conectividad


Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación (Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano)			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos	Objetivo PND:	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas		

	Durante Toda la Vida				
Política PND: NA		Meta PND: NA			
Competencia:	Vialidad	Atribución:	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales		
Objetivo Estratégico:	Planificar y gestionar un sistema vial integral, interno y de acceso a la Parroquia, mejorando la conectividad y movilidad de manera inclusiva.				
Meta:	Dar mantenimiento anualmente al 100% del sistema vial y de conexión de la parroquia hasta el 2023, respecto a lo planificado				
Indicador:	Porcentaje de vías o accesos con mantenimiento				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	100%	100%	100%
Política PDOT:	1. Mantener y mejorar el sistema vial y el sistema de comunicaciones de la parroquia Alóag.				
Estrategia PDOT:	1. a. Realizar la gestión para mejorar y ampliar el estado del sistema vial.				
Programa:	Programa Vial de Alóag	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
NA					

Eje Político Institucional y Participación Ciudadana

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 17: Mejorar la COHERENCIA NORMATIVA para el desarrollo sostenible.			
Eje PND:	Eje 3: Más sociedad, mejor Estado	Objetivo PND:	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		
Política PND 7.1:	Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.		Meta PND: NA		
Competencia:	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás	Atribución:	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		

	asentamientos rurales.				
Objetivo Estratégico:	Implementar y promover mecanismos de participación ciudadana, trabajo comunitario veedurías e inclusión de los actores sociales de la parroquia en las actividades del GAD.				
Meta:	Implementar al menos 2 mecanismos de participación ciudadana hasta el 2023				
Indicador:	Número de mecanismos de participación ciudadana				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	1	2
Política PDOT:	1. Fortalecer la organización de la parroquia y la participación de la ciudadanía en los procesos del GAD.				
Estrategia PDOT:	<p>1. a. Definir, promover un canal de comunicación oficial que promueva la difusión de acciones y actividades del GADPR.</p> <p>1. b. Coordinar entre el GAD Parroquial y actores sociales de la parroquia mecanismos de participación ciudadana para que en las reuniones o asambleas locales tenga mayor participación.</p> <p>1. c. Conformar comisiones especiales de entre miembros del GAD Parroquial y la sociedad para atender situaciones especiales que tengan que convocar en determinado momento a participar en el debate para la toma de decisiones.</p> <p>1. d. Propender al empoderamiento de la comunidad a través de la participación ciudadana.</p> <p>1. e. Facilitar información generada por el GAD clara y oportuna.</p> <p>1. f. Promover la participación de la diversidad de la población de la parroquia y fortalecer las organizaciones y grupos comunitarios existentes.</p> <p>1. g. Conformar comisiones especiales de entre miembros del GAD Parroquial y la sociedad para atender situaciones especiales que tengan que convocar en determinado momento a participar en el debate para la toma de decisiones.</p>				
Programa:	Programa Participa Alóag	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
<p>g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial</p> <p>g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.</p> <p>g.2. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas; considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.</p>					

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)		ODS 11: Desarrollar planes estratégicos de urbanismo para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.			
Eje PND:	Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida	Objetivo PND:	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
Política PND: NA		Meta PND: NA			
Competencia:	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Atribución:	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial, cantonal.		
Objetivo Estratégico:	Implementar sistemas, mecanismos y programas de capacitación para el cumplimiento de las prioridades estratégicas del Gobierno Parroquial.				
Meta:	A 2023, desarrollar 2 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial.				
Indicador:	Número de talleres o capacitaciones				
Meta Anualizada:	Línea Base	2020	2021	2022	2023
	0	0	0	1	2
Política PDOT:	1. Promover programas de capacitación al personal institucional permanentemente, para asegurar calidad de servicio a la ciudadanía				
Estrategia PDOT:	1.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación en el marco de las competencias del Gobierno Parroquial				
Programa:	Programa de Capacitación para la Gestión del GAD	Presupuesto Referencial:	Por definir	Fuente de Financiamiento:	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
LINEAMIENTOS DE ARTICULACIÓN – ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)					
NA					

6. Matriz de Resumen de Programas

Tabla 46. Resumen Programas y proyectos

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
BIOFÍSICO	ODS 15	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Generar las condiciones necesarias para proteger el Ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia a través de la construcción de entornos urbanos limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza	Recuperar el 100% de al menos 1 quebrada hasta el 2023	Porcentaje de recuperación de quebrada	Gestión ambiental	0	25%	50%	100%	Programa de Protección Ambiental	Por definir	Transferencias del Gobierno Central
	ODS 15	OBJ 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Implementar acciones para prevenir los riesgos mitigables y no mitigables identificados en la parroquia.	Realizar al menos 2 talleres sobre la prevención y mitigación de riesgos hasta el 2023.	Número de talleres realizados sobre la prevención y mitigación de riesgos	Gestión ambiental	0	0	1	2	Programa de Prevención de riesgos	Por definir	Transferencias del Gobierno Central
SOCIO CULTURAL	ODS 1 ODS 16	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Atender a las personas vulnerables y en situación de riesgo identificadas en la parroquia a través de programas de inclusión y equidad social, dentro del marco del desarrollo comunitario.	Ejecutar al menos una actividad anual que promueva la atención a las personas vulnerables y en situación de riesgo, al 2023.	Número actividades realizadas	Protección integral de derechos	0	1	1	1	Programa Atención sector vulnerable Alóag	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades del Gobierno Central
	ODS 11	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Fomentar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia con el uso de actividades sociales y deportivas diseñadas para promover la	Producir y transmitir al menos 1 spot publicitario en medios de comunicación masiva o internet hasta el 2023	Números de spot publicitarios transmitidos	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	0	0	0	1	Programa de fomento y difusión del patrimonio cultural	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otros niveles de gobierno

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
			identidad cultural y la participación ciudadana										
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ODS 12	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Potenciar el turismo ecológico y religioso, comunitario, responsable y sostenible para Alóag	Gestionar con la entidad responsable la capacitación de al menos 5 operadores turísticos en la Parroquia de Alóag, hasta 2023.	Número de operadores turísticos capacitados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	0	0	0	5	Programa Integral de Turismo de Alóag (capacitación de operadores)	Por definir	Transferencias del Gobierno Central
				Gestionar el 100% de la construcción de una ruta ecológica que conecte los barrios de la parroquia y los atractivos naturales hasta el 2023	Porcentaje de construcción de la ruta ecológica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	0	25%	50%	100%	Programa Integral de Turismo de Alóag (ruta ecológica)	Por definir	Transferencias del Gobierno Central
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ODS 6	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar la dotación de servicios básicos (luz, agua, alcantarillado e internet) a todos los sectores de la parroquia.	Gestionar el 100% de mantenimiento y cobertura de servicios básicos en la parroquia hasta 2023, conforme a lo planificado	Porcentaje de mantenimiento y cobertura de servicios básicos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable, alcantarillado	0	25%	50%	100%	Programa de ampliación y mantenimiento de servicios públicos	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
	ODS 11	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar y mejorar el ordenamiento territorial con procesos de planificación y regulación pública en función de un acceso equitativo a espacios seguros y servicios de calidad, en beneficio de la interrelación social.	Ejecutar el 100% obras de infraestructura (adecuaciones, mantenimiento, construcciones), al 2023, conforme a lo planificado	Porcentaje de obras de infraestructura ejecutadas.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	0	100%	100%	100%	Mantenimiento de espacios públicos de la Parroquia	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
											Programa Integral de Seguridad	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
Programa Construcción Espacios Deportivos											Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades	
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	ODS 9	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Planificar y gestionar un sistema vial integral, interno y de acceso a la Parroquia, mejorando la conectividad y	Dar mantenimiento anualmente al 100% del sistema vial y de conexión de la parroquia hasta el 2023,	Porcentaje de vías o accesos con mantenimiento	Vialidad	0	100%	100%	100%	Programa Vial de Alóag	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

Componente	ODS	Objetivo PND	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de Resultados PDOT	Indicador	Competencia	Meta anualizada				Programas	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento
							2020	2021	2022	2023			
			movilidad de manera inclusiva.	respecto a lo planificado									
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ODS 17	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Implementar y promover mecanismos de participación ciudadana, trabajo comunitario veedurías e inclusión de los actores sociales de la parroquia en las actividades del GAD.	Implementar al menos 2 mecanismos de participación ciudadana hasta el 2023	Número de mecanismos de participación ciudadana	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.	0	0	1	2	Programa Participa Alóag	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades
	ODS 11	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Implementar sistemas, mecanismos y programas de capacitación para el cumplimiento de las prioridades estratégicas del Gobierno Parroquial.	A 2023, desarrollar 2 cursos o talleres de capacitación para el fortalecimiento de capacidades del Gobierno Parroquial.	Número de talleres o capacitaciones	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	0	0	1	2	Programa de Capacitación para la Gestión del GAD	Por definir	Transferencias del Gobierno Central Convenio con otras entidades

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Miembros Junta Parroquial

7. Modelo Territorial Deseado

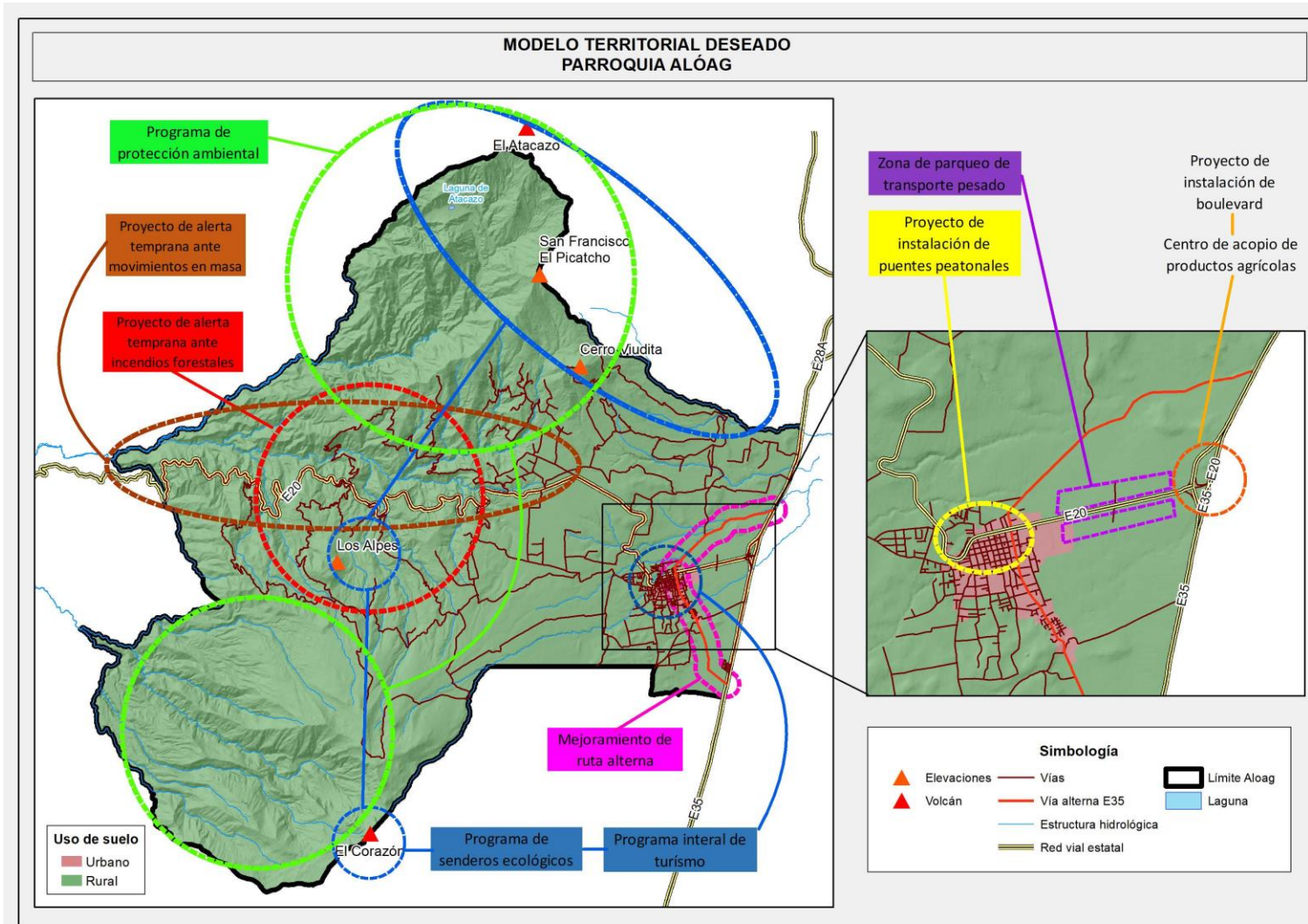
Tabla 47. Modelo Territorial Deseado

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
Área rural de vegetación natural	Vegetación natural con moderadas limitaciones	Para la sustentabilidad ambiental	Área rural de vegetación natural con moderadas limitaciones para la sustentabilidad ambiental
Área urbana y rural	Urbano y Rural	Para la reducción de brechas de desigualdad	Área urbana y rural para la reducción de brechas de desigualdad

Fuente: GAD Parroquial de Alóag.

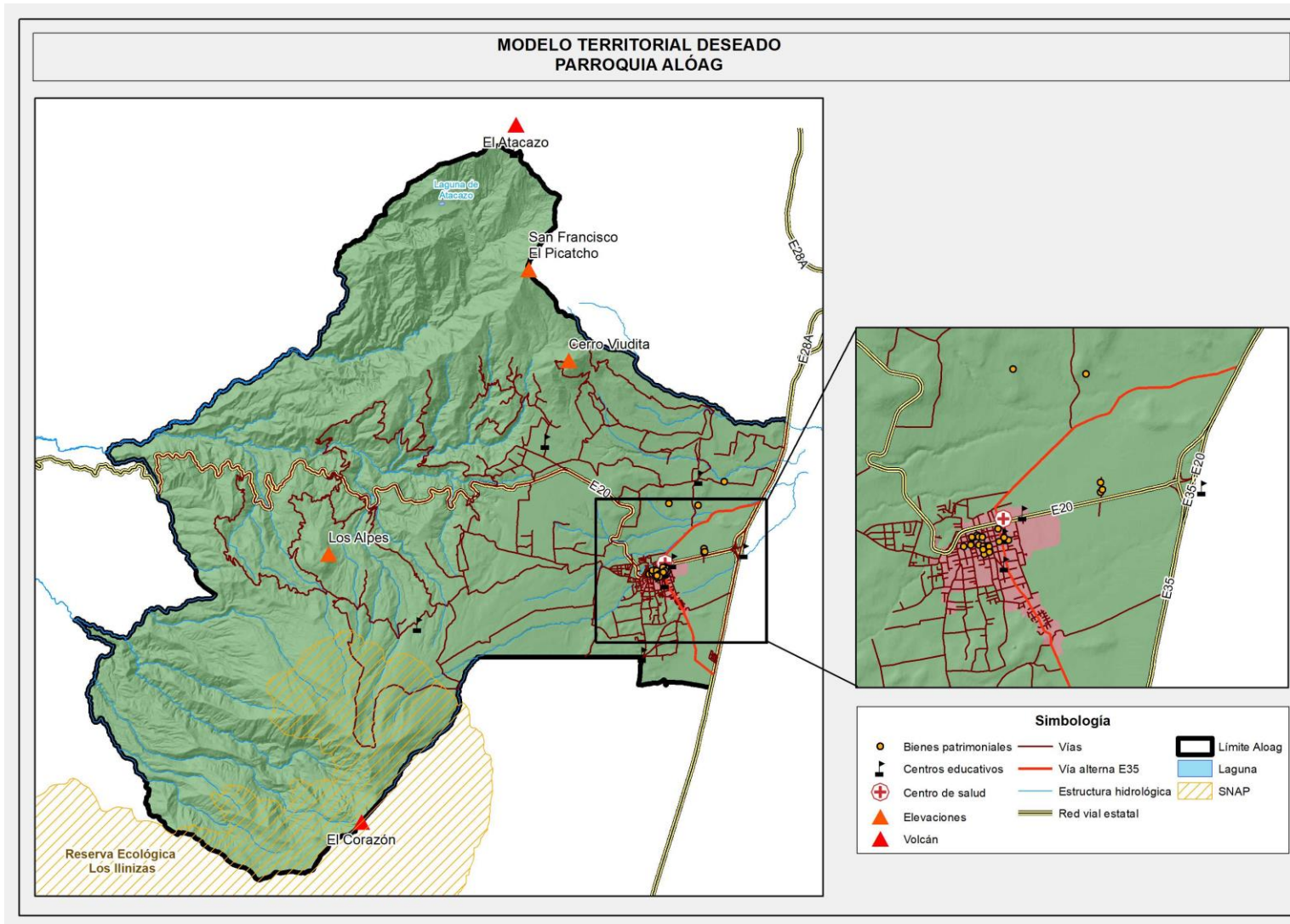
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 53. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Alóag 1



Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 54. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia Alóag 2



Elaboración: Equipo consultor

Modelo de Gestión

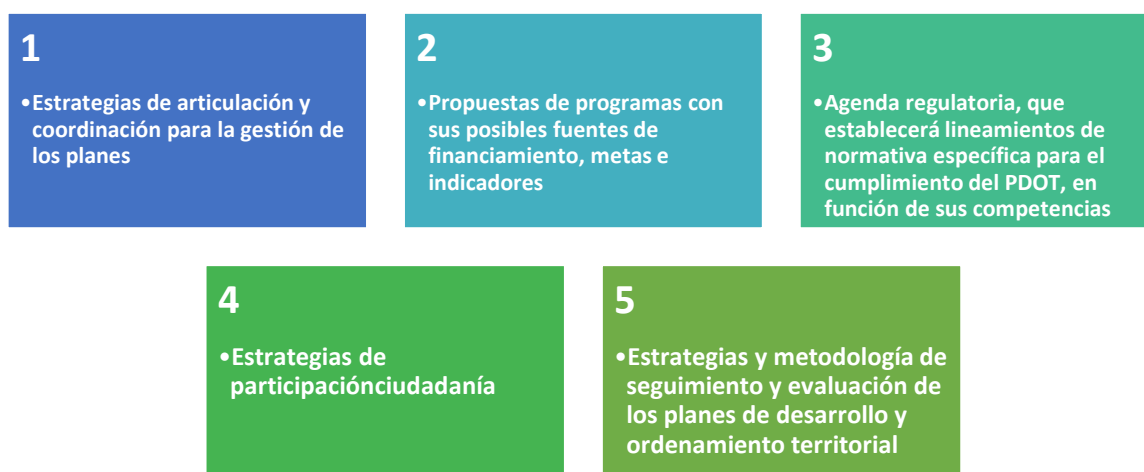


CAPÍTULO III

MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión constituye la fase final de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este contiene todo el conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas para la consecución de los objetivos estratégicos parroquiales

Ilustración 55. Modelo de Gestión



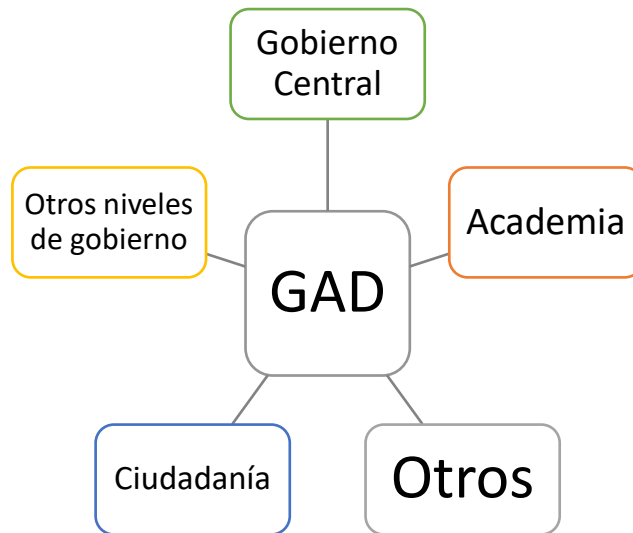
Elaboración: Equipo Consultor

1. Estrategias de articulación

Se establecen toda la actividad que el GAD-Alóag va a realizar para coordinar acciones que constan el COOTAD, como aquellas que no de su competencia, pero que sin embargo son compartidas con otros niveles de gobierno o en su caso son concurrentes. La articulación es un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios, esto con el fin de encaminar proyectos que beneficien a la comunidad.

Las estrategias de articulación se enuncian detalladamente para que se evidencie todas las actividades que se va a realizar con los diferentes niveles de gobiernos, ONGs, etc, con las que se va a articular. Las estrategias de articulación para la parroquia son las siguientes:

Ilustración 56. Entidades de articulación y coordinación



Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 48. Matriz de articulación y coordinación

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS Resolución STPE-022-2020
BIOFÍSICO	Generar las condiciones necesarias para proteger el Ambiente y los recursos naturales que posee la parroquia a través de la construcción de entornos urbanos limpios y descontaminados, garantizando así el derecho de la ciudadanía a vivir en armonía con la naturaleza	1. Coordinar con las instituciones responsables la conservación de los recursos naturales, su adecuado manejo y recuperación en especial de las quebradas de la parroquia de Alóag.	1. a. Recuperar las quebradas de la parroquia a través de la limpieza y adecuación de infraestructura de estas. 1. b. Formar y conformar oficiales ambientales para fortalecer el área de Gestión Ambiental, para contribuir al manejo sustentable de los recursos naturales creando políticas de investigación y educación ambiental y recuperación de las quebradas en la parroquia, basados en diagnósticos sobre los problemas ambientales.	N/A
BIOFÍSICO	Implementar acciones para prevenir los riesgos mitigables y no mitigables identificados en la parroquia.	1. Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de riesgos, las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres.	1.a. Institucionaliza el COPAE, a fin de que el GAD Alóag cuente con personal idóneo para la elaboración de planes de contingencia y riesgos naturales, con la finalidad de asistir de manera inmediata y oportuna ante la presencia de desastres naturales o emergencias. 1.b. Gestionar la elaboración de un plan de prevención de riesgos levantado y socializado al 2023	N/A
SOCIO CULTURAL	Atender a las personas vulnerables y en situación de riesgo identificadas en la parroquia a través de programas de inclusión y equidad social, dentro del marco del desarrollo comunitario.	1. Promover programas que afiancen la cohesión social y equidad	1. a. Fortalecer o implementar mecanismos para la coordinación de acciones que permitan garantizar derechos de grupos de atención prioritaria.	N/A
	Fomentar y difundir el patrimonio cultural de la parroquia con el uso de actividades sociales y deportivas diseñadas para promover la identidad	1. Promover Acciones para recuperar, promover y difundir el patrimonio cultural que posee Alóag.	1. b. Organizar eventos sociales, culturales y religiosos inclusivos de manera virtual durante la pandemia.	N/A

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS Resolución STPE-022-2020
	cultural y la participación ciudadana			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Potenciar el turismo ecológico y religioso, comunitario, responsable y sostenible para Alóag	1. Fortalecer el desarrollo turístico en el ámbito rural de la comunidad	1. a. Establecer normas y calificación de oferta turística focalizada en coordinación con el sector privado y público. 1. b. Gestionar la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes en coordinación con el Ministerio de Turismo y la dirección de turismo provincial.	Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los GAD articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar la dotación de servicios básicos (luz, agua, alcantarillado e internet) a todos los sectores de la parroquia.	1. Gestionar de manera articulada la dotación y mantenimiento de los servicios básicos.	1.a. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado 1.b. Gestionar y exigir la entrega de servicios básicos de calidad a toda la población de Alóag	Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de su jurisdicción.
	Gestionar y mejorar el ordenamiento territorial con procesos de planificación y regulación pública en función de un acceso equitativo a espacios seguros y servicios de calidad, en beneficio de la interrelación social.	1. Promover espacios seguros de inclusión social y de encuentro comunitario 2. Dar un mantenimiento adecuado a la ornamenta de los espacios públicos de la parroquia. 3. Realizar convenios de cooperación con el GAD provincial, GAD municipal y otras entidades públicas y privadas, para mejorar las vías de acceso desde las comunidades hacia las unidades educativas y Sub-Centros de salud y centros de acopio o producción. 4. Promover e implementar estrategias de seguridad y convivencia ciudadana junto con la policía nacional. 5. Gestionar el impulso de seguridad ciudadana y la reducción de la violencia	1. a. Impulsar el uso de los espacios públicos de la parroquia rural. 1. b. Propender al desarrollo urbanístico a través de la adecuación del PUGS desarrollado por el DMQ a la realidad de la distribución de polígonos en la parroquia de Alóag. 1. c. Defender la seguridad ciudadana de la parroquia de Alóag a través de acciones coordinadas con la policía nacional y el uso de las tecnologías de información. 1. d. Gestionar la mejora de equipamientos y construcción de centros de salud.	N/A

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

COMPONENTE	OBJETIVO DEL PDOT	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	LINEAMIENTOS Resolución STPE-022-2020
		intrafamiliar en la parroquia a través del uso recursos tecnológicos y la gestión para el incremento de personal policial.		
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificar y gestionar un sistema vial integral, interno y de acceso a la Parroquia, mejorando la conectividad y movilidad de manera inclusiva.	1. Mantener y mejorar el sistema vial y el sistema de comunicaciones de la parroquia Alóag.	1. a. Realizar la gestión para mejorar y ampliar el estado del sistema vial. 1. b. Iniciar la gestión para la construcción del puente de acceso al sector de El Carmen.	N/A
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Implementar y promover mecanismos de participación ciudadana, trabajo comunitario veedurías e inclusión de los actores sociales de la parroquia en las actividades del GAD	1. Fortalecer la organización de la parroquia y la participación de la ciudadanía en los procesos del GAD.	1. a. Definir, promover un canal de comunicación oficial que promueva la difusión de acciones y actividades del GADPR. 1. b. Coordinar entre el GAD Parroquial y actores sociales de la parroquia mecanismos de participación ciudadana para que en las reuniones o asambleas locales tenga mayor participación. 1. c. Conformar comisiones especiales de entre miembros del GAD Parroquial y la sociedad para atender situaciones especiales que tengan que convocar en determinado momento a participar en el debate para la toma de decisiones. 1. d. Propender al empoderamiento de la comunidad a través de la participación ciudadana. 1. e. Facilitar información generada por el GAD clara y oportuna. 1. f. Promover la participación de la diversidad de la población de la parroquia y fortalecer las organizaciones y grupos comunitarios existentes. 1. g. Conformar comisiones especiales de entre miembros del GAD Parroquial y la sociedad para atender situaciones especiales que tengan que convocar en determinado momento a participar en el debate para la toma de decisiones.	N/A
	Implementar sistemas, mecanismos y programas de capacitación para el cumplimiento de las prioridades estratégicas del Gobierno Parroquial.	1. Promover programas de capacitación al personal institucional permanentemente, para asegurar calidad de servicio a la ciudadanía	1.a. Gestionar con entidades públicas o privadas cursos o talleres de capacitación en el marco de las competencias del Gobierno Parroquial	N/A

Elaboración: Equipo Consultor

2. Propuesta de Agenda Regulatoria

Se menciona a continuación todo el conjunto de normas y regulaciones necesarias para la implementación de todos los proyectos enunciados desde la propuesta. En ese sentido se propone una agenda regulatoria en donde se evidencia, los principales temas que ameritan una legislación desde el GAD en coordinación con los otros niveles de gobierno

- **Ordenanzas.** - Es un acto normativo a través del cual se expresa un nivel de Gobierno para el área administrativa de su respectiva sección en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Se aplica para los GADs municipales.
- **Acuerdos y Resoluciones.** - Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Se aplica para los GADs municipales y provinciales.
- **Reglamentos.** - Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

3. Participación Ciudadana

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio. En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDOT.

3.1. Marco legal de la participación ciudadana

La Constitución ecuatoriana garantiza a la participación ciudadana como un derecho y un principio. Además, en: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Otras leyes y reglamentaciones (Plan Nacional para el Buen Vivir: Objetivo 10. «Garantizar el acceso a la participación pública y política» (PNBV, 2009:315); Agenda Zonal 4; Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, denominado quinto poder garantizar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de su territorio.

3.2. Mecanismos de participación ciudadana local

La participación ciudadana es un proceso que modifica las relaciones de poder y permite la generación de una conciencia crítica y propositiva. Para más precisión, podemos decir que:

“Participación Ciudadana es un proceso continuo en el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.”

En este sentido, es esencial la participación ciudadana: de un lado, para garantizar las respuestas flexibles que supone la democracia cotidiana, pero del otro para mantener una estrecha vigilancia sobre el uso de la autoridad concedida a los gobernantes. Es por ello que se puede afirmar que la participación ciudadana no sólo radica en el ejercicio del voto, sino que es un proceso de desarrollo político continuo, que implica madurez y responsabilidad de parte de los actores civiles y políticos

y de las instituciones y organizaciones de las cuales forman parte. Por tanto, la participación ciudadana es un requisito indispensable para el fortalecimiento de la democracia.

Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria, y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las Asambleas Ciudadanas Locales. Las instancias de participación se deben convocar cuando se requieran para cumplir sus finalidades, no menos de tres veces al año (art. 65 de la LOPC).

Para la implementación de las instancias locales de participación se utiliza un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instrumentos. La LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (art. 72 de la LOPC):

- Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).
- Cabildos Populares (art. 76 de la LOPC).
- Silla vacía (art. 77 de la LOPC).
- Veedurías (arts. 78 y 84 de la LOPC).
- Observatorios (art. 79 de la LOPC).
- Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).
- Consulta previa (art. 81 de la LOPC).
- Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).
- Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).
- Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).
- Consejos Locales de Planificación, (art. 66 de la LOPC).

Estos instrumentos se activan para la elaboración de planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado-

sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los GADs.

3.2.1. Audiencias públicas

Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

3.2.2. Cabildos populares

Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

3.2.3. Silla vacía

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

3.2.4. Veedurías

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.

3.2.5. Observatorios

Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

3.2.6. Consejos consultivos

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.

3.2.7. Consulta previa

Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.

3.2.8. Consulta ambiental a la comunidad

La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorará la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

3.2.9. Rendición de cuentas

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año.

Se hace necesaria una actualización de la ordenanza y del reglamento que norma el sistema de participación ciudadana.

4. Seguimiento y Evaluación

4.1. Estrategia de Seguimiento y Evaluación

Este proceso permite la recopilación y análisis de información misma que facilita la verificación de los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis. Este proceso permite identificar alertas tempranas para retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Se realizará un monitoreo constante a todas las unidades responsables en la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos y en base a los indicadores de cumplimientos de manera cuatrimestral, con la finalidad de ir evaluando con el Consejo Parroquial de Planificación y presentar los resultados a la ciudadanía a través de las asambleas de forma anual. Aquí se determinará la eficiencia en ejecución y se realizarán ajustes y complementación de las acciones emprendidas y a tiempo tomar los correctivos que se requieran.

4.2. Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT.

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas.

- Se efectuará un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; y,
- Se realizará un análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Conclusiones y recomendaciones.

El informe incluirá conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis a cada uno de los proyectos anualizados.

Para realizar el seguimiento se utilizarán instrumentos técnicos planteados por SENPLADES, los cuales podemos visualizar a continuación:

4.2.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 49. Semaforización Indicador

Condición del indicador	Categoría del Indicador	Semaforización
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis	<i>Indicador con problemas</i>	

Condición del indicador	Categoría del Indicador	Semaforización
registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado		

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de cobertura de riego.

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Tabla 50. Cálculo de tendencias

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} * 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} * 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

4.2.2. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

4.2.3. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

4.2.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 51. Semaforización Cumplimiento físico de Programas

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semaforización
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

4.2.5. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 52. Semaforización Cumplimiento presupuestario de Programas

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	Semaforización
De 70% a 100%	Ejecución óptima	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una

periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.2.6. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.2.7. Unidad responsable de la ejecución

Debido a que son varias las unidades e instancias del GAD (para los municipios y provincias) que realizarán la ejecución del PDOT, se sugiere que en la determinación de las propuestas de programa y de la agenda regulatoria, se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa o regulación. En este sentido, la responsabilidad de ejecución estará definida y clara para la gestión adecuada del PDOT.

Adicionalmente se sugiere:

1. Estructurar una unidad responsable del PDOT, vinculada directamente a la máxima autoridad o dentro de la Dirección de Planificación del GAD. El tamaño de este “grupo o unidad” dependerá de cada GAD, podría ser tan pequeño como de una persona integrada por un grupo de técnicos multidisciplinarios.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal)
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Consejo Provincial en temas de PDOT
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo Ciudadano.

2. Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Prefecto e integrado por todos los secretarios, directores y/o jefes departamentales del GAD, con una Secretaría Técnica ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad dependerá del GAD, aunque se recomienda que sea trimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria local para cada caso.

5. Estrategias de difusión y promoción

La estrategia de promoción del Plan contempla dos fases, la primera una fase de difusión, en la etapa de construcción; y la segunda de promoción, en la etapa de implementación.

El propósito de las dos fases es promover espacios que generen sentido de apropiación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; permitan la comunicación, información y consulta con los ciudadanos; y generen acuerdos que legitimen el proceso de desarrollo de este Plan.

En este sentido, en ambas fases se considerará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en la parroquia, a fin de lograr una participación y respuesta efectiva por parte de la ciudadanía.

5.1. Difusión del PDOT

La fase de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se desarrollará una vez concluido el proceso de construcción, y permitirá poner a disposición de la ciudadanía el documento, validado por el Gobierno Parroquial, a fin de que sea retroalimentarlo a través de comentarios o sugerencias en función de las necesidades de la ciudadanía y sus conocimientos del territorio en el que habitan.

Para su cumplimiento, el Gobierno parroquial difundirá el documento a través de los representantes y dirigentes barriales y comunales a fin de identificar las propuestas de mejora.

Esta fase apoyará el proceso participativo desarrollado durante la construcción de este Plan, es decir, asegurará que el Plan tome en cuenta e incluya las posiciones y necesidades de los ciudadanos; y promoverá la participación voluntaria y libre de las partes interesadas (incluyendo a los grupos de atención prioritario) de tal manera que los procesos participativos podrán generar un soporte de gobernanza desde el territorio.

En este sentido, esta fase se basa en los principios del proceso de diálogo y participación:

- La pertinencia, mejorando la validez de la preparación y la implementación del Plan;
- La apropiación, mejorando la oportunidad de aceptación de la propuesta del Plan y la implementación de éste;
- La rendición de cuentas, mejorando la gobernanza y promoviendo la transparencia y el control social; y,
- Las relaciones, evitando y gestionando conflictos de manera constructiva, y desarrollando nuevas relaciones.

5.2. Promoción del PDOT

Esta fase de promoción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consiste en la socialización del documento luego de haber sido aprobado por las instancias correspondientes, y permitirá: institucionalizar el proceso de planificación; generar un compromiso por parte de la ciudadanía; incentivar para que las actividades desarrolladas por todos los actores de la parroquia se articulen a este Plan, y por ende promuevan su cumplimiento; y comunicar a la ciudadanía los objetivos, metas, políticas y estrategias que serán implementadas para propender hacia el desarrollo de la parroquia, a través de la satisfacción de las necesidades identificadas.

En este sentido, este Plan será difundido a través de cinco estrategias:

1. Se presentará en Asamblea parroquial;
2. Se publicará a través de la página web del Gobierno parroquial;
3. Se hará referencia a este Plan en los Informes de rendición de cuentas anuales;
4. Se socializará con los actores territoriales a fin de que se difunda en cada barrio y comuna;
5. Se comunicará y registrará con la entidad rectora de la Planificación Nacional Superintendencia de Ordenamiento Territorial como documento oficial de planificación y desarrollo de la parroquia;
6. Estrategias para la mitigación de riesgos y cambio climático

El Ministerio del Ambiente en 2012 desarrolló la Estrategia de Cambio Climático en Ecuador con una duración hasta el 2025; en la que se establece que la implementación de la estrategia requerirá de la articulación intersectorial e interinstitucional de entidades del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Sociedad Civil y Sector Privado.

En este sentido, los GAD tendrán la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio.

La Estrategia de Cambio Climático en Ecuador, considera lo siguiente:

- Consolidar los esfuerzos y acciones tendientes a la actualización y generación de información de país sobre adaptación y mitigación del cambio climático.
- Consolidar las acciones tendientes a crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático en el país.

Por otra parte, la mitigación de los riesgos naturales es el término empleado para referirse a las medidas que pueden tomarse antes de que el desastre ocurra, con el fin de reducir sus efectos, incluyendo la preparación y las medidas de reducción de riesgo a largo plazo.

Del análisis realizado se puede colegir que se han identificado los siguientes riesgos:

- Incendios forestales
- Deslizamiento de tierras.
- Contaminación se genera en las zonas protegidas.

Es así como, el GAD tendrá la acción articulada y coordinada para la implementación de políticas a través de medidas y acciones concertadas en el marco de sus competencias y de las necesidades del territorio, implementado estrategias como:

1. Gestionar con la entidad responsable la dotación de los servicios básicos (agua potable y alcantarillado), principalmente el mantenimiento del alcantarillado a fin de evitar su colapso.
2. Coordinar con las unidades técnicas de gestión de riesgos de diversos actores, las acciones de prevención y mitigación.

Asimismo, se implementarán acciones o estrategias en función de las necesidades del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Neo – Plan Cía. Ltda. (2015). *Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Alóag – Mejía*.
- INCAP (s.f.). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de INCAP: <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/acerca-de-san/conceptos/marco-referencial-de-la-san>
- MSP (2018). *DESNUTRICIÓN CERO ECUADOR*. Obtenido de MSP: https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/GACETA-DESNUTRICI%C3%93N-SE-52_2018.pdf
- INEC (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- INEC (2019). *Indicadores ODS Agua, Saneamiento e Higiene*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indicadores-ods-agua-saneamiento-e-higiene/>
- SNI (2010). *Indicadores de vivienda y hogar*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Documento/BM39>
- ARCONEL (2018). *Atlas del sector eléctrico ecuatoriano*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Electricidad: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Atlas2018.pdf>
- STP Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para formulación/ actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Climate Data. (2020). *Tababela Clima*. Obtenido de Climate Data. org: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/ecuador/provincia-de-pichincha/tababela-181352/#climate-graph>
- SENAGUA Secretaría del Agua. (2014). *Ley de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua*. Obtenido de Secretaría del Agua: <https://www.agua.gob.ec/ley-de-aguas/>
- MAE Ministerio de Ambiente del Ecuador. (2012). *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito. Obtenido de MINISTERIO DE AMBIENTE DEL ECUADOR.
- Alba, Y., & Sarango, V. (2013). *“Diagnóstico de la Situación Forestal del Distrito Metropolitano de Quito” DMQ*. SECRETARÍA DE AMBIENTE DEL DMQ, Quito.
- Plan Internacional Ecuador. (2012). *GUÍA PARA ANÁLISIS DE AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES “AVC” CON LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL CONTEXTO URBANO*. Quito.
- STPE Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2017). *Proyecciones y estudios demográficos*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>
- MINEDUC Ministerio de Educación. (2018). *AMIE (Estadísticas educativas a partir de 2009-2010)*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/amie/>

Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023
Gobierno Parroquial de Alóag

- MSP (2016). *Perfil de mortalidad por sexo 2016*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública (MSP):
[https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes,](https://public.tableau.com/profile/darwin5248#!/vizhome/defunciones2016/Historia1?publish=yes)
- MSP (2014). *Calificación a personas con discapacidad, Ecuador 2013-2014*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública:
<https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>
- INPC (2020). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:
<http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALÓAG - MEJÍA - ECUADOR

ACTA N° 010

SESIÓN ORDINARIA

Saluda el Sr. Ernesto Caza Presidente del GAD Parroquial Rural de Alóag y solicita mediante secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria para esta sesión:

En la provincia de Pichincha, Parroquia de Alóag, en cumplimiento a los artículos del COOTAD Art. 318. Sesión Ordinaria, se encuentran convocado los miembros del GAD a la sesión ordinaria a realizarse, **el día lunes 31 de mayo de 2021 a las 15h00 pm, en el cual se realizará en las Instalaciones del mismo.**

Con el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3. Lectura de Comunicaciones Recibidas y Enviadas.
4. Informe de Presidencia.
5. Informe por parte de las comisiones que conforman los Sres. Vicepresidente y Vocales.
6. Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Alóag (PDOT).
7. Primer Análisis y Debate del Reglamento que Norma el Uso y Administración del Cementerio de la Parroquia de Alóag.
8. Asuntos Varios.
9. Resoluciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a registrar las firmas de los señores vicepresidente y vocales del GAD Parroquial Rural de Alóag.

Se cuenta con la presencia del Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y los Sres. vocales, se procede a iniciar la sesión.

- | | |
|-------------------------|--------------------|
| • Sr. Ernesto Caza | PRESIDENTE GAD |
| • Prof. Homero Valencia | VICEPRESIDENTE GAD |
| • Prof. Jaime Constante | VOCAL GAD |
| • Sr. Tulio Gallardo | VOCAL GAD |

ARCHIVO GADPRA

E.C. / v.s.



2. LECTURA DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Mediante secretaría, se procede a dar lectura al Acta #010 de la Sesión Ordinaria que se realizó, el día lunes 31 de mayo de 2021, se aprueba con lo que solicita el Sr. Tulio Gallardo para la aclaración del valor de los \$15000.00 para la terminación de la Casa del Adulto Mayor.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS

Comunicaciones recibidas

Se dio lectura de todos los oficios recibidos de las diferentes Instituciones, desde el día lunes 17 hasta el día lunes 31 de mayo de 2021, puesto en consideración los siguientes:

- **Sra. Luz America Guañuna Aimbaya**, solicita la donación de arcos de Indor Futbol, para el espacio verde del Barrio el Cortijo lotización San Luis.
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Pongo en consideración de ustedes compañeros el pedido.
- **VICEPRESIDENTE: Prof. Homero Valencia.** – Pregunta ¿si el espacio verde corresponde al Municipio?
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Responde, si es un espacio que corresponde al Municipio.
- **VOCAL: Sr. Tulio Gallardo.** – Manifiesta que se debe apoyar porque es para el bienestar de la niñez.

- **Sr. Luis C Lopez H.,** solicita un certificado del alcantarillado que fue colocado en la Administración Anterior que se llegó a un acuerdo con el Presidente del Junta Parroquial y el Lic. Hernan Sandoval Gerente General de EPAA – MEJIA.
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Compañeros sobre este tema el Sr. Luis Lopez me manifiesta que años anteriores han llegado a un acuerdo para que pase el alcantarillado y ahora quiere que le ayudemos con el certificado, en vista que no le facilitaron ningún documento.
- **VOCAL: Prof. Jaime Constante.** – Sr. presidente se debe realizar una inspección porque no podemos facilitar ningún documento sin saber cómo se encuentra el alcantarillado, porque a futuro nosotros vamos a tener problemas.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALÓAG - MEJÍA - ECUADOR

- **Sr. Luis G Orquera PRESIDENTE DEL BARRIO LA LIBERTAD**, solicita 20 quintales de cemento, 1 volqueta de arena, ripio (mixto) para hacer las aletas en el camino del Barrio y 1 volqueta de lastre para el mismo.

• **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Compañeros sobre este tema le manifesté al Sr. presidente que me deben hacer llegar el contrato de la persona que va a realizar los trabajos, para poder facilitar con los materiales.

• **VICEPRESIDENTE: Prof. Homero Valencia.** – Sr. Presidente deben contratar una persona que sepa de cómo hacer las aletas, para que así no desperdicien los materiales.

4. INFORME DE PRESIDENCIA

• **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Compañeros informo mis actividades realizadas desde el día sábado 15 hasta el día lunes 31 de mayo de 2021.

(Adjunto informe del Sr. Ernesto Caza PRESIDENTE)

5. INFORME POR PARTE DE LAS COMISIONES QUE CONFORMAN LOS SRES. VICEPRESIDENTE Y VOCALES.

• **VICEPRESIDENTE: Prof. Homero Valencia.** – Compañeros voy a proceder a dar mi informe desde el día lunes 17 mayo hasta el día lunes 31 de mayo de 2021.

(Adjunto informe del Prof. Homero Valencia VICEPRESIDENTE)

• **VOCAL: Prof. Jaime Constante.** – Saluda al Sr. Presidente, compañeros quiero manifestar mi informe de actividades realizadas desde el día lunes 17 mayo hasta el día sábado 29 de mayo de 2021.

(Adjunto informe del Prof. Jaime Constante VOCAL)

• **VOCAL: Sr. Tulio Gallardo.** – Manifiesta que va a proceder a dar el informe de actividades desde el 17 de mayo hasta el 31 de mayo de la comisión de educación de deporte y recreación.

(Adjunto informe del Sr. Tulio Gallardo VOCAL)

ARCHIVO GADPRA

EC. / v.s.



6. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE ALÓAG (PDOT).

- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – *Compañeros esta en consideración de ustedes el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y como es de conocimiento ya se revisó detalladamente.*
- **VOCAL: Prof. Jaime Constante.** – *Solicita que nos haga llegar el PDOT definitivo, para nuestro conocimiento respectivo.*

7. PRIMER ANÁLISIS Y DEBATE DEL REGLAMENTO QUE NORMA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA DE ALÓAG.

- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – *Compañeros que les parece si revisan el reglamento detalladamente y para la próxima reunión traen las observaciones que esta de realizar.*
- **VICEPRESIDENTE: Prof. Homero Valencia.** – *Sr. Presidente si es factible revisar primero y ver las falencias que existe.*

8. ASUNTOS VARIOS

ANÁLISIS DE LA PERSONA ALBAÑIL QUE SE VA A CONTRATAR PARA LA TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUTURA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR.

- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – *Compañeros tenemos una sola proforma del Sr. José Roldan que nos hizo llegar ya son más de 15 días que se les dio el plazo y ningún otro maestro se acercado a dejamos la proforma.*
- **VOCAL: Prof. Jaime Constante.** – *Pregunta en que tiempo nos entrega la obra.*
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – *Responde que en el contrato que se firme ahí se va a poner las fechas límites.*
- **VICEPRESIDENTE: Prof. Homero Valencia.** *Compañeros si no existe otra proforma demos paso a la persona que nos presentó para que inicie los más pronto posible la terminación de la infraestructura.*
- **TESORERA - CONTADORA: Srta. Ruth Toaza.** – *Pregunta ¿Cuál es el valor que van a invertir?*
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – *Responde que el valor seria los \$15000.00 y los \$4000.00 seria para los programas de los niños, jóvenes y personas con discapacidad.*



- **TESORERA - CONTADORA: Srta. Ruth Toaza.** – Sugiere que el maestro debe hacernos llegar la lista de los materiales que van a utilizar.
- **VOCAL: Prof. Jaime Constante.** – Manifiesta que según a la proforma esta accesible y se debe realizar el contrato a su debido tiempo para que así se pueda terminar la infraestructura.

LIMPIEZA DE LAS ACERAS DE LA VÍA AYCHAPICHO

- **VICEPRESIDENTE: Prof. Homero Valencia.** – Sr. presidente cual es la facilidad de la limpieza de las aceras de la vía Aychapicho porque todas las mañanas existe personas que realizan deporte.
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Sobre el tema se fumigo Glyphosato y remover la tierra no se puede porque la tierra ya está compactada y se encuentra cortado las ramas que estaban obstaculizando el paso de los peatones.
- **VOCAL: Prof. Jaime Constante.** – Sugiere que se debería colocar material pétreo para que este en buenas condiciones, porque es de prioridad para que este de buenas condiciones.
- **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** – Sobre el tema no es mala idea, pero voy a ver si me facilitan el material que se encuentra frente al ingreso del Barrio San Vicente para ver si se coloca en las aceras.

9. RESOLUCIONES

OFICIOS RECIBIDOS

Sra. Luz America Guañuna Aimbaya, solicita la donación de arcos de Indor Futbol, para el espacio verde del Barrio el Cortijo lotización San Luis.

➤ **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad, los miembros del GAD Parroquial resuelven: facilitar los arcos de Indor Futbol para el espacio verde de la Lotización San Luis.

- **Sr. Luis C Lopez H.,** solicita un certificado del alcantarillado que fue colocado en la Administración Anterior que se llegó a un acuerdo con el Presidente del Junta Parroquial y el Lic. Hernan Sandoval Gerente General de EPAA – MEJIA.

➤ **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad, los miembros del GAD Parroquial resuelven: realizar una inspección para ver cómo se encuentra el estado del alcantarillado y ver si no existe ningún inconveniente.



- Sr. Luis G Orquera **PRESIDENTE DEL BARRIO LA LIBERTAD**, solicita 20 quintales de cemento, 1 volqueta de arena, ripio (mixto) para hacer las aletas en el camino del Barrio.

➤ **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad, los miembros del GAD Parroquial resuelven: facilitar el material cuando nos hagan llegar el contrato firmado por el albañil que va a realizar los trabajos.

APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE ALÓAG (PDOT).

➤ **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad, los miembros del GAD Parroquial resuelven: aprobar con el compromiso de la consultora ASTRIX para que realice la actualización del PDOT para la alineación con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

PRIMER ANÁLISIS Y DEBATE DEL REGLAMENTO QUE NORMA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA DE ALÓAG.

➤ **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad, los miembros del GAD Parroquial resuelven: revisar detalladamente el reglamento y para la próxima reunión se realice las modificaciones correspondientes.

ANÁLISIS DE LA PERSONA ALBAÑIL QUE SE VA A CONTRATAR PARA LA TERMINACIÓN DE LA INFRAESTRUTURA DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR.

➤ **RESOLUCIÓN:** Por unanimidad, los miembros del GAD Parroquial resuelven: realizar la contratación del Sr. José Roldan maestro albañil para la terminación de la infraestructura del Adulto Mayor y que nos debe hacer llegar más detalladamente los materiales que debe utilizar.

❖ **PRESIDENTE: Sr. Ernesto Caza.** - Menciona compañeros revisados todos los puntos del orden del día, les ofrezco mis más cordiales agradecimientos por su presencia y procede a dar por finalizado la sesión ordinaria #010 siendo las 17h43 pm.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alóag



ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ALÓAG - MEJÍA - ECUADOR

Para constancia y aprobación firma:

Sr. Ernesto Hugo Caza

PRESIDENTE

Prof. Homero Valencia

VICEPRESIDENTE

Prof. Jaime Constante

VOCAL



Sr. Tulio Gallardo

VOCAL

Srta. Ruth Toaza

TESORERA CONTADORA

Srta. Viviana Santafe

SECRETARIA

ARCHIVO GADPRA

E.C. / v.s.

DIRECCIÓN: Alóag, Parque Central Tomás Pazmiño y Luis Pazmiño. TELÉFONO: (02) 2389-876

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: gad_aloag1923@hotmail.com

ACTA DE REUNION

En la Parroquia de Alóag, a los 21 días del mes de mayo, se reúnen los señores miembros del Gobierno Parroquial de Alóag integrados por: Sr. Ernesto Caza, Presidente del Gobierno Parroquial y representante ante el Consejo Parroquial de Planificación; los señores Prof. Homero Valencia, Abg. Kleber Caizaluisa también representante ante el Consejo Planificación, el Ing. Miguel Barba, Sr. Paul Carpio y el Sr. Franklin Gualotuña, Miembros del Consejo de Planificación Parroquial, en donde se trató el siguiente punto:

- **Análisis y aprobación de las prioridades estratégicas de desarrollo y la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Alóag presentado por ASTRIX Consultores**

Toma la palabra el señor Presidente quien da la bienvenida los señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial que están presentes en la representación de la ciudadanía de nuestra parroquia.

Se da a conocer a los miembros del Consejo de Planificación, que por Ley se debe cumplir y se trabajó en la actualización del Plan de Desarrollo Parroquial, aproximadamente durante un año hemos realizado este proceso con la Consultora Astrix, como Representante de esta consultora se encuentra presente el Ing. Sebastián Terán, a quien doy paso para que exponga las prioridades estratégicas de desarrollo y el documento final de la actualización del PDOT Parroquial, una vez que fue revisado en reuniones de trabajo con la presencia de cada uno de los señores Vocales del Gobierno Parroquial.

El Ing. Sebastián Terán Representante de la Consultora Astrix toma la palabra manifestando que se trabajó en un primer momento en la evaluación del PDOT anterior con el tema de la pandemia COVID-19 surgieron nuevos lineamientos para ser considerados, los mismos que se han incorporado a lo largo de las reuniones permanentes que se tuvo con los señores Vocales para la revisión, corrección e incorporación de las observaciones en esta actualización.

Para los mapas que se visualizaran en el documento se ha tomado como base la información del Comité Nacional de Limites Internos (CONALI).

Se realiza la exposición de los documentos: prioridades estratégicas de desarrollo y la Actualización del PDOT Parroquial.

Los señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial realizan observaciones importantes que fueron tomadas en cuenta por el equipo consultor y por los miembros del Consejo de planificación.

Una vez terminada la exposición el Señor Presidente toma la palabra preguntando, si existe alguna inquietud u observación a la presentación realizada:

Todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial presentes toman la palabra expresando que está de acuerdo con lo expuesto, este trabajo va en beneficio de la población de

nuestra parroquia, eso es lo más importante, que los beneficiarios siempre sean los miembros de la comunidad.

RESOLUCION:

- El Consejo de Planificación del análisis correspondiente resuelve aprobar mediante mayoría las prioridades estratégicas de desarrollo y la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Alóag.

Siendo las 18h30, se da por terminada la reunión.



Sr. Ernesto Caza
Presidente

Miembro del Consejo de Planificación
Parroquia de Alóag



Prof. Homero Valencia
Vicepresidente

Miembro del Consejo de Planificación
Parroquia de Alóag



Abg. Kleber Caizaluisa
Técnico Ad Honorem

Miembro del Consejo de Planificación
Parroquia de Alóag



Ing. Miguel Barba
Representante ante el Consejo Parroquial
de Planificación Alóag



Sr. Paul Carpio
Representante ante el Consejo Parroquial
de Planificación Alóag

Sr. Franklin Gualotuña
Representante ante el Consejo Parroquial
de Planificación Alóag